EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.236 | Montevideo, Martes 15 de Junio de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis "	"	5.50
" doce "	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros, 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 8 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Hoy martes 15, debut de la compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. A las 8 y 45, NERONE.

Precios de las localidades. — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso 0.20.

SOLIS—Compañía de comedias y variedades. — Hoy Martes 15, á las 5 y 15 sección vermouth. LA MURALLA, LA GACELA, CORONA y LA GOYA.

De noche, á las 9. — 1.a sección: EL NIÑO DE LA CASA; 2.a QUE NOS ENTIERREN JUNTOS, LA GACELA, QUIERO SER COMICO y CORONA; 3.a, LOS CHORROS DE ORO y CORONA; 4.a EL CAPRICHITO, CORONA y LA GOYA.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Id altos, sin entrada, 0.60; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Id altas, con entrada, 0.25; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.30; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Lunetas de paraíso con entrada, 0.30; Entrada al paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy Martes 15, á las 8 y 45. LA VICTORIA DEL GENERAL y NUESTROS HIJOS.

Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.20; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

REGALO—Reclame, original.—Caja enciclopédica, conteniendo sobres, papel, blocks, plumas, lapiceras, lápices, tinta, etc. Todo se precisa en una casa. Quince artículos diferentes. Precio reclame, $ 1.40. Verlas en vidriera. Librería Enciclopédica, 25 Mayo 335, casi esquina Solís. 1954-Jn.17.

FORMULA CHILE—Funciona con precio fijo y con precio variable, indiferentemente; con contabilidad por partida doble, ó sin ella. Profesor Villarroel. 1952-Jn.17.

PEON-SERENO de joyería se necesita, confianza efectiva ó de responsabilidad real. Por carta á Carlos Wüst ó de 8 á 9 a. m. Splendid Hotel. Jn.17.

¡ALHAJAS!—Créditos á comerciantes, personas de responsabilidad, sin ningún recargo, personalmente de 9 á 11 a. m. Splendid Hotel, Carlos Wüst. Se atiende por carta.

HAGO CONSTAR de que ya no soy apoderado, ni cobrador del doctor Juan C. Brito del Pino. Junio 14|915. —J. Rodríguez Pedroza.—Yi 1261. 1958-Jn.17.

LLAVES—Se han perdido 2 llaves con una cadena. Se ruega devolverlas á esta Administración, Rincón 583. 1943-Jn.16.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Eldart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1921-Jn.15.

FRUTALES, forestales, plantas de adorno, vende á precios reducidos, "Jardín del Siglo", Agraciada 2025. Pidan catálogo. 1922-Jn.15.

SE ALQUILA—Casa Rivera 2015. Llave en el N.o 2013. Tratar: Ibicuy 1088. 1924-Jn.15.

RECIBIMOS un espléndido lote de géneros de cuadritos blanco y negro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1900-Jn.16.

ALFOMBRAS carpetas, camineros, felpudos hules para pisos, etc. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1901-Jn.16.

VERDADERA LIQUIDACION — Bombasís pintados muy finos, para vestidos, á 0.20 cts. metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1902-Jn.16.

PIELES, PIELES, PIELES—Ricos juegos de piel de Opposum, á mitad de precio. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1903-Jn.16.

PARA HOMBRES—Amplio surtido de artículos de punto de lana, llama y vicuña. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1904-Jn.16.

CORTINAS DE PELUCH, carpetas, cortinas de tul con visillos y colchas haciendo juego. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1905-Jn.16.

ESTANCIEROS—Se ofrece maestro constructor en cemento armado para bañaderos. Eterna duración y de poco costo. Calle Rondeau 2420, Dpto. N.o 4. Montevideo. 1897-Jn.16.

ALQUILO casa 7 piezas, altillo, cuarto de baño, claraboyas, luz eléctrica, aguas corrientes, aljibe. Lavalleja 2181. 1871-Jn.17.

DINERO SOBRE HIPOTECA — Compra-venta de campos y haciendas. Remate y liquidación de establecimientos rurales. Comisión convencional. Seriedad, reserva. Únicamente se trata con los interesados. Dirigirse á J. de D. Goñi. Cerro Largo 1773. 1833-Jn.20.

CAMPO — Tomo socio en campo 2.000 hectáreas, poblado ya con ganados y majadas, cerca de estación, cinco potreros, poblaciones, ó subarriendo y vendo todo. Escribir Adalberto Eloy. Poste-Restante. Montevideo. 1837-Jn.20.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

LECHEROS — Pongan ganados pastoreo, dos mil hectáreas campo, pastos finos. Precios módicos. Vean aviso "La Tribuna". José Fernández Muras, Florida 1790-Jn.20.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

OFRECESE quintero-jardinero, por días ó semanas. Barrio San Martín, Calle Arroyo Grande 2839. G. Z. S. 1740-jn.21.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 884-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. bajo.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1336, esquina Colonia. 2776-pte.

B. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1601-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner el Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina 3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 280-pte.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE

A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas, Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4131-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente y vapor. Ventilación. Refrigeración y acondicionación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. —Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 695-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 8 p. m. Teléfono: La Uruguaya 823. 990-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1312 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1010, Montevideo. 703-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 2764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 25-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 897. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1885-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1410. 1794-perm.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. J. J. CÓPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central ó 773 Paso. 3175-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edificio, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto: El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representado los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti, Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Reguset y Vouminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bonsignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1523 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario

1805-Jn.25.

GENERALES

Las enfermedades Infecto-Contagiosas

Exhortación del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene exhorta al cuerpo médico que ejerce en esta capital, el fiel cumplimiento de la Ordenanza N.o 6, sobre declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, con el fin de que las autoridades sanitarias puedan concurrir mejor a evitar el desarrollo de la escarlatina, enfermedad que con frecuencia toma carácter epidémico en esta estación.

1040-Jn.28.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos, para concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 8 1|2 p. m., en la que se dará cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y se procederá a su renovación, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

La Secretaría.

1874-Jn.21.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 29.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio, calle Buenos Aires N.o 420.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir tres titulares y cinco suplentes de Directores.

3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.

4.o Asuntos de interés general (artículo 17) inciso A de los Estatutos.

El artículo 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción N.o 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la asamblea.—El secretario. —Montevideo, Junio 12 de 1915.

1926-Jn.24.

Avisos del día

Club Uruguay

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos, se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General ordinaria que deberá tener lugar el día 16 del corriente, á las 8 y 30 p. m.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—El secretario. 1058-Jn 17.

GUERRA á la GARRAPATA

La destrucción solo se consigue empleando en los baños

el Garrapaticida inmunizador INFALIBLE

de la Compañía Nacional de Específicos Infalible. Este mata la adherida e inmuniza al animal por largo tiempo.

CAMINO PEREYRA, 17 (Estación Pocitos)

1214 d. p. m.

Defensa Agrícola

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública, para la provisión de 100.000 kilos de hierro galvanizado liso, N.o 23, de acuerdo con la especificación y pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados, en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 730, de las 14 á las 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y se recibirán el día 21 del corriente, á las 15 horas.

La Defensa Agrícola se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio de 1915.—Carlos del Castillo, secretario general. 1365-Jn.20.

Gomensoro y Castells

HOY

JUDICIAL

856 Cachos de Bananas

En el local calle Guaviyú 2232, entre Cuñapirú y Martín García, frente al Mercado Agrícola.

HOY MARTES 15 de Junio, á las cuatro de la tarde. Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y San Juan, dictado en los autos seguidos por Ramón Porcile contra Evasio Borilo, por cobro ejecutivo de pesos.

Entrega y pago en el acto.

Comisión: 3 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

Lindolfo H. Giménez

Judicial.—Para pago de hipoteca y al mejor postor. — El lunes 21 de Junio de 1915, á las 3 1|2 de la tarde. — En el lugar de su ubicación.

El moderno y bien construído chalet con quinta.

De tirantería de acero, con 8 piezas, situado en el paraje más precioso de la principal arteria de Montevideo, camino Millán casi en frente á la conocida Capilla de Cabarvilla, á 80 metros casi del importante Camino Castro, con los trenes 40 y 41 que van á Sayago y Colón; el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Español" y "Telégrafo" de esta capital.

Por más informes: Misiones 1383, de 1 á 3 de la tarde. 1957-Jn.21.

Francisco L. García

JUDICIAL

De una casita y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado en el Reducto, con frente á calle Pública y José L. Terra, á 200 metros del Boulevard Artigas y Camino Reducto. Paraje todo poblado.

Al mejor postor. EL DIA 1.o del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, procederé á la venta en remate público, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio Ministeri, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Francisco L. García, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado á inmediaciones del Reducto, en este departamento, designado en el plano respectivo, con el N.o 1 y compuesto de 356 metros 36 decímetros, que lindan por el Oeste con la calle Juan L. Terra, por el Sud con otra calle pública y por los demás vientos con los señores Beleso y Piñera.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta exclusiva del comprador. 3.o Que el Banco acreedor se compromete á que el mejor postor pueda exigir la escrituración á su favor, del solar de terreno descripto y donde las dichas construcciones existen, con la sola obligación de pagar el saldo adeudado por el ejecutado señor Ministeri, con el descuento que es de práctica, tratándose de operaciones similares á plazos, el pago de la Contribución Inmobiliaria desde la fecha del compromiso en adelante y los gastos de escrituración y demás accesorios, ó en su defecto se compromete igualmente el referido Banco á que el mejor postor abone solamente las cuotas vencidas, que ascienden á $ 105, los intereses moratorios respectivos, las cuotas de Contribución Inmobiliaria que ha satisfecho hasta ahora y los gastos de escrituración y accesorios, quedando en este caso hipotecado el mismo terreno y las construcciones á favor del Banco Popular del Uruguay, en garantía de las cuotas sucesivas hasta el completo pago del precio del terreno, en las mismas condiciones en que la dicha institución acostumbra á hacer sus hipotecas. Y 4.o Que los títulos del solar referenciado se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario, 1959-Jl.1

EL SIGLO
Montevideo Junio 15 de 1915

El faro del Banco Inglés

Hay que apurar su construcción

Tenemos ya algunos grandes faros para la iluminación de nuestras costas del Este. Pero continúa ofreciendo flanco á la crítica, más bien dicho á las protestas de la humanidad y de la civilización, la sombra formidable del Banco Inglés, ese verdadero cementerio de buques del Río de la Plata, como á justo título se le ha llamado.

El expediente de construcción está, sin embargo, terminado, como vamos á demostrarlo.

La ley del 21 de Diciembre de 1907 autorizó al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de doscientos mil pesos, del superavit del ejercicio anterior, en la construcción y reforma de faros.

El decreto de 19 de Junio de 1908 invocando "que la construcción de un faro de primer orden en el Banco Inglés se impone por razones de humanidad y por exigencias de la civilización, á fin de poder señalar al navegante en todo momento los riesgos de sus cercanías y evitar las dolorosas pérdidas de vidas y de riquezas" destinó la mitad de esa suma á la proyectada obra y dispuso que se recabara de la Asamblea General autorización para cubrir el excedente de costo con el producto de la renta de faros.

La Asamblea, que estaba animada de los mismos sentimientos, se apresuró á conceder en el acto la autorización. La ley de 16 de Julio de 1908 facultó efectivamente al Poder Ejecutivo para "disponer del remanente líquido de la renta de faros hasta la cantidad necesaria para complementar el costo de construcción de un faro en el Banco Inglés, instalación á la brevedad posible de señales sonoras marítimas en los faros de Polonio, Santa María, Isla de Lobos, Punta del Este y establecimiento de un sistema de telegrafía que sirva el litoral desde el Chuy hasta Montevideo."

Como medio de apresurar las obras, facultaba á la vez al Poder Ejecutivo para solicitar del Banco de la República un anticipo de fondos con la garantía de la renta de faros.

Sobre la base de estas autorizaciones sucesivas, los dos gobiernos anteriores iniciaron los estudios encaminados á la construcción de un faro de primer orden en el Banco Inglés y contrataron los servicios de una empresa norteamericana para el levantamiento de planos, memorias descriptivas y presupuesto de la obra. Pocos meses después de contratados, fueron presentados al gobierno los planos y estudios respectivos, terminando desde ese momento todos y cada uno de los trámites previos á la iniciación efectiva de los trabajos.

Corresponde ahora que se dé principio á la construcción del faro, hasta como medio de evitar que la enorme responsabilidad de las pérdidas de vidas é intereses á que ya nos tienen acostumbrados, á fuerza de repetirse, los accidentes del Banco Inglés, recaiga exclusivamente sobre el gobierno que pudiendo poner manos á la obra no la lleve adelante, como debe hacerlo.

De los datos publicados en diversas oportunidades, resulta que el faro actual solo es perceptible á cinco millas; que cambia de fondeadero según los movimientos que le imprimen los temporales; y que para desorientar más al navegante, deja de ser visible dentro de su mismo pequeño radio de iluminación cada vez que las olas ó el viento inclinan el barco del lado opuesto á la dirección que trae el navegante. Adviértase que la torre proyectada señalaría el peligro á veinte millas, es decir, á una distancia cuatro veces mayor que la del pontón.

Una gran plaza comercial como la nuestra, no puede seguir manteniendo esa verdadera candileja flotante, ...

... de los comités, nombrándolos él mismo. Tal fué la ley de 1903, audaz por la tesis que sienta, porque se ampara á los obreros, á pesar de su inercia. Al fin, todas las leyes sociales defienden intereses que el legislador debe contemplar, aún en el silencio de los beneficiados.

El ejemplo australiano es decisivo, y el fruto óptimo de la sabia reforma, fué que los patrones, perseguidos como nunca lo fueran, prefirieron volver al trabajo de fábrica. Ello se explica, porque la nueva ley, era generosa quizás en demasía, para el obrero á domicilio. Ah! pero no importa: es preferible la benevolencia del Estado al abandono frío. Después, el patrón que considera el amparo excesivo, puede abrir, otra vez las puertas del taller, si encuentra ventajas. Y es un gran bien: porque en las fábricas donde brilla la higiene, y hay amplitud, aire y luz—no decrecen las energías de las clases humildes. Si siempre se pudiera congregar á los obreros—y es uno de los altos resultados de la grande industria—mucho ganaríamos, y sobre todo las generaciones del porvenir.

Hubo patrones que abandonaron sus explotaciones, y muchas fuentes de trabajo murieron. Creemos nosotros que toda industria que no alcanza á satisfacer un mínimum de existencia para el obrero, no tiene derecho á la vida. Así se dijo en el Parlamento de Victoria. Ante todo está el bienestar y la felicidad de las clases laboriosas. Pero para limitar fronteras y detener la audacia peligrosa de los comités, se determinó que nunca los salarios superarían á los que pagan las buenas casas. Fórmula vaga, quizás: pero prudente. Y es que las leyes no siempre pueden ser precisas y terminantes, y conviene que se remitan á la costumbre, y se inspiren en los principios de equidad.

Somos partidarios de la intervención del Estado en los problemas obreros: y aplaudimos los proyectos de ley, que se estudian en Cámara, contemplando esos fines. Pero el trabajo á domicilio todavía no ha sido atendido por el legislador, y es apremiante cual ninguno, y ante él se inclinan, los individualismos inflexibles. ¡Discútase si el Estado debe intervenir en la lucha de patrones y obreros, ó lavarse las manos! Pero siempre se salvará de la teoría de proscripción, esta forma de trabajo, porque los obreros no tienen defensa, y se entregan á los amos, apremiados por el hambre, y no los une el lazo gremial, siempre formidable. Cuando en Inglaterra, Charles Dilke presentó en el Parlamento, la moción que antes triunfara en Australia, ninguna voz se alzó en la Cámara de los Comunes. Y cosa notable!, se vió después á los aristocráticos lores, aclamarla con entusiasmo, á pesar de la presión insistente de los centros industriales.

El 1.o de Enero de 1910, entró en vigencia la ley, con el prestigio que le diera la campaña enérgica de la "Anti-Sweating League" y el apoyo vigoroso de Sir Charles Dilke. Los moldes eran los de la ley australiana, y á los comités se asignaban plenos poderes. Y no se crea que el principio era nuevo en la industria inglesa, porque desde tiempo atrás, aparece en las grandes empresas del Estado—sobre todo en los arsenales y astilleros de construcciones navales—y en el trabajo de minas y en la industria textil, como resultado de laudos arbitrales. Quizás la tradición siempre poderosa, influyera en la sanción de la feliz iniciativa.

Sea bienvenido entre nosotros, ese pensamiento! No ha de hallar resistencias, porque es problema vital para las clases humildes, y porque contamos con antecedentes salvadores, innovaciones obreras de vuelo, que abren las puertas á la nueva conquista!

El asunto de los aceites

DECRETO DEL EJECUTIVO

... comestible", seguida de los nombres de cada uno de los aceites que entran en la mezcla, así como la proporción en que se encuentran, por ejemplo "Aceite comestible de algodón 60 o|o y maní 40 o|o".

d) Queda prohibida la importación y venta de aceites comestibles que no estén suficientemente refinados; que contengan más del 5 o|o de acidez expresada en ácido oléico ó sustancias extrañas á su composición ó que estén coloreados artificialmente.

c) Los envases que contengan aceites para fraccionamiento y venta en detalle, deberán llevar igualmente grabada en el envase la indicación de la clase de aceite ó aceites, en las mismas condiciones establecidas para los otros envases.

Art. 4.o Lo dispuesto en el art. 3.o solo será obligatorio para la venta en el país después de Marzo 1.o de 1916.

Art. 5.o En cualquiera de los casos previstos en los artículos anteriores cuando se trate de indicar la cantidad se hará, refiriéndose al volumen ó peso neto del contenido ó al peso bruto incluso envase, acompañado de la tasa del envase, en uno y otro caso con una tolerancia de 5 o|o en el contenido.

Art. 6.o La liquidación de los derechos de Aduana, en cuanto al peso, seguirá haciéndose en la misma forma que lo determinan las disposiciones vigentes. Cuando se tratase de aceites mezclados se pagará por cada clase la tarifa correspondiente.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

Sobre reembarcos simulados

Derogación de un artículo

Teniendo en cuenta un pedido formulado por la Dirección General de Aduanas sobre operaciones de reembarco simulado y el informe favorable de la Inspección General de Hacienda, el gobierno ha dictado un decreto en cuya parte dispositiva se dispone la derogación del artículo 2.o del decreto de 21 de Junio de 1905, en el que se autorizaba que las fracciones que salieran para reembarco podrán volver á depósito bajo permiso de desembarco.

Así mismo que las operaciones de fraccionamiento para reembarco deberán efectuarse en un todo de acuerdo con la reglamentación de 23 de Noviembre de 1904 y demás disposiciones vigentes.

Los directores de los Liceos

El procedimiento para su nombramiento

Cuando se trató en discusión general, en la Cámara de Representantes, el proyecto de ley que fija en 4 años la duración de las funciones de los Directores de los Liceos Departamentales — propusimos, como solución capaz de armonizar las dos tendencias entonces en pugna—la de los partidarios de la inamovilidad y la de los sostenedores del proyecto — que se aceptara el principio de un término fijado por la ley—pero estableciéndose al mismo tiempo que el nombramientos de los Directores debería hacerse por el Ejecutivo "á propuesta" del Consejo Universitario.

En aquella oportunidad, habiendo mantenido íntegramente los defensores de las fórmulas antagónicas, sus respectivos puntos de vista—resultó triunfante el proyecto de la Comisión informante, que fijaba en 4 años el término de duración del cargo mencionado, que debería ser provisto directamente por el Poder Ejecutivo.

Al ser considerado nuevamente este asunto en discusión particular, en la sesión del sábado, el diputado doctor Beltrán propuso un inciso aditivo al artículo 1.o por el cual se establece que los directores de los Liceos serán nombrados por el Poder Ejecutivo, "á propuesta del Consejo Universitario". Alrededor de la moción Beltrán se produjo un animado debate resolviéndose al fin enviar nuevamente el asunto á la Comisión dictaminante para que estudie el nuevo inciso presentado.

La fórmula sometida á la consideración de la Cámara por el doctor Beltrán es la misma que habíamos preconizado en estas columnas. Nos place esta coincidencia de opiniones con el diputado por Tacuarembó.

Seguimos creyendo, excusado sería decirlo, que el procedimiento del nombramiento "á propuesta" es en este caso el más aceptable y nos parece, por tanto, que la Comisión obraría con acierto si aconsejara á la Cámara su adopción.

Puede admitirse sin gran resistencia que el principio de la inamovilidad absoluta es inconveniente, tratándose de ciertos puestos, como los cargos directivos de la enseñanza superior, por ejemplo, y que en tal sentido sea necesario fijar un límite en la ley á la duración de esas funciones, sin perjuicio de la reelección—pero no es posible negar que la supresión de toda garantía en el nombramiento directo, coloca á los funcionarios en una situación de excesiva dependencia respecto del órgano en que radica la facultad de reelegirlos ó de decretar su cese lisa y llanamente.

La regla constitucional es la inamovilidad de los empleados públicos y tiene aún en el terreno doctrinario prestigios bastantes como para que, cuando sea necesario eliminarla, se contemplen en lo posible los intereses superiores y los principios que ella tutela, estableciendo algunos resortes de garantía de los mismos.

De ahí la superioridad del sistema del nombramiento "á propuesta" sobre el del nombramiento "directo".

No debe invocarse la razón de confianza en el Ejecutivo.

El juego de contrapesos y restriciones que limita el ejercicio de las facultades descricionales de los poderes públicos y de la Administración, tanto desde el punto de vista interno como externo, se funda precisamente en una razón de desconfianza, pero no de desconfianza con respecto á tal ó cual persona, á tal ó cual funcionario, sinó á ciertas flaquezas y á posibles errores, muy humanos, y que por ser humanos suelen ser generales.

Por otra parte, como ya lo dijimos en el artículo que recordábamos al comenzar estas líneas, hay otras razones, además de la expuesta, para optar por el sistema de nombramiento "á propuesta".

En primer término, es el que rige en materia universitaria: los decanos son designados á propuesta del respectivo Consejo, y no hay porque hacer excepción en lo relativo á los Directores de Liceos.

La fórmula preconizada contribuiría, además, á dar á los Liceos cierto aspecto orgánico de que hoy carecen, estableciendo relaciones de jerarquía más definidas y armonizando su marcha con la de los institutos de enseñanza superior y secundaria concentrados en la Universidad.

Mientras que desde cierto punto de vista se encuentran los Liceos, actualmente, bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción—por la provisión directa, por ejemplo—están por otro lado sometidos á la acción de inspección y de control de las autoridades de la Sección de Enseñanza Secundaria y del Rectorado.

Lo lógico es que sean las corporaciones y funcionarios técnicos que vigilan el funcionamiento de los Liceos, que les dan orientación y dirigen su acción, los que asesoren al Ejecutivo respecto del nombramiento, reelección y cese de los directores de esos institutos, ya que ellos son los que están en mejor situación para apreciar las condiciones y aptitudes reveladas por los Directores en ejercicio y por los candidatos.

La observación hecha por un diputado, de que la fórmula propuesta por el doctor Beltrán es agena á la materia del proyecto de que nos ocupamos, nos parece absolutamente infundada. Para decidir, en lo relativo á la duración de determinadas funciones públicas, si conviene seguir la regla de la inamovilidad absoluta ó apartarse de ella fijándoles un término legal, es indispensable saber primero que garantías se acuerdan para compensar en lo posible las ventajas de la inamovilidad.

EL PAN Y LA HIGIENE

EL ASEO EN EL REPARTO

Desde hace mucho tiempo se viene notando la falta de higiene que impera en el reparto del pan. No nos ocuparemos del peligro consiguiente que trae aparejado la falta de higiene en su elaboración; puesto que al salir el pan del horno debido á la alta temperatura á que ha estado sometido durante su cocción ha sido suficiente para eliminar todos los microbios ó gérmenes que pudiera contener. Pero desde que sale del horno hasta que llega á nuestras manos, hace un largo recorrido en el que se ve expuesto al ataque de una cantidad de elementos que conspiran contra las condicions higiénicas del mismo.

Primeramente es colocado en el carro de reparto y luego es distribuido en las casas en canastas ó cestos de mimbre. Suele suceder que ni unos ni otros estén dentro de las condiciones higiénicas requeridas en estos casos.

El repartidor, que es quien toma el pan y lo coloca en las canastas, debido á la tarea de conductor del vehículo no puede lavarse las manos con la frecuencia que fuera necesario para encontrarse en perfecto estado de limpieza y si al contagio causado por la mano del repartidor, agregamos los posibles manoceos que sufre del cliente que acostumbra palparlo para saber si su grado de cocción es el que más le agrada, y que muchas veces da lugar al rechazo de los mismos que han de ser llevados á otra casa y así sucesivamente hasta que alguno lo compra: nos imaginamos el peligro que representa el reparto hecho en la forma actual, puesto que el pan que es un elemento que no sufre ningún proceso de cocción ni lavaje como los otros alimentos, está en condiciones inmejorables de servir de vehículo á una infinidad de enfermedades contagiosas por medios ingestivos.

¿Cuál sería la solución que conciliase los preceptos higiénicos con las necesidades económicas? A nuestro modo de ver, hay varias soluciones.

Una de ella sería la supresión del reparto, dando por consecuencia directa la disminución en el precio de este alimento al mismo tiempo que asegura al consumidor contra todo riesgo de contagio de otras manos que no fueran las suyas.

La otra, ya impuesta en países modelo en todo lo que se relaciona con la higiene pública, como Suecia, Alemania y Noruega, consiste en efectuar el reparto del pan en bolsitas de lienzo que son previamente desinfectadas á la estufa y que contienen la cantidad de pan que acostumbra comprar cada cliente. Así se logra hacer llegar el pan á manos del consumidor sin que se vea expuesto al contacto de tantas manos cuyo grado de limpieza es casi imposible controlar.

Si hasta ahora la iniciativa particular no se ha hecho sentir en ninguna forma para mejorar las condiciones higiénicas en que se reparte el pan, bueno sería que las autoridades municipales encargadas de velar por la salud de la población, tomaran cartas en este asunto.

Sobre igualdad civil de los sexos

La Comisión de Códigos de la Cámara de Diputados, aprobó ayer, en la siguiente forma, de acuerdo con un informe del doctor Salgado, el proyecto del doctor Héctor Miranda, sobre igualdad civil de los sexos:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Deróganse los incisos 2.o y 3.o del artículo 967; el inciso 2.o del artículo 352; y el inciso 8.o del artículo 2086 del Código Civil; el inciso 2.o del artículo 89 del Código de Comercio; así como la prohibición del art. 155 del Código de Procedimiento Civil referente á las mujeres.

Art. 2.o Las mujeres podrán ser testigos en todos los actos de la vida civil, en las mismas condiciones que los hombres.

Art. 3.o En el caso de que el marido y la mujer sean testigos en el mismo acto, sus testimonios serán considerados como uno solo.

Art. 4.o Las mujeres llamadas al ejercicio de la tutela, podrán excusarse de desempeñar el cargo, sin expresión de causa.

Art. 5.o Las mujeres mayores de veinticinco años, podrán ejercer la profesión de escribano público.

Art. 6.o La mujer comerciante podrá desempeñar las funciones de síndico.

Art. 7.o La mujer casada necesitará para ejercer las facultades que se le acuerdan por los artículos anteriores, de la previa autorización de su marido.

Art. 8.o La mujer separada de bienes, como la separada de cuerpo, no necesitarán para disponer de sus bienes, de la autorización del juez.

Art. 9.o Deróganse todas las disposiciones contrarias á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

DEL Dr. SUSVIELA GUARCH

LA NUEVA MATERNIDAD

La medicina ha podido enorgullecerse, de sus adelantos en los últimos tiempos, como ninguna otra rama de la actividad intelectual, por el esfuerzo incesante de los sabios consagrados á enaltecerla, siguiendo los progresos fecundos de las ciencias biológicas. Y así ella avanza cada día hacia los fines de su propósito definitivo, favorecer ampliamente el bien de la humanidad.

Cooperando en tal noble acción se ha denotado, como una demostración de alta cultura nacional, la creación de los institutos mejor dotados para la enseñanza médica, al lado de los establecimientos destinados al amparo de todos los que tienen por su desgracia, el derecho de protección ante el Estado.

Contamos ejemplos más que eficientes de esa aseveración. Para no citar otros, recordemos uno de los hospitales suntuosos de Alemania, el de Schwabig de Munich que gasta para sus ochocientas camas y sus instalaciones accesorias 18 millones de marcos. Y la creación de los nuevos institutos, especiales para el estudio de los grandes problemas de la medicina, como el del cáncer y otros, con el capital de 12 millones de marcos, presentado como una ofrenda propia y de sus amigos por el emperador Guillermo II, á la Alma Mater Berolinensis, en la conmemoración de su centenario, capital hoy aumentada á 20 millones!

También nuestro país sigue esa noble emulación en la medida de sus elementos y con los esfuerzos de nuestro Consejo de Asistencia Pública.

No es de estrañar, pues, pero sí de celebrar, la consagración tan grata con que ha podido realizarse la inauguración de la Nueva Maternidad, presagio alhagador de buen complemento y acabada organización en los demás establecimientos cuya construcción ha de terminar la reforma y el progreso definitivo de nuestra vida hospitalaria, obra lenta y meritoria que va demostrando la acertada inspiración del director de la Asistencia Pública, doctor José Escosteria.

La Maternidad ha recomensado ayer su labor con la lección inaugural de su director el profesor Augusto Turenne.

No se pueden menospreciar los precarios recintos que sirven aún de auditoriums á nuestros maestros, por lo mismo que estos ensanchan el espacio con la proyección de su ilustrada enseñanza. Pero como ellos mismos, sentimos todos la necesidad de los recursos y medios didácticos que la abrevian y favorecen. Ante estos, sentíamosnos bien confortados en el auditorio de la nueva Maternidad.

El profesor Turenne toma posesión del cargo de director en jefe de la segunda clínica de Obstetricia, después de oir las palabras muy acertadas del Pro-secretario de la Facultad, señor Fourcade, quien lo inviste de su cometido en nombre del señor decano de la Facultad doctor Américo Ricaldoni.

El doctor Turenne reconoce la doble responsabilidad que cabe á su persona, llegando al ideal que justifica los esfuerzos para arribar á la cima de la montaña, tras de caminos accidentados.

Recordando, con gratitud, el noble ejemplo de los que fueron sus maestros, como figuras luminosas Serratosa, Pugnalini, Visca y el doctor Albérico Isola allí presente, empeña de nuevo su esfuerzo para llenar al cumplimiento de su destino por las vías de la enseñanza y de la clínica. La primera será aquella que consulte siempre los adelantos pacientes de los que cultivan la ciencia por la ciencia, los hombres de laboratorio, quienes deben marchar unidos á la observación de la clínica. Para ellos la clínica mantendrá siempre sus puertas abiertas.

La especialización no cabe sino después del dominio de la medicina, según el ejemplo de los grandes especialistas y según las fundadas consideraciones expuestas para demostrar que la especialización no ha podido darse sino por el progreso de la medicina.

Es en el campo de la especialidad de la Obstetricia donde caben para el médico las modalidades del carácter moral, el tacto, la condecendencia, la compasion y el consejo contra la amoralidad de la mujer, entre otras causas, origen de los crímenes y limitación de la prole.

Para sintetizar esta última idea y terminar el profesor Turenne recuerda á sus amigos—como él llama á sus discípulos—las palabras de Bretonneau—"El valor del médico se aquilata más por su carácter que por su saber".

He ahí una bella exposición de principios, mutilada por esta breve reseña!

El profesor Turene al comparar el dolor de la muerte con el dolor de la vida, en una Maternidad, ha traído sin pensarlo, á nuestra memoria el verso inspirado de un poeta médico:

On entre, un cri
C'est la vie,
Un cri, on sort
C'est la mort.

Contiemos en que el doctor Turenne, maestro y amigo, por su vasta ciencia, sólo oirá al pasar cada día el dintel de esta casa, el grito de la vida, el grito que fecunde nuestra patria de nobles y valiosos ciudadanos.

Federico Susviela Guarch.

En las capitales y pueblos del interior

Empadronamiento de la propiedad

Considerando el gobierno que existe conveniencia en realizar los trabajos de empadronamiento de la propiedad urbana y sub-urbana de las capitales y pueblos del interior del país, pues los gastos que aquella operación demandaría quedarían compensados con los aumentos de los tributos inmobiliarios que ellas producirían, en el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el ministro de Hacienda se firmó un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.o El inspector de administraciones de Rentas, don Américo Pedragosa Sierra se trasladará á todos los departamentos con el objeto de organizar el empadronamiento de las propiedades urbanas y suburbanas, ajustándose en lo que fuera conveniente, al procedimiento puesto en práctica por el señor administrador de Rentas del departamento de Artigas, don Gregorio Más de Ayala.

Art. 2.o El personal de cada administración de Rentas, así como los revisadores y procuradores rentados, cooperarán en los trabajos de cuya organización queda encargado el señor Pedragosa Sierra.

Art. 3.o Será prorrateado en beneficio de los señores administradores y del personal que preste los servicios á que se refieren los artículos anteriores, los recargos legales que se perciban de los contribuyentes morosos que abonen el impuesto inmobiliario á consecuencia de los trabajos que se determinan por este decreto.

Art. 4.o Mientras el inspector de administraciones en campaña, desempeñando las funciones que se le encomiendan por el artículo 1.o, dispondrá de tres pesos diarios para sus gastos.

Art. 5.o La Dirección General de Avaluaciones prestará la cooperación necesaria para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.o.

BONOS DE SANEAMIENTO

Con asistencia de los doctores Toscano, Etchevest, Narancio y Vecino, se reunió ayer tarde, la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes.

Cambió ideas alrededor de las observaciones formuladas en Cámara, acerca del proyecto sobre Bonos de Saneamiento, el cual, debe tratarse ahora en discusión particular.

La defensa libre y la defensa letrada

El proyecto del diputado Buero

Sintetizamos á continuación la argumentación con que el talentoso diputado por Treinta y Tres, sostiene la tesis de la supresión de la defensa libre, al aconsejar á la Cámara la sanción del proyecto que suprime la libertad de defensa:

I

El principio de la reglamentación del patrocinio forense ha sido ya reconocido por el Cuerpo Legislativo en la ley de 1897. Esta última no obstante su tendencia claramente visible hacia la reglamentación profesional, ha sido eludida lamentablemente en cuanto á su efecto práctico.

Si la de 1874 (que admitía en absoluto la libertad de abogacía) produjo funestas consecuencias, "á estar á las manifestaciones de los letrados de aquella época y á las que se vertieron en las Cámaras de 1875 y 1876 que la derogaron". La ley de 1876 dejó en vigencia disposiciones que permitían la defensa propia, á pesar de que en cierto modo restringía la facultad de abogar por otra persona.

El doctor Narvaja codificador de nuestras leyes civiles, admitía también tal distinción en el Código de Procedimiento: no adopta un criterio preciso en cuanto á la reglamentación del patrocinio forense. En verdad, comenzó el codificador por establecer el principio de la libertad de defensa (art. 105 y 106). Pero las limitaciones no se hicieron esperar (105, 114, 293 y 680. Resérvanse algunas prerrogativas al abogado,—verbi gracias la saca de autos, la interposición del recurso extraordinario de nulidad notoria, el informe "in-voce" ante la Alta Corte y los Tribunales, etc., y el artículo 105 "in fine" expresa que la firma de abogado no es necesaria, "pero los jueces podrán exigirla" si los litigantes faltan al decoro ó perturban la marcha regular del juicio".

La ley de 1897 derogó en cuanto le eran pertinentes, las citadas disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Luego de copiosos debates se consagró la diferencia entre la libertad de defenderse á los demás. La ley admitió la primera y negó la segunda. Los inconvenientes reales que esa ley pretendió subsanar, permitieron ya que firmando el cliente sus propios escritos, queda en la sombra—irresponsable y oculta, — el verdadero director del juicio.

Es por una verdadera razón de higiene social, expresaba la Comisión de Códigos en 11 de Julio de 1911, que se impone la restricción de la defensa libre. El mismo legislador del Código de Procedimiento, no pudo menos de darse cuenta del daño grave que importaba para la tranquilidad social, esa libertad de defender que facilitaba la prosecución de causas indignas, en la cual nada podría y nada puede hacer el juez hasta el momento de dictar su fallo definitivo, en el cual descargará, si se quiere todas las condenaciones que la ley reserva por la ligereza, para la malicie y para la temeriodad en el pleito, condenaciones ilusorias que se darán contra insolventes. Porqué desgraciadamente la sola iniciación de un pleito es ya un peligro para los bienes, para el honor y hasta para la libertad del reo, dado que una mala ó descuidada defensa puede permitir la producción de cierta prueba que obligará enteramente al Juez de la causa á fallar en contra de quien tiene toda la razón. "Si se sancionó la ley con todo juicio habrá dos abogados responsables, no sólo de la corrección de procedimientos, sinó de la moralidad y legalidad de la cuestión debatica". Y no se diga que el mismo dueño del pleito tiene derecho á defender él mismo sus intereses, porque basta que se recurra á la Justicia para que no haya ya tan solo intereses particulares en juego, sinó que está comprometido el interés público del mayor acierto en las faltas de los magistrados. Si la ley de 1897 se dictó como un remedio á estos males que ya entonces se sentían. Y la ley fué burlada descaradamente. Así pues la ley de 1897 que se dictó para atender necesidades bien sentidas en materia judicial quedó en desuso tan pronto como fué promulgada... Puede decirse que el proyecto que ahora va á considerar Vuestra Honorabilidad tiende simplemente á que sean verdad los preceptos de aquélla ley.

II

Es cierto que actualmente existe la obligación de la defensa letrada "con la sola excepción de la defensa" propia. Pero esta última cláusula anula los resultados de la ley".

"Es muy fácil hacer aparecer al interesado como defendiéndose á sí mismo en tanto tras él se agiten personas ajenas á la profesión de abogado, sin conciencia de la misión que usurpan y sin responsabilidad por el error, la negligencia ó el fraude. Invocar el principio de libertad individual para mantener la facultad de defenderse á sí mismo es tal vez un grave error social á la vez que una contradicción flagrante con el espíritu de la totalidad de nuestras leyes. Si se comprueba que la libertad de defensa propia es ocasionada á apasionamientos y precipitaciones que redundan en perjuicio de la correcta y legal secuela de los juicios, fuerza será adoptar restricciones concretas, que limiten el derecho individual frente á superiores necesidades colectivas. El legislador debe al individuo no solo la concesión de facultades sinó también el establecimiento de restricciones, siempre que éstas entiendan al aumento del bienestar general.

Es evidente que "la defensa está expuesta á todas las perturbaciones de la pasión del que se cree lesionado en sus intereses ó derechos, en tanto que esa misma defensa será con toda probabilidad más elevada, más serena y por lo tanto más consecuente á los verdaderos fines de la justicia, cuando no sea ejercida por el interesado y sí por personas de alta cultura intelectual". "Por lo demás en la espera de otros derechos análogos al de abogar en causa propia, como el de curarse ó el de hacerse una habitación, existen en nuestras leyes esas mismas restriciones á la libertad que para el primero". Se ha pretendido hallar una razón para explicar esta anomalía. Se sostiene que el hombre no tiene el derecho de hacerse curar por quien quiera, ni por sí mismo, porque no es dueño de su vida y que en los trabajos del arquitecto, del ingeniero y del constructor, está también en juego la vida del hombre". "Pero tampoco el hombre es dueño de disponer á su antojo de sus bienes, puesto que el Código Civil la prohibe la donación total de ellos"; y sin embargo se admite que es libre de exponerse á perderlos todos entregando sus negocios judiciales á persona incompetente.

Por lo demás un hombre que pierde totalmente su fortuna, ó que sufre una inculpación de quiebra fraudulenta, experimenta un trastorno de carácter gravísimo que á la sociedad interesa se produzca lo menos posible, ya que su repercusión social es de consecuencias que no se limitan solamente al individuo perjudicado, si no que se extiende á las personas de su familia y á los que con él han contratado.

III

Si se considera que cualquier ciudadano limitado puede llenar cumplidamente la misión del patrocinio forense ¿Qué razón valedera puede invocarse para crear costosas Facultades de Derecho y opulentas bibliotecas jurídicas? Aunque se respondiera que con tales organismos se propone el Estado un fin de carácter general, responderemos que la ciencia jurídica, de acuerdo con los progresos actuales, se halla esencialmente especializada dirigiéndose al estudio sistematizado de la faz legislativa de la vida social. Las Universidades perfeccionan programas, los catedráticos aportan el caudal de su ciencia: realízanse ensayos de litigios en las aulas de Práctica Forense, exígense extremos conocimientos de Sociología y Filosofía del Derecho. Y el resultado final á que se llega no es otro que el admitir que cualquier ciudadano es tan apto como el abogado para dirigir una defensa ó para intervenir en un juicio.

IV

Proteger la profesión de abogado, es simplemente hacer extricta justicia. Es colocar á esa profesión en la misma situación legal que las demás profesiones pero cuyo ejercicio el Estado exige diploma de competencia, expedido por los centros oficiales. No es en modo alguno, atribuir un privilegio, ni crear una gerarquía. No lo hubiera tampoco admitido vuestra Comisión de Códigos. Proteger la profesión de abogado, asegurarle la posibilidad de la labor honesta, es propender poderosamente á disminuir la tendencia burocrática y el estancamiento pesimista y amargo de los proletarios intelectuales.

V

En materia penal rige en la realidad de los hechos el sistema de la defensa restringida. En efecto el Código de Instrucción Criminal preceptúa el nombramiento de defensor que patrocine al procesado, sin determinar su calidad de abogado. Si el encausado no designa defensor, la ley no le permite que se defienda por sí mismo, sino que le provee de un defensor de oficio.

Después de promulgar la ley de 1897, los jueces en materia criminal han decidido que los encausados deben elegir su defensor entre los abogados de la matrícula. Y los efectos de esta jurisprudencia no han podido ser más benéficos para los procesados, los cuales, en la vigencia de las leyes anteriores, eran víctimas de toda suerte de engaños abusivos. De suerte que la reforma aconsejada por la Comisión de Códigos solo se reduce á extender á las materias civil y comercial, un criterio legal ya imperante en los asuntos criminales. El principio es el mismo; solo el campo de aplicación es diverso.

VI

Así, el rol del abogado en la secuela de los juicios implica por el letrado el ejercicio de una genuina función pública, cuyo alcance y modalidades son esencialmente susceptibles de adecuada reglamentación. El abogado, en nuestro sentir, es un coloborador de los magistrados en la obra general de la administración de justicia. Es en cierto modo, un magistrado. Se convierte, cuando el profesor de jurisprudencia une á sus excelencias técnicas, la lealtad y la rectitud, en un invalorable auxiliar del Juez, puesto que sistematiza y ordena la discusión, se abstiene de gestiones no pertinentes, precisa las razones alegadas, en carácter escritos y por último es plenamente responsable, social, profesional y pecuniariamente, de sus errores y de sus extravíos. Los Poderes Públicos deben al ciudadano la mayor suma de facilidades para barata y rápida defensa de su derecho. Ellos están interesados en la eliminación de elementos perturbadores que no ofrecen ventajas alguna, que no ostentan ningún título y cuya actuación (la práctica lo enseña dolemente) redunda en perjuicio general. En el sistema aconsejado por la Comisión (análogo al que impera en Francia, España y Chile) el Estado autoriza al ciudadano por elegir su defensor dentro de la vasta lista de profesionales (matrícula nacional) cuya competencia el mismo Estado ha podido comprobar, con la exigencia realizada, de largos estudios y severos exámenes.

Suscriben el informe los doctores Juan A. Buero, Duvimioso Terra, José Salgado, César Miranda y Francisco Simón.

NOTAS DE FENIX

Excursiones peligrosas

"La Epoca", de Madrid, trae los siguientes párrafos que dan idea de los peligros arrostrados voluntariamente por varios excursionistas de elevada posición política y social, entre los cuales se contaba nuestro ministro de Obras Públicas el doctor Blanco:

"Con su última crónica de los campos de batalla (dice), llega a nosotros la noticia del regreso a París de "Juan de Bécon", que, una vez más, nos ha transmitido sus impresiones de la visita al ejército francés en la línea de fuego.

La excursión, que ha tenido carácter oficial, realizada en automóviles militares, descrita en estas crónicas, ha sido muy interesante; dirigida por el capitán de Estado Mayor, conde Gérard de Ganay, una de las figuras salientes de la aristocracia francesa, estaba formada por distinguidas personalidades, como el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Mr. Garret; un diputado italiano, un notable escritor norteamericano y un miembro del gobierno del Uruguay.

Al mismo tiempo que esta expedición, en la que ha ido "Juan de Bécon", ha seguido las operaciones militares del lado del Aisne, de Soissons, de las alturas del bosque de Laigle y de las líneas que parten hacia el Norte de Tracy-le-Mont, ha habido otra expedición, no menos interesante, por los campos de la Lorena, en la que han figurado también distinguidos diplomáticos y literatos, como el ministro de la República Argentina, Rodríguez Larreta, autor de "La gloria de Don Ramiro", y el académico Maurice Barrés, quien refiere sus impresiones en las crónicas de "El Eco de París".

Ninguno de estos viajes está exento de peligros.

En el realizado por "Juan de Bécon", han vivido los expedicionarios largo tiempo en alturas estratégicas, y en las trincheras, y en ciudades como Soissons, permaneciendo constantemente bajo la acción del fuego enemigo.

En la visita que hicieron a un bosque donde se halla importante puesto de artillería, fueron objeto, estando en las baterías francesas, de nutrido bombardeo.

...

Norte. De ahí se utilizaría el servicio del correo boliviano a Oruro y La Paz, dividiendo y distribuyendo la correspondencia para Chile, Perú y Ecuador.

El servicio sería de ida y vuelta, y en quince días se podrían recibir dos correos.

Crece sin cesar

Con motivo de la inauguración en Buenos Aires de la estátua de Garay,—quien fué el segundo fundador de esa ciudad, después de destruída en 1539 por los indios querandíes y cuya primera tentativa de población la efectuó don Pedro de Mendoza,—se han publicado los siguientes datos, que ponen de manifiesto, para admiración de propios y extraños, el fabuloso crecimiento de la capital argentina:

En 1801 don Félix de Azara, que había residido veinte años en el antiguo virreinato del Río de la Plata, regresó a Europa, y allí publicó, siete años después, en sus "Viajes por la América Meridional", un cálculo, en que atribuía a esta ciudad, en el expresado año de 1801, 40.000 habitantes.

Los estudios demográficos e históricos más serios que se han llevado a cabo para establecer qué población tenía Buenos Aires el 23 de Mayo de 1810, cuando lanzó, desde el antiguo e histórico Cabildo, el grito revolucionario que debía repercutir por toda la América, rompiendo cadenas y fundando nacionalidades, le atribuyen 45.000 habitantes.

En 1822, según el censo de aquel año, mandado ejecutar por Rivadavia, tenía 55.460.

En 1836, hallándose la ciudad en plena tiranía de Rosas, contó con 62.228 habitantes.

Se ve, por estos datos, que el crecimiento de la población de Buenos Aires era, en aquella época, insignificante, comparado, sobre todo, con el que iba a sobrevenir después.

El verdadero progreso demográfico bonaerense se observa tan sólo a partir de 1852, época en que, habiendo desaparecido la tiranía de Rosas, se inicia para el país una nueva época de regeneración moral, social, política y económica, destinada a empujarlo por las anchas vías del progreso y de la prosperidad.

La población de Buenos Aires, según los mejores cálculos, llegaba entonces a 76.000 habitantes.

El año 1860 se practicó el primer censo nacional, que encontró una población de 177.787 almas, y con él ...

...

En homenaje á la verdad, debemos reconocer que también en esa circunstancia "El Centinela del Rin" ... dad.

FENIX.

En el Senado

Sesión de ayer

La exportación de metales

Contribución Inmobiliaria para la Capital

ELECCION DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

APROBACION DEL PROYECTO EN GENERAL

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores, presidida por el doctor **Ricardo J. Areco.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia, remite una solicitud del ex-funcionario judicial señor Julio Raiz, sobre pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—La H. Cámara de Representantes, remite un proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo la prohibición, en la exportación de varios ...

...rar que una de las garantías más fundamentales la de que las Juntas Electorales hagan de oficio en el registro las inscripciones de los ciudadanos que, vencidos los plazos que la ley señala, no lo hicieran espontáneamente.

Según el doctor **Arena,** la inscripción de oficio es imposible de llevar á la práctica y es preferible que se sustituya por una serie de sanciones tales, que los ciudadanos para evitarlas, dieran cumplimiento á la ley.

...

En consecuencia, entiende que debe añadirse esa garantía—que facilitará la verdad electoral.

El doctor **Arena** dice que está decidido á aceptar todo lo que constituya una garantía, pero teme que este caso no sea una redundancia.

Se encontraba con la palabra el doctor Arena, cuando sonó la hora reglamentaria.

Pro Bélgica

Llamado á los estancieros del Uruguay

Circular del Comité del Fondo Patriótico Británico

El Comité del Fondo Patriótico Británico, que funciona en esta capital bajo la presidencia del plenipotenciario inglés, Mr. A. Mitchell Innes, se ha impuesto la tarea de hacer un llamado á los estancieros del Uruguay, rogándoles donaciones de ganados cuyas carnes se destinarán á los belgas refugiados en la Gran Bretaña. No dudamos que un éxito lisonjero coronará nuestra iniciativa y pondrá una vez más de relieve los altos sentimientos filantrópicos de este noble país. A tal efecto el Comité reparte la circular que reproducimos y que impone concluídamente de los fines perseguidos, para los cuales se cuenta también con el valiosísimo concurso de personas de arraigo y significación en el país y principalmente entre el elemento ganadero. He aquí la circular referida:

"Comité del Fondo Patriótico Británico. — A los señores estancieros del Uruguay: Es de pública notoriedad que actualmente se encuentran hospedados en la Gran Bretaña varios cientos de miles de belgas, que por el sólo hecho de querer defender su patria de una agresión inesperada e injustificada, han visto destruídos sus hogares y han sido obligados á abandonar su tierra querida en busca de un asilo en el extranjero, donde la azarosa suerte los llevara. En Inglaterra, Escocia é Irlanda, como en Francia, Holanda y Suiza han sido acogidos con el cariño y respeto que merecen los hijos de aquel pueblo tan heróico, pero el número de ellos es tan grande y son tan angustiosas las condiciones en que debieron emprender su éxodo, que corresponde al mundo civilizado, por ...

...

ITALIA EN LA CONFLAGRACION

Los reservistas italianos á bordo del Regina Elena

DISCURSO DEL MINISTRO DE ITALIA

Entusiástica manifestación de despedida

Adios a Montevideo

En la mañana del domingo volvió á repetirse la manifestación entusiástica á que dió lugar la partida del primer contingente de reservistas italianos embarcados en nuestro puerto para incorporarse al ejército que con tanto denuedo y fortuna lucha para reincorporar al solar italiano las provincias que permanecen bajo el dominio austriaco.

Ciento sesenta fueron los reservistas que se embarcaron antes de ayer en el "Regina Elena" á cuyo ...

... á los reservistas con la siguiente patriótica alocución:

Richiamati e voluntari!

In nome di questa collettività italiana e quale Ministro di S. M. il Re, vi esprimo i voti più fervidi di vittoria e vi rivolgo il più affettuoso saluto.

Nobile e santo è lo scopo della guerra, alla quale prenderete parte: portare la bandiera italiana in terra che è già, di fatto, italiana! La vostra sarà una marcia triunfale!

Extendiendo el pasaporte

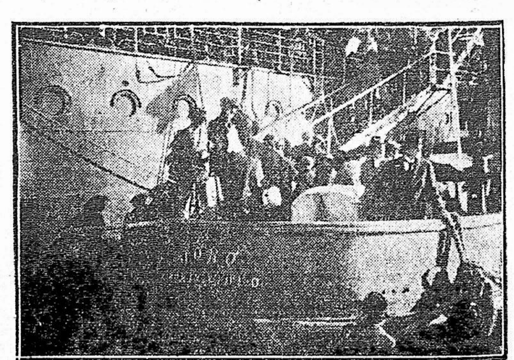

Los reservistas embarcándose en el Regina Elena

...

Notas artísticas

El concierto de anoche

...

CAMPO PARTIDARIO

...

Novedades de campaña

...

VIDA SOCIAL

EL THE DEL DOMINGO—

Animada y elegante resultó la reunión del domingo de tarde en el Hotel Crirt...

Todo nuestro mundo distinguido habíase congregado allí, transcurriendo veloces los momentos, en un ambiente de exquisita sociabilidad.

En el hall y salón-comedor del hotel, habíanse dispuesto múltiples mesitas, que bien pronto resultaron en pequeño número para la concurrencia que iba desfilando y que comenzó entonces á diseminarse por los salones y "winter garden" del referido hotel, improvisándose la más lucida de cuantas reuniones de este género hasta ahora se han realizado.

Recordamos haber visto en ese brillantísimo desfile á las señoras: Carolina Regules de Castellanos, que lucía una elegante toilette de charmeuse azul, sombrero negro con aigrettes; Plácida Cibils de Pérez Butler, impecable en su traje de taffetas negro, turbante blanco con paradis; Esther Boffil de Lasala, de terciopelo negro con skungs, turbante azul con oro; Matilde Testasecca de Guerra Romero, de chantilly negro sobre blanco, gran sombrero con plumas, María Amalia Castro de Lerena Acevedo, de drap negro, sombrero de terciopelo negro con jai; Carmen Cuestas de Nery, de charmeuse marrón, pequeño sombrero con flores; Rita Pons de Boffil, de liberty negro, sombrero con pluma; María Angélica Villegas de Pérez Butler, de soie ..., sombrero con flores; María Elena Requena de Rodríguez Larreta, de velours negro, turbante con couteaux; María Pertile de Costa, de taffetas verde, sombrero con fantasía; Valentina Butler de Fynn, de espumilla dragée sombrero negro; María Emilia Castellanos de Seré, de liberty orange, sombrero con flores; Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, de soie negra, sombrero con paradis; y á las se...

...lizará en el biógrafo "Au Trianon" una gran función á beneficio de los pobres que sostiene la Sociedad de San Vicente de Paul.

Patrocina esa función un selecto grupo de damas que, dado su prestigio social, aseguran de antemano el éxito del festival.

He aquí la comisión de señoras: Consuelo Alvarez de Lasala, Isabel Barrozo de Saavedra, Leonor Cachón de Correa, Matilde Frías de Nin, Delfina Aguiar de Alvarez, Carolina Zumarán de Sienra, Carmen Lasala de Peixoto, Elena Puig de Turenne, Rita Pons de Boffil, Plácida Suárez de Villegas, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Amalia Saavedra de Supervielle, Julia Villegas de Shaw, María Elena Peixoto de Azarola, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Celia Cresa de Peixoto, Sara Urioste de Terra, Esther Boffil de Lasala.

—Mañana tendrá lugar en el Biógrafo Selecto (calle Soriano), una gran fiesta donde se exhibirán vistas nuevas é interesantes. Dicha fiesta está patrocinada por una distinguida comisión de damas y á no dudarlo será una hermosa reunión social.

ENLACES—

El sábado se efectuará el enlace de la señorita Panchita Angélica Soja con el señor Ramón Dopazo. Con tal motivo habrá en casa de los padres de la novia, una interesante fiesta de la que participarán las amistades íntimas de ambos contrayentes.

RECEPCIONES—

Las señoras Bernardina Muñoz de De María y Berta De María de Pratt, han destinado los miércoles segundo y cuarto para recibir á sus relaciones en su chalet de la Avenida Brasil y Ellauri.

—El viernes próximo la señora Celia Alvarez de Arrézaga inaugurará sus recepciones de invierno.

—Mañana, tercer miércoles del ...

...ñorita hija María Adelina.

—Partió anoche para Buenos Aires el arquitecto señor Mario Moreau.

—Con destino a la ciudad de San José han partido el doctor Atanasio Zabala, su esposa Ana A. de Zabala y su sobrina Elvira Margarita Chiolini.

—De Buenos Aires regresó el joven Elzear Alzola Idoyaga.

ENFERMOS—

Noticias recibidas de Rivera nos hacen saber que se ha notado una sensible mejoría en el estado de salud del señor José Nicolich.

—Es bastante delicado el estado de salud de la señora Lola Suárez de Arteaga, quien sufrió un síncope.

—Continúa enfermo el señor Julio Hessig, á quien presta asidua asistencia el joven facultativo Raúl Del Campo.

—Enfermo el doctor Francisco Alzola.

—Muy mejorado el señor Francisco García Lagos.

—Guarda cama el joven Julio Ponce Suárez.

—Continúa acentuándose rápidamente la mejoría en el estado de salud de la señora Julia Acevedo de García Lagos.

—Completamente restablecida la señorita Ester Alvarez Mouliá.

—Ligeramente enfermo el doctor José Scosería.

—Restablecido el señor Juan Manuel Rodríguez Zás.

—Se encuentra enfermo desde hace varios días atacado de influenza el señor Alberto A. Lopez.

—Enfermo el doctor Francisco F. Alzola.

—Ha sido sometida a una nueva operación quirúrgica la señorita Teresa Cetrulo Castro.

—Continúa mejorando el señor Francisco García Lagos.

—Encuéntrase ligeramente enfermo el señor German Ferber que días pasados se dislocó un pie.

—Mejorada la señora Clemencia Alvarez de Victorica.

—Ligeramente enferma la señorita ...

...

José Mª y Eduardo Travieso

Arte y Artistas

Movimiento de funcionarios

EL CULTIVO DEL TRIGO

INVESTIGACIONES EN LA ARGENTINA

Espectáculos públicos

Consumo público

Ensanche de la Avenida G. Flores

La venta de frutos del país

La Cruz Roja de los aliados

Viajero distinguido

Cuerpo Legislativo

La exportación de cueros

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 20

Inscripciones

Premio Gulliver — 1100 metros — Clown, Mimí, Jara, Fata Morgana, Halcon, Penélope, Heroína, Vampiro, Kilmayne, Rina, Veleidosa.

Premio Ricaurte — 1500 metros — Bird Bolt, Red Sister, Demi Lune, Eagle Speed, Ateniense, Atlanta, Indio Muerto, Cimbrita, Adelia, Circuito, Flandes, Alcancía, Explorador, Saint Gear, Damián, Zeppelin, Bulga...

...so, José Medina, Braulio Pérez Varela, Ramón Romero, Antonio Ruggiero, José C. Rivas Cortegoso, José Luis Rodríguez Iglesias y Salomé Dovil Saul.

Servidumbre de paso

El gobierno dictó un decreto relacionado con la servidumbre de paso á que están obligados a soportar los propietarios linderos á los caminos que se encuentran en estado intransitable.

Dicho decreto establece los deberes á los funcionarios policiales y municipales.

Mercadería de contrabando

...

Ministerio de Industrias

La Catedral

Presupuesto General de Gastos

LOS JINETES URUGUAYOS

LA EXCURSION DEL DOMINGO

Pro-Servicio Militar Obligatorio

Administrativas

El tratado de amistad con Chile

La jubilación de ferroviarios

La gran conflagración europea

LOS ITALICOS PROSIGUEN CON FELICIDAD LA OFENSIVA

Prudentes resoluciones del comando -- Ataques austriacos rechazados

VENTAJAS PARCIALES QUE SE ASIGNAN LOS DISTINTOS BELIGERANTES

En tres días, los rusos apresan 95 cañones y ametralladoras y 15.689 hombres

Circular expresiva de un general austriaco -- Bombardeo aéreo en Bari -- Los torpederos rusos hunden varios barcos -- Castigo al Rey de Italia por su temeridad -- Los marinos italianos desean pelear -- Las gestiones de paz.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Orden de Cadorna

Explicación acerca del retardo informativo

Ansiedad de la marina

Encuentros habidos en el frente

Terror en Trieste

ROMA, 14—El diario "Idea Nazionale" dice que una dama de Cavenzano escribió anunciando que en los últimos días la opresión ejercida por los austriacos fué terrible.

Las autoridades autriacas arrebataron a los padres de dicha dama la suma de ciento veinte mil coronas, numeroso ganado y carros.

Esta dama añade que las tropas no perjudicaron de ningún modo a las campiñas durante los combates para la ocupación.

ROMA, 14 — "Idea Nazionale" dice que los austriacos detenidos serán internados en Sardegna.

Esta medida se extenderá para los individuos de esa nacionalidad de todas las edades.

Se permitirá a las mujeres de seguir a sus parientes.

ROMA, 14 — La "Agencia Stefani" reproduce una circular reservada del general austriaco Rohr deplorando la falta de cumplimiento de su deber de parte de un destacamento de tropas austriacas que se dejaron sorprender, mientras dormían en una posición fácilmente defendible por los alpinos italianos conocidos por su habilidad.

De este modo una parte considerable del frente austriaco fué roto.

Esta circular agrega que otros destacamentos también faltaron a su deber.

También anuncia que se levantará una investigación al respecto y amenaza con castigar a los culpables por intermedio de un Consejo de Guerra.

Este documento prueba el doble juego de los austriacos haciendo creer que los soldados italianos valen poco, mientras que en su comunicación reservada los oficiales dicen que las tropas italianas son conocidas por su habilidad.

Esta circular del general Rahr en una contradicción de los comunicados austriacos, constata el grave fracaso de los austriacos y es el mejor testimonio de la saliente conducta de nuestras bravas tropas de montaña.

ROMA, 14—El diario "Il Massaggero" anuncia que aeroplanos austriacos arrojaron siete bombas en Mola di Bari (Bari), las cuales no explotaron.

En Polignano (Bari) aeroplanos austriacos arrojaron otras dos bombas destrozando un balcón, matando a una mujer e hiriendo a una pequeña niña.

ROMA, 14—En todo el frente de batalla, durante las acciones de guerra, las cualidades de los soldados italianos tuvieron una magnífica confirmación.

Las tropas italianas demostraron un arrojo agresivo que los motivos estratégicos y tácticos obligaron a la oficialidad a contener.

La alegría característica de los soldados italianos no ha quedado desmentida en la actual guerra contra Austria y los soldados de todas las regiones desean vencer al enemigo a todo precio.

Se observa un poderoso despertar del instinto de la raza y del sentimiento de la patria.

En los ataques a la bayoneta contra los atrincheramientos enemigos formidablemente fortificados, y bajo un nutrido fuego de artillería y de ametralladoras, los oficiales superiores y los soldados combatieron juntos con un coraje heroico llevado hasta el sacrificio

Se han registrado numerosos episodios de bravura.

El coronel de Rossi, muy gravemente herido mientras conducía a un regimiento de bersaglieri, cayó agitando su gorra y gritando:

"Adelante siempre Bersaglieri."

El coronel Negrotto del mismo regimiento cayó heroicamente en el campo de honor.

Hemos arrebatado a los austriacos posiciones formidables.

En la lucha contra las dificultades del terreno quedó demostrada la porfiada resistencia de nuestras tropas y especialmente de nuestros alpinos.

Pesadas piezas de artillería fueron transportadas a altas cumbres, casi inaccesibles.

Las largas columnas conduciendo víveres y municiones subieron también a las cumbres por los caminos de las montañas y las dificultades de las rocas.

En las llanuras nuestras tropas avanzaron siempre al descubierto bajo el fuego de las piezas de artillería del enemigo colocadas en las alturas.

Las fuerzas de caballería y los ciclistas hicieron rápidas y audaces incursiones en las regiones aun ocupadas por el enemigo.

El buen nombre de nuestros artilleros se confirmó en los encuentros con las piezas enemigas escondidas en posiciones dominantes y contra los fuertes acorazados.

El ejército italiano entero, en los primeros veinte días de guerra, demostró su sólida constitución orgánica y mereció el elogio del Rey Víctor Manuel, el cual infatigablemente recorre el frente de batalla.

En los pocos días transcurridos de la guerra hemos efectuado nuestra movilización y conducimos casi en todas partes nuestras fuerzas fuera del territorio nacional, echando así las primeras bases de nuestro plan de acción desarrollándolo racional y gradualmente sin perjudicar a la vida normal del país.

ROMA, 14—Se ha dictado un decreto por el cual se ordena la captura de todos los buques mercantes enemigos existentes en puertos italianos.

Todos los buques que sean reconocidos como útiles para prestar servicios militares serán capturados.

La Comisión de Presas juzgará su suerte definitiva.

Otros buques podrán ser requisicionados por el Ministerio de Marina.

También ha aparecido otro decreto por el cual se prohibe la exportación de todos los productos alimenticios frescos o confeccionados.

ROMA, 14—Una nota oficial de un resumen de la primera fase de nuestra ofensiva en la zona del Trentino.

Esta nota dice que nuestras tropas hicieron presión resueltamente hacia adelante, corrijiendo al menos parcialmente, los inconvenientes estratégicos de la desgraciada frontera trazada en 1866.

Nuestras bravas tropas de montaña ocuparon los desfiladeros y las cumbres, recordando las inolvidables hazañas de los combatientes de 1866 en el Trentino.

Nuestras poderosas piezas de artillería coronaron las alturas y la llanura, desde donde podremos proceder a ulteriores y más grandes ocupaciones.

Nuestras piezas de artillería baten eficazmente a los fuertes enemigos considerados como imposibles de tomar y ya demolieron a algunos de ellos.

En el alto Cadore evocamos los recuerdos de Calvi, por la ocupación de Cortina D'Ampezzo y de otros puntos importantes.

De este modo no solamente quedan cerradas las vías de invasión del enemigo al territorio nacional, lo que es por otra parte imposible, sino que se abre gradualmente una vía de acción ofensiva que puede ser considerada oportuna.

En la zona de Carnia nuestros alpinos se han establecido sólidamente sobre desfiladeros importantes y los conservan en su poder bravamente, rechazando los contra ataques reiterados del enemigo.

En la zona del Friuli Oriental nuestras fuerzas avanzadas toman cada vez más contacto con el enemigo, salvando gradualmente obstáculos bastante difíciles.

Los resultados obtenidos con la bondad de nuestro ejército, no deben provocar errores debidos al optimismo respecto a la actual guerra, que es difícil.

Hay que tener sobre todo en cuenta que el terreno donde se realizan las operaciones es casi completamente montañoso, desde hace mucho tiempo preparado por el enemigo y defendido por numerosas tropas aguerridas durante los diez meses que llevan de campaña con Alemania.

El ejército italiano está decidido a superar a todo precio todos los obstáculos, resistencia y dificultades que le oponga el enemigo, reconfortado por la serena y confiante paciencia del país.

ROMA, 14—El diario "Il Giornale d'Italia" publica un despacho de Monopoli (Bari) anunciando que hidroplanos austriacos arrojaron bombas allí, siendo acojidos con vivas descargas de fusilería.

Este despacho añade que las bombas arrojadas por los austriacos no causaron desgracias personales, ni daños materiales, matando solamente a un gato.

ROMA, 14 — El Consejo Provincial de esta capital después de haberse pronunciado varios patrióticos discursos votó la suma de cincuenta mil liras para el Comité Romano de Movilización Civil.

También votó la suma de medio millón de liras para socorrer a las familias de los ciudadanos llamados bajo banderas.

ROMA, 14—En presencia de las autoridades se ha inaugurado en el barrio de Trastevere, el primer asilo para los hijos de los reservistas.

Con este motivo pronunció un aplaudido discurso el señor Apolloni.

ROMA, 14 — "Il Giornale d'Italia" publica un telegrama de Zurigo, anunciando que se confirma que los austriacos instauraron en Trieste el terror.

Se confirma también que el obispo de Trento, fué arrestado y conducido a Insbruck.

ROMA, 14—Telegrafían de Brescia que han llegado allí treinta heridos leves procedentes del frente.

Los vagones donde venían los heridos estaban atestados de flores.

ROMA, 14 — "El Giornale d'Italia" en un telegrama de Ginebra, anuncia que el diario socialista "Lypsie", reconoce que la guerra de Italia es justa y que Austria violó el tratado de la "Triplice" y deplora que el canciller Bethmann Hollweg, ataque a Italia.

ROMA, 14—Comunican de Nápoles que á bordo del vapor "Bayern" han sido capturados ocho aeroplanos.

VIENA 14 (Oficial—En el Isonzo continúa una seria batalla especialmente cerca de Plava.

Hemos rechazado dos tentativas del enemigo para atravesar el río, pero los italianos reforzados conservan sus posiciones.

Continúan los duelos de artillería en Carintia y en el Tirol.

ROMA, 14 — Partieron para el frente de batalla gran número de voluntarios ciclistas.

Desde el cuartel de los bersaglieri hasta la Porta Salaria, numerosas asociaciones con banderas y gran muchedumbre realizaron una manifestación entusiasta en honor de los voluntarios que partieron, arrojándoles flores y aclamando al rey Víctor Manuel, a Italia y al ejército.

A la partida de estos voluntarios ciclistas asistían el pro alcalde, el señor Barzilai y varios consejeros municipales y provinciales.

ROMA, 14—Telegrafían de Roma anunciando que el generalísimo Cadorna en vista de la temeridad de que hace gala el Rey Víctor Manuel en las líneas del río Isonzo, ha decretado oficialmente para el Soberano cinco días de descanso a retaguardia.

Esta medida extrema dictada por el generalísimo Cadorna se debe a que el Rey Víctor Manuel se hallaba en la segunda línea de trincheras cuando una granada estalló a quince metros de él.

Un oficial que estaba al lado del Rey Víctor Manuel se arrojó sobre él abrazándolo y tratando de cubrirlo con su cuerpo.

Los dos cayeron al suelo y se levantaron a los pocos segundos completamente llenos de barro.

El generalísimo Cadorna se queja continuamente de los actos temerarios que comete el Rey Víctor Manuel y que a diario ponen en peligro su vida.

LONDRES, 14—"The Daily Telegraph" ha recibido un despacho de su corresponsal en Milán con detalles sobre las últimas operaciones realizadas por el ejército italiano.

Las tropas italianas acaban de llevar a efecto una nueva y rápida operación, consiguiendo quebrar la defensa desesperada de los austriacos y llegar a la orilla izquierda del río Isonzo.

Los soldados del Rey Víctor Manuel iniciaron el ataque por las faldas del sud este del Monte Cerada situado a nueve millas al sud de Cividale.

En columna cerrada y con un brío irresistible arremetieron de noche los italianos contra las trincheras de los austriacos dispersándolos después de haberles causado muchas bajas.

Inmediatamente los italianos se atrincheraron en las posiciones conquistadas

Después los italianos avanzaron y tomaron a Plava, prosiguiéndose el combate en las faldas del Monte Kuk, situado a una altura de dos mil piés.

Esta acción fué una de las más importantes y revistió las proporciones de una batalla.

Los austriacos huyeron en desbandada.

En esta acción el ejército italiano ha demostrado un empuje irresistible.

El ejército italiano cruzó el río que estaba convertido en un torrente en medio de un diluvio de metralla y de balas y tomó las faldas rocosas, desde las cuales los austriacos podían haberse defendido fácilmente.

Plava es un punto eminentemente estratégico.

Este punto se halla a nueve millas de Gorizia y es de un camino muy bueno.

Esta posición pone al ejército italiano en condiciones de cortar el ferrocarril entre Tolmino y Gorizia y los austriacos en este caso tendrán que comunicarse solamente por dos caminos montañosos y en mal estado.

ROMA, 14—En el Ministerio de Marina no se oculta la decepción sufrida por los jefes y oficiales de la armada, los cuales al declararse la guerra estaban llenos de ardor bélico y ansiaban encontrarse con los austriacos.

La ausencia de los enemigos, la ocultación de los buques de guerra adversarios en sus puertos y la inutilidad de los cruceros realizados por la flota italiana en busca de la enemiga, han causado hondo fastidio entre los marinos.

Estos lamentan no poderse cubrir de gloria al mismo tiempo que sus compañeros del ejército.

Se asegura que el comandante de la flota, duque de los Abruzzos, ha manifestado que la guerra no terminará sin conseguir un gran triunfo naval para Italia.

LONDRES, 14—"The Daily News" recibió un telegrama de su corresponsal en Chiasso relatando que el continuo avance de las tropas italianas por la frontera Este y la ocupación de las ciudades del Friuli oriental, despierta profunda inquietud en Viena. Consigna este corresponsal que encontrándose en Viena hace algunos días, tuvo conocimiento de haber estallado disenciones entre las autoridades austriacas y alemanas respecto a las medidas necesarias para impedir la invasión del ejército italiano. Parece que los austriacos están furiosos porque los alemanes no les prestan la ayuda prometida. Las posiciones ocupadas hasta ahora por los italianos tienen mucho valor para el caso de que los austriacos asumieran la ofensiva.

Héroes franceses en el momento que son condecorados por el general Galopin, comandante de París, en la esplanada de los Inválidos. En el ángulo, el Presidente de la República, Mr. Poincaré, en el frente de batalla con el general Joffre

LONDRES, 14—"The Daily Telegraph", publica un despacho de Roma anunciando que la ocupación de Gradisca, que no fué anunciada oficialmente hasta anteayer, era conocida por muchos hace días.

Los avisos tardíos en los comunicados italianos confirman que el generalísimo Cadorna no menciona oficialmente ninguna operación militar consistente en prematuras ocupaciones de localidades.

Por las informaciones al respecto que llegan del frente, se sabe ahora que primeramente llegaron al radio de Gradisca patrullas de caballería seguidas poco después por regimientos de infantería, a los cuales apoyaron las baterías deartillería.

El general Cadorna esperó que todas las fuerzas se posesionaran de la ciudad, para decidirse a dar cuenta de su ocupación en los partes oficiales.

Un estudio de los mapas de esa región, hace comprender lo admirable que ha sido el progreso de los invasores a través de una zona erizada de peñascos y de arroyuelos, dudándose de que cualquier otro cuerpo pudiera igual a los italianos para pelear, en montañas tan escarpadísimas como las del Valle del Isonzo.

Se estima que en pocos días más, toda la línea de ese sector estará en manos del ejército del rey Víctor Manuel.

BUENOS AIRES, 14—Sale hoy el vapor italiano «Lombardia» con numerosos reservistas italianos.

BUENOS AIRES, 14—Es esperado mañana a última hora o el miércoles próximo el vapor italiano «Córdova», el cual embarcará numerosos reservistas italianos.

BUENOS AIRES, 14—Al festival realizado ayer a beneficio de la Cruz Roja Italiana concurrieron alrededor de 4.000 personas.

Presenciaron este festival el ministro y el cónsul de Italia y los representantes de las Legaciones de Francia, Bélgica y de la Gran Bretaña.

El señor Greco repitió la prueba con el paracaídas de su invención.

El público entusiasmado lo llevó en andas hasta el palco oficial.

Luego soltó sus amarras el globo «Newbery» piloteado por el señor Mazzoleni y el pasajero Montedónico.

ROMA, 14.— En algunos lugares de la frontera, de Tonale hasta Carnia, el enemigo, en la mayor parte de los casos, durante la noche, intentó interrumpir nuestros progresos ofensivos, atacando algunas posiciones importantes conquistadas por nosotros.

El enemigo fué en todas partes rechazado.

En la región de Tonale el enemigo pronunció algunos ataques contra la altura de Tonale, Cimacbandy, Monte Pissola, Val Giudicaria, Monte Piano, en la región de Misurina, en el desfiladero de Sesis y al Este de Peralba.

En la noche del 11 al 12 del corriente, con ayuda de cohetes luminosos y reflectores, el enemigo atacó insistentemente nuestras posiciones de Palgrande, Palpiccolo y Freikofel, pero fué completamente rechazado.

Nuestra ofensiva en la zona de Volaia prosigue rápida y felizmente.

Después del desfiladero de Volaia hemos ocupado en la noche del 11 al 12 del corriente el desfiladero de Valentina.

Fué esta una operación muy ardua, pues tuvimos que desalojar al enemigo de las trincheras que había construído entre las rocas.

Continúa en algunos sitios el duelo de artillería de calibre mediano.

Hemos destruído con esa artillería trincheras, cuarteles y observatorios del enemigo.

Desde el día 12 nuestra artillería pesada ha cañoneado la fortaleza de Malborghetto, incendiando la parte elevada y provocando la explosión de los depósitos de municiones.

En la orilla izquierda del Isonzo, consolidamos las posiciones conquistadas.

Hemos interrumpido la línea férrea que une á Gorizia con Monfalcone, cerca de Sagrado.

En territorio francés

Violentos duelos de artillería

Armamento apresado por los franceses

Tres líneas de trincheras caen en su poder

PARIS, 14 — (Oficial)—Al Norte de Arras, hubo durante toda la noche un cañoneo incesante.

Nos hemos apoderado de la estación férrea de Souchez.

En la parte Sud del laberinto tuvo lugar una lucha obstinada por medio de granadas de mano.

A pesar de los esfuerzos encarnizados del enemigo, hemos mantenido todas nuestras ganancias.

En la región de la granja de Toutvent (Sudeste de Hebuterne), el enemigo ha lanzado un contra-ataque que fué fácilmente rechazado.

Tuvo lugar una acción de artillería bastante viva en el sector al Este de Reims y sobre el frente de Perthes a Beauséjour.

NUEVA YORK, 14—Radiogramas de Berlín anuncian que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Hubo duelos de artillería en Nieuport, Dixmude y al norte de Arras y en Hebuterne.

Varios ataques nocturnos del enemigo en los médanos fueron rechazados.

Al sud este de Hebuterne, se libraron algunos encuentros de infantería.

Las obras militares en los alrededores de Luneville, fueron bombardeadas.

LONDRES, 14—La Oficina de Informaciones publica las siguientes correcciones oficiales francesas a los comunicados del gobierno alemán sobre los siguientes hechos:

En la región de Notre Dame de Lorette, Souchez y de Neuville-Saint-Vaast, una escasa fuerza francesa ganó poco terreno.

Los franceses tomaron todo Neuville-Saint-Vaast y capturaron al enemigo tres cañones y 29 ametralladoras.

También encontraron mil cadáveres de alemanes.

En Hebuterne los franceses no solo no fueron rechazados, sinó que tomaron prisioneros y ametralladoras y conquistaron una fracción de terreno de ochocientos metros de frente por dos mil quinientos de fondo.

El ataque alemán fué rechazado en Champagne por fuerzas francesas poco importantes y con leves pérdidas.

PARIS, 14—(Oficial)—Al norte de Arras se desarrolla un violento duelo de artillería

Al norte de la refinería de Souchez hemos arrebatado por asalto una fuerte posición que conservamos a pesar del intenso bombardeo del enemigo.

Al sudeste de Hebuterne hemos capturado tres líneas de trincheras.

Los prisioneros declaran que las pérdidas de los alemanes fueron enormes.

Las tentativas de los alemanes para recuperar las trincheras al este de Tracy-le-Mont han fracasado.

Hemos realizado nuevos progresos.

El capitán Gusmann del 120 regimiento de infantería alemana que ha sido hecho prisionero declaró que jamás vió a soldados atacar con tanta bravura y entrenamiento como los franceses.

PARIS, 14—La censura ha permitido la reaparición del diario "La guerre sociale" consintiendo asi mismo en que este diario publique un anuncio sobre el motivo de su supresión.

Se ha acordado dar a la prensa mayores libertades

Ninguna diario será suspendido, salvo en el caso de indiscreciones que puedan perjudicar a las operaciones militares.

En lo tocante a la critica y a otra clase de informaciones, el Gobierno parece dispuesto a abrir la mano y dejar que los diarios publiquen lo que estimen oportuno.

PARIS, 14—La censura ha permitido la reaparición del diario "La Guerre Sociale" consintiendo asi mismo en que este diario publique un anuncio sobre el motivo de su supresión.

Se ha acordado dar á la prensa mayores libertades.

Ningún diario será suspendido, salvo en el caso de indiscreciones que puedan perjudicar á las operaciones militares.

En lo tocante á la crítica y á otra clase de informaciones, el Gobierno parece dispuesto á abrir la mano y dejar que los diarios publiquen lo que estimen oportuno.

as operaciones en Bélgica

La velada del 19

Bombardeos intermitentes

La hazaña de un aviador

Entusiasmo belga

PARIS, 14—El diario "Le Temps" publica un relato de un testigo ocular detallando la reciente destrucción de un hangar de zeppelines y taubes por un aviador aliado.

Un aeroplano, tipo de biplano francés, llegó hasta Bruselas y favorecido por la niebla logró encontrar la colocación de ese hangar a pesar del furioso cañoneo que se le hacía.

En ese momento, un globo zeppelin salía del hangar y el aviador aliado cayó sobre él y le arrojó tres bombas desde una altura de cien metros.

Este globo zeppelin explotó con un ruido formidable y todo el hangar se incendió.

La población de Bruselas que seguía este combate desde las ventanas y calles manifestó una alegría indescriptible, cantando "La Marsellesa" y "La Brabancone" y gritando ¡Viva Francia y viva Bélgica!

Las tropas alemanas acudieron y cargaron sobre la muchedumbre compuesta por más de diez mil personas.

Además de este globo zeppelin fueron destruidos cinco taubes en Bruselas.

También resultaron diez y nueve soldados alemanes muertos.

Después de esta hazaña, los alemanes no volaron más y hacen llover las multas sobre la población de Bruselas.

LE HAVRE, 14—Un comunicado del gobierno belga dice:

Se libraron bombardeos intermitentes en varios puntos de la línea

y particularmente desde Nolvenest a Berkhendorff.

También hubo cañoneos en Ramscapelle, Peroyse Stoyvekenskerve, en las trincheras al norte de Dixmude y al este de Saint Jacques Capelle.

BUENOS AIRES, 14—En el salón Princes Georges Hall se organiza para el día 19 del corriente una velada, que será costeada por la Asociación Latino Americana, en honor de Bélgica.

El discurso de apertura estará a cargo del señor Manuel Ugarte.

Le seguirán en el uso de la palabra el señor José Enrique Rodó y el Emir Arslan.

Se ha solicitado el concurso del poeta Almafuerte y se espera una contestación favorable.

También ha sido invitado el Ministro de Bélgica, quien prometió asistir a esa fiesta.

Este acto promete asumir grandes proporciones.

En el este europeo

Los combates prosiguen

En el Dniester vencen los rusos

Importante botín de guerra

NUEVA YORK, 14—El Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Nuestros ataques al Noroeste de Schawli dieron buen resultado, pues tomamos a Kuje por asalto y rechazamos los contraataques enemigos.

Hicimos prisioneros a ocho oficiales y 3350 soldados, apoderándonos además de ocho ametralladoras. Comenzó la lucha al sudeste del camino de Mariampol a Kowno contra los refuerzos rusos llegados del sur y norte. En Przasnyez hicimos 150 prisioneros y nuestra penetración en las líneas enemigas al sur de Bolimow dió lugar a varios contraataques nocturnos de los rusos, ninguno de los cuales tuvo éxito, pues las posiciones conquistadas se hallan firmemente en nuestras manos. Hemos tomado en ese sector 1660 prisioneros, nueve cañones, dos de ellos de grueso calibre y nueve ametralladoras.

Al sur del frente oriental reconquistamos ayer la cabeza de puente de Sieniawa haciendo más de 5000 prisioneros Los contraataques nocturnos del enemigo fracasaron Al es e de Jaroslaw y [illegible] de Przemysl la lucha se reanima. El ejército del general Lisingen ocupó a Mlyhiska El ataque contra Zydaczow continúa.

PETROGRAD, 14 — (Oficial) — Al norte de Sbavli hemos rechazado una columna enemiga que intentaba envolvernos.

Nuestra ofensiva en Szalliany y Beigola se desarrolla con éxito.

En dirección a Kovno el enemigo intenta apoderarse de Sapeziaka Audele.

En la noche del 10 del corriente hemos rechazado ataques del enemigo en la carretera de Mariampol.

En la orilla derecha del Vistula el enemigo se acercó a 400 pasos de nuestras trincheras.

Después de una batalla de tres días en el Dniester, hemos capturado 348 oficiales, 15 341 hombres, 78 ametralladoras y 17 cañones.

El enemigo atacó ambas orillas del río Tyamenica y ocupó el día 10 la localidad de Glasgow que hemos reconquistado inmediatamente capturando 53 oficiales y 490 hombres.

El enemigo atravesó el día 12 del corriente el río Dniester en varios puntos.

PETROGRAD, 14 — Informan de Moscú que se han producido graves desórdenes anti-alemanes.

La policía se vió impotente para reprimir los desmanes del populacho y éste aprovechó de ello para saquear y destruir casas de negocio de alemanes.

PETROGRAD, 14 (Oficial) — En los ríos Vindava, Venta y Dubyse se desarrollan violentas batallas.

Al este de Marimpol el enemigo atacó las posiciones rusas.

En la región de Starozeba el enemigo después de pérdidas considerables se retiró sobre sus posiciones precedentes.

En la orilla izquierda del Vístula entre Sourkha y la embocadura del río Pissa, dos divisiones enemigas atacaron violentamente nuestras posiciones.

La batalla continúa.

En Galitzia en el Loubazovka inferior el enemigo atacó nuestras posiciones.

En la región de Mociska, el enemigo después de sufrir pérdidas serias cesó la ofensiva.

Nuestra victoria en Jutavno arrestó los ataques sobre Halicz.

Nuestra caballería sableó un destacamento enemigo cruzando el Dniester cerca de Zalscyky.

Hemos tomado dos cientos prisioneros.

Turquía y los Balcanes

La lucha electoral en Grecia

Bombardeo a Batum

PETROGRAD, 14 — (Oficial) — Torpederos rusos destruyeron en la noche última 166 edificios en el puerto de Bathun y hundieron a numerosos barcos turcos.

LONDRES, 14 — Telegrafían de Atenas que en las elecciones generales el señor Venizelos sería victorioso en todas partes con excepción de en las nuevas provincias, anexadas después de la guerra, donde la mayoría de los habitantes son mahometanos y judíos.

Se efectuaron demostraciones en honor del señor Venizelos.

La guerra en el mar

Schooner danés destruído

Alrededor de la nota yanqui

LONDRES, 14 — Submarinos alemanes hundieron al buque pesquero inglés "Plymouth", al buque carbonero "Crown of India" y a la barca noruega "Beligiade".

Las tripulaciones de estos buques desembarcaron en Milfordhaven.

COPENHAGUE, 14 — Las noticias llegadas de Berlín indican que si Alemania consigue impedir que los Estados Unidos se unan a sus enemigos habrá obtenido el primer triunfo diplomático desde que empezó la guerra pese á pesar de la oposición del partido militar. Grandes diferencias de opinión existen entre los consejeros del Kaiser en lo que se refiere a la respuesta de Alemania a la nota de Wilson. Dos tendencias opuestas comienzan a manifestarse entre los altos funcionarios alemanes. El canciller Bethman Hollweg y el ministro de Relaciones Exteriores Von Jagow de una parte y el almirante Von Tirpitz por la otra, son los principales representantes de estas tendencias. La diplomacia alemana mirando hacia el futuro cree que la guerra de submarinos debiera limitarse a fin de no atacar buques con pasajeros si con ello puede conservar la amistad norte americana. El almirante Tirpitz, por su parte, se preocupa solo de los resultados inmediatos y se muestra enérgicamente insistente en no disminuir la campaña de submarinos cuyos métodos fueron concebidos por él. Su popularidad es en la actualidad enorme y la desea aumentar en todo lo posible a costa de cualquier sacrificio del prestigio de la armada en el cual ha trabajado tantos años. La marina alemana ha hecho tan poco durante la guerra que en la realidad no ha ejercido influencia alguna en los resultados definitivos del conflicto. Asegúrase aquí que el sentimiento popular en todo el imperio está a favor de la actitud del almirante Von Tirpitz, de modo que los diplomáticos alemanes sufrirán la desaprobación pública si continúan abogando por el abandono parcial de la lucha de submarinos. Sin embargo, los diplomáticos comienzan a sentir que son enormemente responsables del porvenir de Alemania y recuerdan que en las guerras anteriores de las que nació el imperio fué el civil Bismarck y no los militares quien decía la palabra decisiva en cuestiones políticas. Las noticias de Bernstorff, embajador alemán en Wáshington, al Ministerio de Relaciones Exteriores del imperio tienden á dar vigor a la actitud de Bethmann Hollweg y Von Jogw. Dícese que el príncipe Von Bülow también desaprueba las ideas del almirante Von Tirpitz. Cuál de las dos tendencias influirá más decisivamente en el ánimo del Kaiser, es la cuestión dominante en los círculos oficiales de Berlín.

PARIS, 14—Mr Clemenceau ha manifestado su opinión de que Mr. Bryan al renunciar su cargo de Secretario de Estado de Norte América, trata de aparecer como un Mesías dictando la paz universal y proclamando el predominio de la ley.

LONDRES, 14—Un submarino detuvo a los schooners daneses "Katrine" y "Cocosmestral".

El submarino quemó a este último y permitió al "Katrine" de que partiera con la tripulación del "Cocosmestral".

OTRAS NOTICIAS

MADRID, 14—El Ministro de Estado, Marques de Lema, rechaza la responsabilidad de las apreciaciones y controversias de la prensa sobre las cuestiones internacionales.

MADRID, 14—El Gobierno ha decidido que regresen a sus hogares diez mil hombres que se encuentran en la zona de Marruecos, bajo la dominación española.

MADRID 14—Comunican de Valencia ha llegado allí de regreso de Francia, el Sr. Blasco Ibañez, siendo muy aclamado.

MADRID, 14—El Sr. Lerroux ha dado una conferencia en la Casa del Pueblo.

El anuncio de esta conferencia había despertado gran expectación, esperándose con interés las declaraciones que haría.

Fueron adoptadas grandes precauciones con objeto de evitar los alborotos.

El Sr. Lerroux sostuvo que se han interpretado equivocadamente, por error o por mala intención, las declaraciones que hizo en Tenerife.

Dijo que jamas había manifestado que España se encontraba en la necesidad de tomar las armas.

Expresó y lo repite ahora, que España está obligada moral y materialmente a significar sin reservas sus simpatías hacia los países aliados y contra los imperios centrales de Europa, por que a sus intereses le conviene proceder así.

Al no hacerlo así, corremos el peligro de que al terminar la actual guerra se desconozcan nuestros indiscutibles derechos en el Mediterráneo para dárselos a los países que han contribuido al triunfo de la causa de los aliados.

Además, hay motivos de raza y de sentimientos que nos obligan a no ser neutrales.

Debemos no solo manifestar nuestra solidaridad hacia Francia y sus amigos, sinó favorecerlos a medida de nuestras fuerzas, no queriendo esto decir que debamos tomar las armas para pelear.

Hay otros medios para favorecer a los aliados.

El Sr. Lerroux dijo tambien que sus censuras iban dirigidas contra el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato Iradier y contra el Ministro de la Gobernación, Señor Sánchez Guerra, los que no tienen en cuenta los altos intereses patrios.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

El 13, las tropas belgas han arrojado a un batallón enemigo sobre la orilla Este del Iser, al Sud del puente del ferrocarril de Dixmude, y se organizaron sobre el terreno ganado, destruyendo un blockaus enemigo en las inmediaciones del castillo de Dixmude.

En el sector Norte de Arras hubo un violento combate de artillería.

En la tarde, hemos atacado una cresta situada al Norte de la refinería de Souchez, muy poderosamente organizada, por el enemigo, a quien se la arrebatamos en un asalto.

Diversas acciones con la infantería alemana se han entablado al final de la jornada, una de las cuales nos ha puesto en posesión de su obraje en Lorette, y, otra nos hizo perder bajo la violencia de un bombardeo, una de las trincheras conquistadas en la tarde, al Norte de la refinería de Souchez.

Hemos atacado hoy de mañana en el sudeste de Hebuterne, las trincheras alemanas vecinas sobre el camino de Serre Mailly Maillet, donde nuestra infantería ha arrebatado de un solo golpe tres líneas enemigas y sus objetivos, haciendo 100 prisioneros pertenecientes a 4 regimientos diferentes, entre los cuales figura el 170.

Los prisioneros declararon que en el curso de los últimos combates hemos infligido a las tropas alemanas pérdidas muy fuertes; determinadas unidades de contra-ataque fueron destruidas tan pronto como fueron formadas. En la jornada el enemigo ha intentado un contra-ataque que hemos también rechazado. Nuestra artillería ha provocado en Pulsieux, una muy fuerte explosión seguida de un incendio y de pánico que agravamos con nuestro tiroteo.

Los alemanes intentaron recuperar las trincheras conquistadas por nosotros en el sud de la granja de Quennevieres (este de Tracy-le Mont) y fueron enteramente rechazados, y persiguiéndolos, progresamos.

Los alemanes arrojaron 120 obuses contra Soissons.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los republicanos y belgas logran ventajas

Generosa idea de Víctor Manuel

El territorio conquistado para las familias de los reservistas

Capitulación de una guarnición germánica

En Gradisca no hubo ningún combate

Sus habitantes ignoraban el estado de guerra

Los itálicos siguen el avance hacia Trieste

Raid aéreo inglés - Otro zeppelin destruido

Ventajas belgas

Combate de artillería

Tres líneas de trincheras conquistadas por los franceses

PARIS, 14 (Oficial)—Las tropas belgas han lanzado un batallón sobre la orilla Este del Yser, al Sud del puente del ferrocarril de Dixmude y se han organizado sobre el terreno ganado.

Los belgas han destruido un "blockhaus" enemigo en las proximidades del castillo de Dixmude.

En el sector al Norte de Arras, tuvo lugar un violento combate de artillería.

Por la tarde hemos atacado la cresta situada al Norte de la refinería de Souchez, muy poderosamente organizada por el enemigo.

Esta cresta ha sido arrebatada por medio de un asalto.

Diversas acciones de infantería se han empeñado al finalizar el día.

Una de ellas nos hizo dueños de un obraje alemán al Este de Lorette.

Otra de esas acciones nos hizo perder, bajo un violento bombardeo, una parte de las trincheras conquistadas por la tarde al Norte de la refinería Souchez.

Hemos atacado esta mañana al Sudeste de Mebuterne, las trincheras alemanas vecinas al camino de Mailly á Maillet.

Nuestra infantería ha arrebatado de un solo empuje las tres líneas enemigas y alcanzó sus objetivos, haciendo más de cien prisioneros, perteneciendo estos á cuatro regimientos diferentes, entre ellos al 170.o.

Los prisioneros alemanes han declarado que en el curso de los últimos combates hemos infligido á las tropas alemanas pérdidas muy fuertes á ciertas unidades de contra-ataque.

Nuestra artillería ha provocado en Luisieux una muy fuerte explosión, seguida de un incendio y gran pánico entre el enemigo que hemos agravado por medio de nuestro tiro.

Los alemanes han intentado de er á tomar las trincheras conquistadas por nosotros al Sur de la granja de Quennevieres (Al Este de Tracy le Mont) pero han sido completamente rechazados.

Persiguiendo al enemigo hemos hecho progresos en esa región.

Soissons fué entonces bombardeado por los alemanes, los cuales arrojaron ciento veinte obuses.

PARIS, 14 (Oficial)—Al Norte de Arras hemos rechazado varios ataques.

Al Este de Notre Dame de Lorette hemos fortificado las posiciones conquistadas.

Al Sudeste del laberinto hemos progresado.

Un duelo de artillería ininterrumpido se desarrolla al sudeste de Hebuterne.

Nuestra artillería detuvo un ataque del enemigo á la granja de Queneviere.

Hemos avanzado por medio de un ramal de fortificaciones y zapas en la región de Embermênil.

En la foresta de Paroy hemos realizado progresos ininterrumpidos.

Sucesos griegos

PARIS, 14—La "Agencia Havas" ha recibido un telegrama de Atenas anunciando que los candidatos del señor Venizelos triunfaron en las recientes elecciones.

El Rey ignora los resultados de las elecciones con motivo de que su estado es siempre inquietante.

Los diarios ingleses dan cuenta de que los resultados de las elecciones muestran que el señor Venizelos consiguió más de los cientas bancas.

Es extraño

Más espías en Inglaterra?

LONDRES, 14—Un voraz incendio destruyó un castillo residencia del Duque de Sutherland en Dunrobin (Escocia).

LONDRES, 14—Se han declarado incendios en ciertos depósitos en varias ciudades, ignorándose las causas de los mismos.

LONDRES, 15—Está preocupando á las autoridades la frecuencia de los incendios estallados en forma misteriosa en los últimos días.

Se arraiga la creencia de que aquellos siniestros es obra de manos criminales ó de espías.

LONDRES, 15—Entre los incendios producidos figuran, uno en el depósito del dique "Victoria", otro en la fábrica de anilina de Manchester y otro en un depósito de Bootle.

Las causas de los siniestros permanecen ignoradas.

Lucha naval

Buques hundidos

"El Petrel"

Otras naves á pique

RIO JANEIRO, 14—Nada se sabe del vapor "Petrel".

En Santos aparecieron cajas de grasa que llevaba ese barco.

El capitán del vapor "Sergipe", procedente de Montevideo, ha declarado que no ha encontrado, en el trayecto, huellas del "Petrel". Este vapor estaba asegurado en diez mil esterlinas.

Tampoco sabe nada el cónsul de Inglaterra, en creencia de que si fuera exacto, a esta hora se sabría si un crucero inglés lo hubiera apresado.

LONDRES, 15—Un submarino alemán, sin previo aviso, en el canal de Bristol, torpedeó al vapor "Hopemont".

La tripulación fué salvada.

LONDRES, 15—Un submarino fué quien hundió á la goleta francesa "Diamant", cuya tripulación, sana y salva, desembarcó en Plymouth.

LONDRES, 14 — Telegrafían de Plymouth que la goleta francesa "Diamant" fué torpedeada en el Mar Norte.

Su tripulación fué salvada.

LONDRES, 14—Una mina hundió en el Mar Blanco al steamer inglés "Arndale".

Itálicos y austriacos

Los itálicos hacia Nabresina

Justa recompensa

Como se posesionaron de Gradisca

Combates en la frontera

Como desapareció Sartoria

ROMA, 14 (Oficial) — Las tropas italianas cortaron el ferrocarril entre Gorizia y Montalcone en las cercanías de Sagrado.

BUENOS AIRES, 14—Esta tarde partió el vapor "Lombardo" con un contingente de reservistas italianos repitiéndose la entusiasta despedida de los anteriores vapores.

El vapor "Stella Polare" partirá el miércoles.

Se sabe que el vapor "Principessa Mafalda" ha pasado el estrecho de Gibraltar sin novedades.

ROMA, 15—Desde Verona comunican al "Giornale d'Italia":

"El rey Víctor Manuel ha resuelto repartir entre las familias de los reservistas llamados bajo las armas el territorio que hasta ahora estuvo en poder de los austro-húngaros y que conquisten las tropas italianas.

Además, para facilitarles la instalación y explotación de la tierra, el gobierno les dará subvenciones, especialmente una vez terminada la guerra y cuando Austria-Hungría—como se espera—pagará la indemnización de la misma".

La idea del monarca ha causado excelente impresión.

NUEVA YORK, 15—Un comunicado de Viena, expresa:

"Cerca de Plava rechazamos un nuevo ataque de los italianos.

Las tentativas de los mismos para romper nuestro frente en la zona del Isonzo, ha fracasado.

No hubo cambio en Carintia y en el Tirol".

ROMA, 15—Las últimas noticias de la frontera señalan pocas novedades, que se pueden resumir en las siguientes palabras:

"Entre Libussina y Mezli, el enemigo trató de contra-atacar, siendo rechazados con fuertes bajas.

El avance de los italianos prosigue lenta pero sólidamente.

En la región de Adige hubo cañoneos intermitentes.

Las ventajas de los itálicos van en aumento."

ROMA, 15—Comunican de Massaua que los indígenas de la Eritrea siguen dando pruebas de lealtad á Italia, ofreciéndose diariamente nuevos contingentes para ir á luchar contra los enemigos de la metrópoli.

Muchos abisinios, que frecuentemente exteriorizaron sus simpatías hacia Italia, también se ofrecieron.

ROMA, 15—De Bari informan que los aeroplanos enemigos aparecidos allí se dirijían hacia esa ciudad, pero cambiaron de rumbo y, después de arrojar algunas bombas en las poblaciones citados en anterior despacho, emprendieron la retirada ante la aproximación de un aeroplano italiano.

ROMA, 15—El corresponsal de "La Tribuna" en Florencia informa á su diario lo que sigue:

"Quinientos fugitivos de Gradisca han llegado á esta ciudad, siendo acogidos con aclamaciones por la población. En el trayecto también merecieron idénticas demostraciones de parte de otras poblaciones.

Los recién llegados declaran que en Gradisca se ignoraba que existiera el estado de guerra entre Italia y Austria Hungría, pues las autoridades austriacas se preocuparon de ocultarlo.

El día 6 del corriente, cuando las avanzadas itálicas estaban á la vista de la ciudad, los gendarmes—únicas fuerzas que habían quedado—se alejaron secretamente, sorprendiendo á los habitantes esa desaparición, la cual coincidió con la aparición de monoplanos itálicos sobre la ciudad. Las evoluciones persistentes de éstos, demostraron á los habitantes que las hostilidades habían comenzado entre itálicos y austriacos.

Cuando llegaron las avanzadas de caballería italiana, tuvieron la confirmación. Estas fuerzas les aconsejaron, entonces, de abandonar la ciudad en dirección á la frontera italiana, pues estando próxima una batalla se expondrían á los riesgos consiguientes de proceder de distinta manera

La población siguió el consejo, agradecida por las atenciones de que fué objeto de parte de los vencedores."

BERNA, 15—Telegrafían de Lugano:

"Los italianos continúan su victorioso avance en la costa del Golfo de Trieste. El objetivo del movimiento no es otro que la ciudad de Nabresina, ubicada á nueve millas de Trieste".

LONDRES, 15—Un despacho de Venecia, refiere:

"Dos aeroplanos italianos bombardearon, destruyendo en parte, la línea férrea de Trieste á Nabresina, que habían reparado últimamente los austriacos. Los aparatos regresaron indemnes al punto de partida".

ROMA, 15—Refiere "La Tribuna" que el 2 del corriente el artista Sartorio, que á caballo, recibió orden de avanzar en servicio de reconocimiento á Lucia Podgora. Se hallaba desempeñando su misión cuando, de improviso, surjen nutridos tiroteos. Una bala hirió al caballo de Sartorio, quien se lanzó á la carrera contra los austriacos. Como Sartorio iba herido, la patrulla resolvió regresar al punto de partida y al hacerlo el caballo de Sartorio se empantanó. Tres días después fué hallado en el mismo lugar el caballo. En cuanto á Sartorio se le supone prisionero del enemigo.

Capitulación

LONDRES, 14 (Oficial)—Garua, puesto importante en el Oeste Africano alemán ha capitulado.

Desde la madre patria

Un empréstito—Crisis próxima

MADRID, 15—Es objeto de comentarios la conferencia celebrada de tarde entre el primer ministro señor Dato Iradier y el jefe liberal conde de Romanones. Se guarda reserva absoluta.

MADRID, 15—El Banco de España abrió la suscripción del empréstito por 75 millones de pesetas.

—La familia real parte el miércoles para La Granja.

MADRID, 15—Se anuncia como próxima una crisis ministerial parcial. Ella comprendería las carteras de Estado, Obras Públicas é Instrucción Pública, las que ocuparían los señores Portago, Andrade y Palacio respectivamente.

Luego el Consejo de Ministros se reune para estudiar la forma más práctica para socorrer á los labradores.

Por simpatizar por los alemanes

PARIS, 15—La asamblea de accionistas del "Crédit Foncier Argentin" fué agitada. El señor Mauricio Larivier apoyado por numerosos accionistas, exigió la dimisión del administrador señor Spitzer, considerado persona poco grata en razón de que ha exteriorizado en distinta ocasión sus simpatías por los alemanes. El presidente de la asamblea hizo notar que la propuesta era contraria á las cláusulas del Estatuto social, el cual reconocía á Spitzer como administrador hasta 1916. Entonces, los proponentes de la moción encargaron al presidente de solicitar del Consejo de Administración la eliminación del señor Spitzer.

Nueva hazaña británica

Incursión aérea — Zeppelin destruido

LONDRES, 15 — Telegrafían de Rotterdam que los aviadores ingleses incendiaron un cobertizo con su respectivo globo dirigible.

LONDRES, 15 — El diario holandés "Telegraf" — según comunicaciones de Amsterdam — anuncia que los aviadores ingleses han bombardeado un hangar, en Evero, al norte de Bruselas, destruyendo un zeppelin.

Bombardeo en Asia Menor

Dos vapores hundidos

LONDRES, 15 — Los diarios de Atenas anuncian que dos barcos de guerra franceses entraron en Tchesme (Asia Menor) y bombardearon la estación radiotelegráfica, hundieron dos vapores y causaron otros perjuicios á los turcos. Los habitantes, presas del pánico, huyeron hacia la región montañosa.

Propaganda pacífica francesa

BUENOS AIRES, 14—En el Club Francés se efectuará esta tarde una sesión organizada por la Sección Argentina del Comité Republicain de Commerce, Industrie et Agriculture.

Esta reunión será presidida por Mr. Baudin.

Los fines de esa reunión son dar á conocer á la Misión Baudin los trabajos de la institución é invitarla á participar durante su estadía en el programa á realizarse de reformas y progresos comerciales é industriales que se ha impuesto en los momentos actuales.

—Los miembros de la Misión Baudin, señores Level y Guilline, visitaron las instalaciones de las bodegas Calvet.

Estos recorrieron el establecimiento, donde fueron ilustrados por los propietarios.

Dicho establecimiento será en breve visitado por todos los miembros de la misión.

—Mr. Baudin, molestado por un agudo resfrío, se ha visto privado de realizar diversas visitas proyectadas.

—El viaje de la misión Baudin á Chile se ha postergado por los inconvenientes del ferrocarril trasandino en la sección chilena.

—Mr. Baudin efectuará una gira á Bahía Blanca para conocer el puerto y los frigoríficos y es probable que sea acompañada por el Ministro de Obras Públicas.

Se asegura que la misión presidida por Mr. Baudin partirá para Chile en esta semana.

El viaje duraría dos semanas visitando las principales industrias y centros comerciales.

—La sección argentina del Comité Mascuraud se ha reunido para cooperar en los trabajos de la misión Baudin.

A esta reunión asistió Mr. Baudin el cual pronunció un discurso.

VAPORES PARA EL ESTADO

OFERTA VENTAJOSA

Se nos asegura que una de las compañías de navegación del Río de la Plata ha ofrecido en venta al gobierno los vapores de su propiedad, que hacen la carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

La oferta se ha hecho en condiciones ventajosas de pago para el Estado.

Percance a Bonilla

El aviador Bonilla había proyectado realizar el domingo un vuelo matinal para despedir á los reservistas italianos, no pudiendo realizarlo á causa de que al sacar el aparato del hangar, á fin de no atropellar á la masa de público que esperaba el decolage, dirigió su máquina hacia un lado, haciéndola enterrar en un terreno fangoso. Aun cuando ni el aviador ni el aeroplano sufrieron daño alguno, fué necesario suspender el vuelo sobre el puerto, así como el anunciado sobre Santiago Vázquez.

La remolacha en las viñas

La remolacha puede sembrarse con muy buen resultado entre las hileras de los viñedos, aprovechándose del terreno disponible, sin perjuicio alguno para las cepas.

Dos condiciones son, sin embargo, indispensables para ese sembrado: una distancia entre las hileras, no inferior á dos metros y algunos abonos para la remolacha, á fin de evitar que ésta quite á la vid los elementos que necesita para su nutrición.

Recomendamos este dato interesante á los viticultores que necesiten un buen forraje para los animales de su establecimiento.

Viticultura y Enología

Momentos de vendimiar

Una gran barrera separa las fermentaciones de los putrefacciones: ésta es la acidez.

Todos los microbios dañinos al hombre se desarrollan sobre medios alcalinos, tales son la difteria, la tuberculosis la fiebre tifoidea, el tétano, el carbunclo, etc. Solo los hongos inofensivos viven sobre los medios ácidos, así pues, mientras más cerca de la alcalinidad se encuentra un líquido nutritivo, más expuesto á podrirse se halla.

Hemos visto ya en otros artículos, que el bacilus de Ebert, (fiebre tifoidea), ha sido encontrado en actividad en bebidas fermentadas poco ácidas. — Anales del Instituto Pasteur, 1899.

De aquí que la conservación de los mostos esté encomendada exclusivamente á la acidez natural de la uva, y la de los vinos á ésta y el alcohol que se forma durante la fermentación.

El injerto de las variedades poco ácidas con otras que lo sean más, previa experimentación regional, es el único remedio á tanta imprevisión.

Pero mientras esto no se hace, podría pensarse en la elaboración "in situ" del ácido tartárico.

Ahora bien, como la acidez de la uva decrece paulatinamente á medida que la madurez avanza, sería el caso que el vinicultor debería prestar una atención preferentísima al momento en que sus uvas hayan alcanzado una riqueza de azúcar de 11 á 12 Baumé, para cosecharlas inmediatamente á fin de no perder acidez. Y como la madurez varía para cada clase de uva y para cada localidad, clima, tierra, vientos, abrigo, inclinación del suelo, orientación de los camellones, etc., las observaciones sobre dicha deben hacerse en cada localidad por separado.

Algunos enólogos aconsejan el corte de uvas con otras, tardías con precoces — J. Rougier — es una práctica recomendable, siempre que no se diluya con los mostos blancos las materias colorantes de los tintos.

Según las experiencias de Martibaud, el azúcar en exceso, obra sobre los fermentos á la manera de los antisépticos, adormeciéndolos é impidiéndoles multiplicarse en la proporción y con el vigor necesario.

De aquí resulta que los mostos que no han recibido la conveniente corrección enológica, permanecerán muchos días en fermentación, y aún cuando llegasen á quedar secos, su exposición en las cubas, ó en las pilas abiertas ó piponas vacías, harán que tanto, que acabarán por cargarse de una fuerte proporción de volátil, que los depreciará fatalmente en la plaza y quedarán señalados por la dirección de industrias para la fatídica intervención.

Uno de los defectos de los vinos (tintos (rojos) — dice Duclaux — es la precipitación de la materia colorante.

Creemos que solo se trata de una fenómeno de acertificación, muy común en los vinos que han fermentado lentamente, ya sea por la falta de levadura vigorosa y abundante, ya por una deficiente corrección del tenor en azúcar y acidez.

Ganado para Chile

La producción de Entre Ríos y Corrientes

Dice un colega de la vecina orilla: "Mientras se persigue con inquebrantable tesón por las autoridades encargadas de la defensa de la ganadería y por los particulares, la eliminación de los peligros que representa la garrapata en las regiones del litoral, algunos espíritus prácticos, emprendedores tratan de asegurar por otros medios la salida normal y permanente de los ganados de la zona infestada.

Son ya numerosos los estancieros del Norte de Entre Ríos y Sur de Corrientes que han arrendado campos en la zona limpia de la primera de esas provincias, para invernar sus haciendas sin apremios ni temores, á fin de traerlas al mercado metropolitano, donde los frigoríficos, las carnicerías y los invernaderos de la provincia de Buenos Aires mantienen permanente y crecida demanda y buenos precios. Otros han tomado campos en la campaña bonaerense y no pocos los arriendan en Santa Fe y aún en la zona de los alfalfares de Córdoba.

Ahora va á ensayarse un nuevo negocio de esa índole, que si prospera, puede representar una fuerte y permanente corriente comercial, que dará fácil salida á muchos miles de cabezas.

Don Víctor Videla, estanciero de Villa Mercedes de San Luis, propietario de extensos y buenos campos alfalfados, acaba de recorrer la campaña entrerriana y parece decidido á sacar de ella mucho ganado para invernarlo en la zona de Mercedes, adonde acuden permanentemente los compradores chilenos, á cuyos pedidos, no bastan ya las novilladas criadas en la región."

POLICIA

EL DOLOROSO SUCESO DE ANOCHE

PADRE QUE MATA A SU HIJA

AL INTENTAR ULTIMAR A SU ESPOSA

Un doloroso drama se ha desarrollado anoche, más ó menos á las 8, en la casa calle Mendez Núñez número 254, habitada por el sargento mayor del ejército Guillermo Sagrera, su esposa é hijos.

El nombrado Sagrera, que desde hacía tiempo había venido haciendo víctima á los miembros de su familia, de los peores tratamientos, al punto que hace algún tiempo una de sus hijas, de nombre Dolores, llegó á herirle de una puñalada grave, pues salió en defensa de su madre, la señora Dolores Crovetto de Sagrera.

Anoche Sagrera, que se encontraba ébrio, á la hora que indicamos se dirigió á su casa, y encontrando en la puerta de calle á su esposa y á su hija Elida, de 16 años de edad, la emprendió con ellas á golpes con el bastón que llevaba.

Las nombradas, madre é hija, huyeron entonces hacia el interior de la casa seguidas por Sagrera, el que continuó allí los bárbaros castigos, contusionando á Elida en el rostro.

Momentos después Sagrera pretendió matar á su esposa, y armándose de un revólver le hizo dos disparos en el preciso momento que Elida, queriendo evitar una tragedia, le tomaba el brazo.

Desgraciadamente, la intervención de Elida fué salvadora para su señora madre, pero funesta para una de sus hermanas, llamada Zulma, de 13 años de edad, que desde poca distancia observaba la actitud agresiva de su padre.

La infeliz Zulma, que recibió uno de los proyectiles en la frente, cayó mortalmente herida, y, á pesar de los cuidados que se le prestaron por la Asistencia Pública, primero, y luego en el Hospital Maciel, la infeliz niña, víctima inocente de las iracundias de su padre, fallecía horas después.

El mayor Sagrera, no sin oponer resistencia, fué sometido por los vecinos Santiago Danuncio y Vespaciano Macchi, que tienen sus domicilios próximos al de Sagrera, y que acudieron al oír las detonaciones. Luego fué entregado al agente Francisco Martínez, de la 10.a sección, y conducido á la comisaría, para ser luego llevado á la de la 9.a á cuya jurisdicción corresponde el paraje donde ocurrió el doloroso suceso.

El doctor Llamblas de Olivar, en su carácter de Juez de Instrucción de turno, tomó en esta ocurrencia la intervención que le corresponde, disponiendo que Sagrera fuera conducido hoy, rigurosamente incomunicado, á la Cárcel Central.

DESEAMOS AGENTES

En todas partes, para explotar negocio fácil y lucrativo. Hágase Vd. vendedor de Retratos Amplificados! No se necesita experiencia, ni que deje Vd. su actual negocio ú ocupación! Pídanos informes y catálogo español de 130 páginas el cual enviamos gratis. Excelente oportunidad para cualquier

COMERCIANTE Ó AGENTE!

Nuestra excelente mercancía y trabajos finísimos, permiten cargar buenos precios. Dedique su tiempo á un negocio que le deje máximo provecho. Nosotros nos encargamos de todos los detalles del negocio. Damos las mayores facilidades. Proporcionamos elegantes muestrarios y material de propaganda. Una agencia de esta clase da dignidad y acredita al que la posee. Pídanos detalles. Nuestra casa es una de las más importantes en este ramo. 20 años en el negocio de amplificaciones de Retratos de todos estilos, cuadros, molduras, espejos, pinturas y toda clase de artículos de Arte. Damos referencias Bancarias. Capital y surplus más de medio millón de francos. No deje escapar esta ocasión. ESCRIBANOS HOY!

Consolidated Portrait & Frame Co.
Dept. 18-H 1029 W. Adams St., Chicago, Ill., E. U. de A.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

La fiebre aftosa

Animales portadores de virus

La reciente aparición de la fiebre aftosa en los ganados del país, da oportunidad a los estudios que hace algún tiempo se vienen realizando sobre los animales denominados portadores de gérmenes o de virus.

La fiebre aftosa había desaparecido de los rodeos hará unos seis o siete meses, y reaparece ahora, sin que se explique el hecho por ningún nuevo contagio. En tales condiciones se puede fundadamente presumir que el virus ha permanecido activo en animales atacados en la epizootia anterior, extendiéndose actualmente, debido a la intervención de circunstancias favorables al desarrollo de la enfermedad, a los animales susceptibles de contraerla.

Es una noción vulgar en medicina humana que en muchas enfermedades infecciosas como la fiebre tifoidea, cólera y difteria, los individuos curados pueden todavía durante algún tiempo, trasmitir la afección, denominándoseles por esa causa a los tales sujetos, portadores de bacilus o virus. Igual cosa ocurre en algunas enfermedades de los animales, y aunque su constatación es de fecha reciente, se ha encontrado animales portadores de gérmenes en la fiebre aftosa, en la fiebre de Malta y en la influenza equina. La persistencia del virus en los animales que han curado de la fiebre aftosa fué demostrada por primera vez por Loeffler en el año 1904. Después de esa fecha se han multiplicado las investigaciones de esa índole, y aún cuando no dejan de presentar grandes dificultades, porque en la fiebre aftosa el agente no puede ser determinado bacteriológicamente, desde que es producida por un virus filtrante, — las constataciones han sido bastante numerosas. Neverman demostró en el año 1905 que un animal sano que había estado atacado de fiebre aftosa 8 meses antes, introdujo la infección en un rodeo indemne. El ministro de Agricultura de Wurtenburg ha relatado en 19...

CONSULTORIO

A Un interesado — Montevideo — El análisis por el procedimiento de Gerber, indica la riqueza de la leche en materia grasa, pero no basta para asegurar si la leche ha sido aguada o descremada. Para ésto se necesita por lo menos el análisis de la densidad, materia grasa y acidez.

Para emplear el procedimiento Gerber se necesita lo siguiente:

a) Una solución de ácido sulfúrico puro y concentrado de 1.82 de densidad.

b) Una solución de alcohol amílico puro.

c) Unos tubos especiales llamados lactobutirómetros de Gerber, que poseen una abertura por donde se introduce el alcohol, el ácido y la leche.

d) Unos tapones de goma para tapar dichos tubos.

e) Una máquina centrífuga, que recibe los tubos llenos del líquido para el análisis.

f) Un baño maría.

El modo operatorio es el siguiente: Se coloca en el lactobutirómetro 10 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico, 1 de alcohol y 11 de leche. Se tapan los tubos y se ponen con el tapón hacia abajo durante cinco minutos.

Se colocan en el baño maría durante quince minutos a la temperatura de 65 grados y se someten después a la centrifugación durante cinco minutos.

Se ve entonces que la grasa tiene un color amarillo distinto del resto del líquido. Se hace girar el tapón de modo que la materia grasa suba al nivel de 0.o y se ve a donde llega el nivel superior, si este marca, por ejemplo, la división número 4, significa que la leche tiene 4 o/o de materia grasa.

Este método es práctico, de aplicación sencilla y da un resultado exacto.

A T. O. — Rocha — Su caballo está afectado de "mal de cruz". Es necesario abrir las fístulas para facilitar el corrimiento del pus, y después de un lavaje completo de la región enferma, hacer inyecciones abundantes con licor de Van Swieten en todos los trayectos fistulosos.

A P. M. — Montevideo — Para sacar las manchas amarillas de ácido pícrico sobre la piel, lávase con una solución de: agua boricada a 4 por 100, un litro y benzoato de soda 10 gramos.

Para sacar las mismas manchas de la ropa hay que extender sobre la mancha "fresca" una capa de carbonato de magnesia en polvo, dejar caer algunas gotas de agua para humedecer ese polvo y frotar con la mano: en poco tiempo la mancha desaparece sin perjudicar el género.

A Cabañero — En casi todas las enfermedades una de las principales indicaciones es mantener la libertad del tubo digestivo. Esto se obtiene por medio de purgantes cuyos efectos son ligeramente variables. Puede administrarle a un toro hasta un litro de aceite de ricino puro, o 600 gramos de sulfato de soda diluído en un litro de agua tibia.

A C. C. — Solís — La causa más frecuente del timpanismo de los terneros es el cambio de alimentación. El tratamiento consiste en la punción del rumen con un trocar fuerte, después que empiezan á salir los gases se introduce en la canula un tubo de goma con un embudo por el que se deja correr un litro de agua tibia con 3 por 100 de cloruro de sodio. La dieta es indicada durante los tres días siguientes. La llaga del rumen se cura sin complicación.

EXPERIMENTACION AGRICOLA

Experiencias realizadas en la Estación Agronómica de Cerro Largo sobre siembra de trigo durante los meses de Julio y Agosto.

Abastecimiento de carne de Montevideo

Servicio veterinario de la Tablada

ESTACIONES AGRONOMICAS

NOTICIAS VARIAS

Budderización de la leche

Agricultura forrajera

OPERACIONES EN LANAS

UN SOBERBIO MADRUGON

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Los saladeros de Livramento

La zafra de Mayo

Nociones útiles

Torell Grass (Elymus virginicus)

Instituto Meteorológico Nacional

LOCAL SUPPARO

Sobre marcas de ganados

Una opinión práctica

Es tan importante el debate iniciado por el señor diputado Herrera y apoyado por el excelentísimo señor Ministro señor Amézaga, que he decidido entrar en la lid rural respetando todas las ideas emitidas hasta le fecha para contribuir á la seguridad y prosperidad de la mayor riqueza nacional. Después de transcurridos tres años mi opinión es siempre firme, idéntica á la emitida en una conferencia en el Club "Fomento" de Paysandú en cuya sesión también hice conocer un sistema de marcas para ganado mayor que presentará modificado en oportunidad al Ministerio de Industrias.

Opino y desearía que el sistema de marcación del ganado en la República fuera de creación Sudamericana olvidando un poco el sistema imitativo de algunos; lo mejor, la perfección en muchos ramos del saber humano no es y no puede ser privilegio exclusivo de ninguna nación.

Yo he tenido muchas veces oportunidad de oir críticas sobre la colocación de las marcas en las quijadas, en el brazuelo, arriba del garrón de parte de capataces, de hacendados; les manifesté á ellos mi modo de ver para una colocación más apropiada, más fácil de marcar. Algunos, la mayoría, me contestaron con evidente sinceridad y brevedad: es preferible.

El cuadrito pintado de negro en la figura 1.a representa exactamente el punto de elección por mi parte y he optado por el método gráfico para ser más breve, más claro, evitando así el lenguaje poco conocido, mal aplicado, poco apropiado muchas veces, de picana, vértices de la cola, nalga, muslo, etc., etc.

Ventajas del punto elegido — 1.o En los bretes modernos el trabajo de marcación se podrá efectuar en pie sin los peligros de la volteada con el lazo y con toda facilidad introduciendo en los mismos una pequeña modificación que comunicaré más tarde.

2.o Es siempre visible la marca aún en los corrales de encierre.

3.o El pelo es corto aún en el invierno y la marca por consecuencia se descifrará mejor.

4.o Es punto terminal del cuero y no podrá nunca causar tropiezos en su aplicación industrial.

5.o El descuento en el precio de los cueros se aplicará siempre con un criterio económico más favorable al vendedor.

Para concluir y para los aficionados á las ciencias exactas el punto de elección de la marca que he hecho conocer, se puede fijar mejor en el modo siguiente: "La marca del criador exclusivamente debe ser situada posteriormente al lado izquierdo de la cola, debajo de una línea horizontal (imaginario se comprende y distancia de 4 á 7 centímetros al máximo con su borde interno del perineo: (ó línea de unión de los cuartos traseros figura 2.o); el punto de unión de la horizontal con el perineo no debe ser superior á 10 ó 12 centímetros desde el centro de la apertura anal."

No soy partidario de la multiplicidad de la colocación de las marcas: debe ser uno solo el punto, es decir, el más apropiado juzgado por una mayoría competente.

J. B. T.

Fray Bentos, Junio 12 de 1915.

En los territorios del sur argentino

Desarrollo de la ganadería

La producción de lana y carne son las dos únicas industrias que, por el momento, son de resultados inmediatos, constituyendo la vida de la Patagonia. La influencia del suelo en aquella región es comparable con los Lourdes de Francia, donde se produce el "presale", tan apetecido de los franceses. En la mayoría de estas regiones se consume carne ovina en mayor proporción, y de no tener su gusto tan agradable, la alimentación puramente con este producto sería cansadora. Según manifestaciones de gerentes de frigoríficos la carne ovina patagónica se está abriendo buen mercado, por la razón citada. Es unánime la apreciación favorable de la carne ovina. El destino de los ganados es el siguiente: 1.o Consumo interno, 2.o Frigoríficos, 3.o A Chile, sin contralor, 4.o Al Norte de la República.

Consumo interno

Si consideramos el consumo interno de los 90.486 habitantes, á razón de 165 kilos de carne por año, pesando 160 kilos las reses bovinas y 20 las ovinas, tendremos un sacrificio anual de 18.500 bovinos y 600.630 ovinos.

Frigoríficos

Con la aparición de los frigoríficos las diversas graserías y fábricas de carnes conservadas han paralizado sus tareas. Es materialmente imposible competir con los procedimientos modernos de los frigoríficos en la utilización de los subproductos.

Actualmente funcionan dos frigoríficos, uno en Río Gallego y otro en San Julián, pertenecientes á la empresa The New Patagonia Mill Preservig and Cold Storage Co. Ltd. En Río Deseado, el gobierno acordó una concesión para la construcción de un frigorífico, el cual estaría ya muy adelantado á no haberse producido la conflagración europea. Se tramita la concesión en Bahía San Sebastián (Tierra del Fuego) para el levantamiento de otro frigorífico. De realizarse estas dos últimas concesiones, se tendría en la parte sud de la Patagonia cuatro frigoríficos argentinos y tres en territorio chileno, con los cuales estaría servida con exceso la ganadería de esas regiones (Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Los productos elaborados y exportados en 1913 y 1914 por los dos frigoríficos argentinos, son como sigue.

Animales sacrificados

Año 1913

	Río Gallegos	S. Julián
Novillos	—	7.661
Vacas	—	—
Carneros	—	216
Total bovinos	—	7.777
Capones	206.234	77.868
Corderos	75.148	370
Total ovinos	281.372	78.238

Año 1914

	Río Gallegos	S. Julián
Novillos	—	10.508
Vacas	—	8.330
Carneros	—	776
Total bovinos	—	19.606
Capones	148.315	104.236
Corderos	64.814	1.931
Total ovinos	212.129	106.167

Exportación—Frig. de Río Gallegos

Año 1913

Capones congelados	206.135
Corderos	73.594
Carne ovina conserv. 12/6	12.755
Extracto	9.560
Lenguas	652

Año 1914

Capones congelad.	145.205
Corderos	62.207
Trozos de carne	2.962
Carne sin hueso	159.400 libras
Corazones cong. Boi.	1.794 de 150c u
Riñones	851
Lenguas	770 cajones
Corazones cong.	5.475 "

Frigorífico San Julián

	1913	1914
Capones congelados	17.216	59.325
Corderos	365	2.133
Trozos de carne	—	2.991

Año 1913

Extracto de carne, libras	11.952
Ovinos:	
Corazones, bolsas	5.976
Riñones	3.259
Bovinos:	
Lenguas	11.441
Hígados	22.372
Colas	3.887
Corazones	13.636
Riñones	5.063
Quijadas	5.475
Carne vacuna conservada ("corned-beef") 12/6 caj.	14.738
Carne ovina conservada ("corned-mutton") 12/6	2.688
Carne ovina conservada ("boiled-mutton") 12/6	8.723
Lenguas de ovino 12/6	40
Lenguas de bovino 12/6 libras	228
Lenguas de cordero 48/1 caj.	201

Año 1914

Carne ovina s/hueso	563.033 libras
Carne ovina, sin hueso	563.033 libras
Lengüitas idem	39 bolsas
Corazones idem	62 "
Riñones idem	1.365 "
Carne ovina, sin hueso	1.744.700 libras
Lenguas idem	732 bolsas
Hígados idem	102 "
Corazones idem	14 "
Riñones idem	334 "
Carne vacuna conservada ("cornedbeef") 12/6	5.590 caj.
Lenguas bov. 12/6	28 "
Lenguas bov. 12/6	142.708 libras

La hacienda ovina sacrificada en estos dos frigoríficos procede del territorio de Santa Cruz y algunas remesas del Chubut y Tierra del Fuego.

A Chile, son contralor

La hacienda que pasa á Chile es considerable, dividiéndose en dos partes; la que sale de los territorios del Neuquen, Río Negro y Chubut en su mayoría bovina y la de Tierra del Fuego y Santa Cruz, puramente ovina. Las cantidades que hemos consignado son de 40.000 bovinos y 500.000 ovinos como minimum al año.

Al norte de la República

Los arreos por tierra, ferrocarril y embarques por los puertos del Sud, con destino al Norte, representan al año una cantidad aproximada de 80.000 bovinos y 90.000 ovinos.

Resumen de salidas

	Bovinos	Ovinos
Consumo interno	18.500	600.630
Frigoríficos	20.000	320.000
Internados á Chile	50.000	550.000
Al norte de la República	80.000	90.000
Total	168.500	1.560.630

El censo de 1908 asigna á toda la Patagonia lo siguiente:

Bovinos, 845.362. Ovinos, 11.251.346.

Si consideramos un progreso anual del 20 o/o en los bovinos y 3 o/o en los ovinos, tenemos una producción anual de 170.340 bovinos y 3.375.403 ovinos. Si á estas cifras descontamos las salidas de 168.500 y 1.560.630, nos queda un superávit de 22.840 bovinos y 1.814.773 ovinos, que son las cantidades que puede calcularse incorporadas al stock todos los años.

Rendimiento de carnes

Los rendimientos de carne se relacionan con las matanzas de 1913 y 1914 en el frigorífico San Julián. Los animales sacrificados durante ese período fueron 27.000 bovinos y 184.405 ovinos.

En 1913 las reses bovinas dieron los pesos siguientes: novillos, 409 libras de carne (183 kilos); vacas, 298 libras, y terneros, 120 libras. Los ovinos dieron los siguientes pesos: 1.a clase, 22 kilos; 2.a clase, 19 kilos; y 3.a clase, 18 kilos.

En 1914: novillos, 419 libras (180 kilos); vacas, 320 libras (145 kilos), y terneros, 110 libras (50 kilos). En los ovinos fué: 1.a clase, 55 libras (24 kilos); 2.a clase, 48 libras (22 kilos), y 3.a clase, 38 libras (17 kilos).

Asociación Rural del Uruguay

Debiendo en estos días procederse á la elección de nueva comisión directiva de la Asociación Rural del Uruguay, circulan diversas listas de candidatos, entre las cuales, una de las que cuenta con mayor suma de simpatía, es la que á continuación transcribimos:

Titulares: doctor Manuel Quintela, doctor E. Bauzá, doctor José Pardo Santayana, Joaquín C. Sánchez, Francisco Haedo Suárez.

Suplentes: Nicolás Inciarte, Pedro Aramendia, Bernardo Quintela, Pedro Ferrés, ingeniero Guillermo Pérez Butler, Federico P. Arrosa, ingeniero Carlos Fonseca, Antonio Goicochea, Angel Bonilla, Santiago E. Bordaberry, H. Surraco Cantera.

Comisión de cuentas: Sixto Dutra, Esteban Risso, M. Umberto Melian.

Suplentes: doctor Nicolás Sciandro, Angel Canaveris Costa, Joaquín Serratosa Cibils.

Roturación de las tierras

Informes oficiales

La Oficina de Estadística y Publicaciones ha recibido los siguientes informes sobre las condiciones en que se efectúan los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, que le han sido enviados por sus corresponsales en campaña.

Departamento de Colonia

Sección 1.a, Nueva Palmira — La roturación se ha hecho bien. Se sembrará un 25 o/o más con trigo que el año pasado.

Sección 7.a, Reducto—Los trabajos se hacen en buenas condiciones. La extensión á sembrarse en trigo será mayor en cien hectáreas que en 1914, siempre que el tiempo sea propicio.

Sección 11.a, Chileno—Recién á fines de Mayo comenzaron los trabajos de roturación, no siendo posible aún calcular el aumento que puede haber en la extensión á sembrarse. Por lo general los labradores no profundizan la tierra más de ocho centímetros.

Sección 12.a, Conchillas—La mayoría de los agricultores de este distrito están terminando la preparación de la tierra. Se sembrará menos trigo que el año pasado por haberse destinado varios campos de agricultura á pastoreo de haciendas. Con lino se sembrarán doscientas hectáreas más y con avena cien.

Sección 12., Ombues de Lavalle—La roturación de las tierras se hace con mucho empeño y bien. Comenzará la siembra en el corriente mes de Junio. Si el tiempo es favorable se destinará mayor extensión con trigo que en 1914.

Sección 13.a, Miguelete—Hasta fin de Mayo solo un cinco por ciento de los labradores de este distrito dió principio á la roturación de la tierra por encontrarse esta muy húmeda debido á las lluvias. Si el tiempo lo permite se sembrará con trigo un 50 o/o más que en el año anterior. Con lino se sembrará un 30 o/o menos.

Sección 14.a, Estancia Las Conchillas—Las aradas para el trigo están adelantadas y se han hecho bien. Se sembrarán doscientas hectáreas más. En cuanto al lino se espera sembrar cien hectáreas menos, pues la tierra no se ha comenzado á arar aún. Con avena se cultivarán cien hectáreas más que las que hay actualmente. Este último cultivo se destina al pastoreo del ganado.

Sección 14.a, Martín Chico—Las condiciones en que se hacen los trabajos de roturación de las tierras son excelentes. Con trigo la extensión será menor, pero con lino se sembrarán cien hectáreas más.

Sección 14.a, Manantiales — Las aradas se efectúan en buenas condiciones dando una sola pasada á las tierras destinadas al trigo. La extensión de tierra á sembrarse con trigo será de doscientas hectáreas más que en el año pasado. Para el lino no se ha empezado á trabajar la tierra. La avena sembrada en Febrero y Marzo está muy bien, se destinarán cien hectáreas más á ese cultivo. Con alpiste el año pasado se sembraron 30 hectáreas; este año se sembrarán 60.

Sección 15.a, Colonia Belgrano Norte—A fin de Mayo empezaron los primeros trabajos algunos agricultores. Sembraron una extensión el 10 por ciento mayor que en 1914 con trigo. Lo mismo con la avena. En cuanto al lino se sembrará un 12 o/o menos.

Sección 15.a, Rincón del Sauce — Los trabajos se han hecho bien con tiempo favorable. A continuar el tiempo así se destinarán 300 á 400 hectáreas más al trigo que en la cosecha anterior. Con avena se sembrará más también. La extensión destinada al lino probablemente sera menor.

Sección 15.a, Estanzuela—Las condiciones en que se prepara la tierra para el trigo son buenas; el tiempo favorece y la tierra se presta, adelantándose el trabajo. Se destinará una extensión algo mayor para ese cereal.

Sección 15.a, Artilleros—Las tierras se han podido arar bien y se está á la espera de que mejore algo el tiempo para sembrar el trigo, pues aquéllas están algo mojadas por las últimas lluvias. No habrá aumento en la extensión á sembrarse con trigo. Con avena se sembrará más, pero, con lino se disminuirá á la mitad.

Sección 16.a, Costa del Colla—Se están preparando las tierras para la segunda arada y en algunas partes para la tercera. Los trabajos se continúan activamente favorecidos por el buen tiempo. Se aumentará en un 30 o/o la extensión con trigo.

Sección 16.a, Cosmopolita — Los trabajos son buenos. La siembra del trigo será mayor que en el año anterior. Con lino menor.

Sección 17.a, Pichinango—La roturación se ha hecho en buenas condiciones y se cree que la extensión destinada al trigo será más ó menos la misma.

Sección 17.a, Tres Esquinas—En muy buenas condiciones se han efectuado los trabajos de roturación. En esta zona la extensión será menor que en el año pasado, debido á que muchos propietarios de campos dedican exclusivamente para ganadería las tierras que estaban destinadas antes á la agricultura.

Sección 18.a, Distrito 5.o—En el corriente mes los agricultores de este distrito están terminando la roturación de las tierras para el trigo. Algunos ya están sembrando.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 14

3467 RESES VENDIDAS

162 bueyes
2400 novillos
169 vacas
126 terneros

Precio máximo:	
bueyes	$ 61.92
novillos	» 60.00
vacas	» 55.80
terneros	» 18.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Río Negro: 538 lanares remitidos por M. Martínez y vendidos s/p. para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por A. Cruz 44 vacas con 431 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 33.68, 14 vacas con 372 k. clu. a $0.73 m. $ 27.16, 2 novillos con 390 k. clu. a 0073 m. $ 28.47, 8 bueyes con 552 k. clu. a 0080 m. $ 44.20, criollos mestizos, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: remitidos por J. Bentancor 18 vacas con 415 k. clu. y vendidos a 0077 m. $ 31.95, 2 vacas con 360 k. clu. a 0070 m. $ 25.20 criollos para saladero.

De Cerro Largo: remitidos por H. G. Collazo, 22 vacas con 266 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 25.23 criollos para saladero.

De Soriano: remitidos por R. A. Ciganda 2 bueyes con 610 k. clu. y vendidos a $ 48.80 mestizos, para saladero.

De Soriano: remitidos por A. Echevarría, 30 vacas con 449 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 35.92 mestizos, para saladero.

De Treinta y Tres: remitidos por A. Pereda y C.a 15 vacas con 425 k. clu. y vendidos a 0075 m., $ 32.10 y 1 vaca con 620 k. a 0090 m. $ 55.80 mestizos, para frigorífico.

De Treinta y Tres: remitidos por J. F. Brun, 37 novillos con 424 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 33.07 y 20 vacas con 345 k. clu. a 0070 m. $ 28.16 criollos mestizos, para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Minas: remitidos por A. Fernandez, 7 novillos con 421 k. clu. clu. y vendidos a 0082 m. $ 34.52 y 39 vacas con 387 k. clu. a 0079 k. clu. a 0079 m. $ 30.57 criollos para abasto e interior.

De Cerro Largo: 72 novillos remitidos por J. M. Veracierto y vendidos con 37.930 k. s/p. mestizos, para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Maldonado: remitidos por Ignacio Baldovino, 10 novillos con 478 k. clu. y vendidos a 0084 m. $ 40.15, 12 bueyes con 495 k. clu. a 0078 m. $ 41.58, 3 vacas con 504 k. clu. a 0085 m. $ 44.35 y 3 vacas con 433 k. clu. a 0078 m. $ 33.77 mestizos, para abasto.

De Minas: remitidos por Crisabelo B. Ledesma, 7 bueyes con 698 k. clu. y vendidos a 0088 m. $ 61.42, 15 bueyes con 542 k. clu. y 0077 m. $ 41.73 2 bueyes con 520 k. clu. a 0065 m. $ 38.25, 4 vacas a $ 39, mestizos, para abasto e interior y 53 novillos con 478 k. clu. a 0083 m. $ 39.67 mestizos, para abasto.

Justo García—

De Cerro Largo: remitidos por D. Aleman, 15 bueyes y 45 novillos y vendidos a 0082 m. k., mestizos, para saladero.

J. Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 95 novillos remitidos por V. Olaso y vendidos a 0105 m. k., gordos, mestizos, para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 15 novillos, 3 vacas, 6 terneros remitidos por S. Bascou y vendidos a $ 008 k., mestizos, para abasto.

De Soriano: 93 novillos, 27 vacas remitidos por F. Real y Hnos. y vendidos a $ 007 k. n., 006 k. v., mestizos, para abasto.

De Durazno: 30 vacas remitidas por M. Vignoly y vendidos a $ 0079 k., mestizos, para abasto.

De Salto: 126 novillos remitidos por L. Serpa y vendidos a $ 00925 k., mestizos, para frigorífico.

De Maldonado: 17 bueyes, 21 novillos remitidos por J. L. Gastellú y vendidos a $ 008 k. b., 0078 k. n., mestizos, para abasto y saladero.

De Canelones: 14 bueyes remitidos por S. Viera y Vages y vendidos a $ 0075 k., mestizos, para saladero.

De Minas: 3 novillos, 18 vacas remitidos por J. Ramírez y vendidos a $ 0073 k., mestizos, para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 17 vacas remitidas por A. S. Olmos y vendidas á $ 0.079 k. mestizas, para abasto.

De Maldonado: 13 bueyes, 50 novillos remitidos por S. Pirriel y vendidos a $ 0078 k. b., 008 k. v., mestizos, para saladero.

De Minas: 40 novillos remitidos por Luis Cidade y vendidos a $ 0084 k., mestizos, para abasto e interior.

De Tacuarembó: 24 vacas remitidas por S. Araújo y vendidas á $ 0076 k. mestizas, para interior.

S. Pereyra e hijos—

De Florida: 5 bueyes, 143 novillos, 4 vacas remitidos por P. Laureiro y vendidos a $ 0072 k. b., s/p. n., 0085 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 93 novillos remitidos por J. M. Osores y vendidos s/p. mestizos, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 5 bueyes, 15 novillos remitidos por M. E. Nuñez y vendidos s/p. b., 0079 k. n., mestizos, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Artigas: 2 bueyes, 176 novillos, 39 vacas remitidos por E. Ciganda y vendidos s/p., mestizos, para abasto y saladero.

De Soriano: 13 novillos, 27 vacas remitidos por A. Rodríguez y vendidos a $ 0086 k. n., 0088 k. v., mestizos, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por A. Beherens y vendidos a $ 25 v., 10.50 t., mestizos, para abasto.

Ponce de Leon y Dutra—

De Cerro Largo: 26 novillos, 11 vacas remitidos por E. Soca y vendidos a $ 0082 k. n., 00825 k., mestizos, para abasto e interior.

De San José: 16 bueyes, 2 vacas remitidos por R. Bermudez y vendidos s/p. b., 0073 k. v., mestizos, para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 5 bueyes, 37 novillos, 15 vacas remitidos por L. Noguera y vendidos a $ 008 k. b., 009 k. n., 0082 k. v., mestizos, para abasto.

De Cerro Largo: 54 novillos, 4 vacas remitidos por P. A. Faluso y vendidos a $ 0032 k., n., 0016 k. v., mestizos para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Cerro Largo: 60 novillos remitidos por J. R. Bentancour y vendidos s/p. mestizos, para saladero.

De Cerro Largo: 10 novillos remiti-

EXPOSICIONES Y FERIAS

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Junio 14 de 1915.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915 (Certificados)

$ 4.500	para mañana .	95.50 0|0
2.000	idem idem . .	95.50 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 1.000	para mañana .	86.10 0|0
3.000	idem idem . .	86.10 "

Títulos Hipotecarios—Série L

$ 1.000	para mañana .	87.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Série F

$ 5.000	para el 16 . .	88.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	para mañana .	64.80 0|0
1.410	idem idem . .	64.80 "
4.700	idem idem . .	64.80 "
2.350	idem idem . .	64.80 "

Empréstito de Conversión

$ 1865	para mañana .	84.80 0|0
2.797.50	idem idem .	84.90 "

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana .	96.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Série L

$ 3.000	para mañana .	87.50 0|0
1.400	idem idem . .	87.50 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 5.000	para mañana .	86.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 4.000	para mañana .	86.10 0|0
1.000	idem idem .	86.10 "
1.000	idem idem .	86.10 "
1.000	idem idem .	86.00 "
5.000	para fin de mes	86.20 "
2.500	para mañana .	86.00 "
4.000	idem idem .	86.00 "
5.000	para el 16 . .	86.00 "
5.000	para fin de mes	86.10 "
5.000	idem idem .	86.10 "
5.000	idem idem .	86.10 "
1.000	para mañana .	86.00 "
3.000	idem idem .	86.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 14 de 1915.

Cédula Argentina, Ley 8172, 90.70.
Id id, Ley 9155, 88.29.
Id H. 97.
Pavimentación Semestral, 72.30.
Obligaciones Banco Provincia, 62.50.
Puerto Sastre, 2.35.
Mercado C. Frutos, 63.
Amstfreld, 4.
Sociedad Argentina Edificadora, 44.
Quebrachales Fusionados, 30.50.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Junio 14 de 1915.

Inglaterra, 47 13|16.
Francia, 5.17 3|4.
Alemania, 4.60 1|2.
Bélgica, 5.55.
Italia, 5.62 1|2.
España, 5.00.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	5.55	5.51
Italia	6.04	6.05
España	5.36	5.28
Alemania . . .	4.89	4.90
Nueva York . .	97.30	97.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.515
Francos (Amberes) . . .	—	5.515
Liras	—	5.875
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.225
Marcos	4.745	4.70
Pesos americanos . . .	—	97.90

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos .001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.59	5.525
Francos (Amberes) . . .		5.52
Liras		5.88
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.23
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos . . .		97.80

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19:000 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 5 o|oo, descuento.

Los Bancos toman 6 o|oo, descuento.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 19|32 peniques por 1000 reis papel.

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Descuentos	6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2 á 9 o|c
Conformes	8 á 8 1|2 "

Para las operaciones rigieron los tipos arriba indicados.

De Buenos Aires comunican:

Fué casi nulo el movimiento que tuvieron ayer los cambios; el mercado se notó firme.

Los tipos corrientes de ayer para los cambios comerciales telegráficos fueron éstos: sobre Inglaterra, 47 13|16 peniques; sobre Francia, 5.17 3|4 francos; sobre Bélgica, 5.55 francos; sobre Alemania (bancario), 4.60 1|2 marcos; sobre Italia (bancario), 5.62 y 1|2 liras; sobre España (bancario), 5 pesetas y sobre Norte América, 1.04.85 dólares.

Para las operaciones de descuento la tasa corriente del interés se mantiene entre 6 y 8 1|2 por ciento, al año, según firmas y cantidades de pagarés y letras con garantía.

Durante la semana, el movimiento ha sido limitado, por falta de buena demanda.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 13—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 0|0.

Tipo de descuento en Londres, por letras a 90 días, 2 7|8 o|o.

Cambios—París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.02 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 92 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 516 1|2 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista, por 1.000 reis, 37 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.30 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.16 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.73 3|8 $.

Nueva York sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 4.75 3|4 $.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 5|8 centavos.

Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 26.40 francos.

Londres sobre Madrid a la vista, por cinco pesetas, 47 5|8 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista por libra esterlina, 28.30 liras.

Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 108.50 liras.

PARIS, 14—Renta francesa, 3 o|o, 72.75.

Banco Francés del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

Banco Español del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

En el Stock Exchange

Es posible que los tipos de descuento sean subidos por influencia del Banco de Inglaterra con el propósito de mejorar los tipos de los cambios de Norte América. Fuera de esto, los descuentos han permanecido sin cambio.

El dinero fué abundante la semana, para las transacciones en el Stock Exchange fueron tranquilas en general.

El empréstito de Nueva Gales del Sur (Australia), para 5.000.000 de libras esterlinas, causó desanimación, como también rumores de otra emisión grande para la guerra en un futuro cercano.

Las nuevas letras de tesorería continúan flojas con un descuento de 2 o|o; los otros títulos más antiguos están sostenidos.

Los bonos brasileños no fueron influenciados por la recobranza en el cambio.

Las acciones de ferrocarriles argentinos están apenas sostenidas, aunque las nuevas debentures del ferrocarril Gran Oeste de Buenos Aires están firmes.

Las acciones de la compañía de tierras La Forestal mejoraron con motivo del informe anual que, aunque anunciando dividendos bastante reducidos, dice que probablemente las ganancias del corriente año serán mayores que desde hace mucho tiempo. Las acciones de otras compañías de tierras están mejores. Las acciones de la Compañía de tranvías del puerto y las de la compañía British y Argentine Meat Co., demostraron más actividad. Las acciones de bancos sudamericanos están flojas.

Mercado monetario de Londres

Ha sido escasa la oferta de dinero. Hubo buena demanda de préstamos y descuentos. Estos se cotizaron a tipos firmes.

Importaciones de oro

En los Estados Unidos

En la semana pasada llegaron á Nueva York grandes cantidades de oro procedentes del Canadá, y se espera que las remesas seguirán afluyendo. Las existencias de oro en los Estados Unidos serán reforzadas, además, con las remesas que harán otros países.

Se cree que cuando las tropas aliadas asuman decididamente la ofensiva, los Estados Unidos recibirán mucho oro, en pago de las mercaderías que exportan.

Quizás se llegue hasta invertir dinero en títulos extranjeros, entre estos los ingleses de los nuevos empréstitos, que pagan buen interés.

Comercio exterior británico

Se calcula que Inglaterra tendrá que arbitrar este año—telegrafían de Londres—para cubrir el déficit que dejará su comercio exterior, y que se calcula que producirá una diferencia de 400 millones de libras esterlinas.

Las dificultades para cubrir estas diferencias aumentan cada día, debido a las exportaciones de oro que se hacen y a la imposibilidad de que la plaza pueda vender títulos y acciones al exterior.

Importaciones de los países europeos

Mayor costo de las mercaderías

Un cablegrama de Londres, expresa que la situación económica de todos los países de Europa tiende a complicarse cada día más, por el mayor valor que adquieren las mercaderías en general.

Se calcula en Londres, que Rusia paga hoy por todo lo que importa una de 30 0|0 más que en épocas normales; Alemania, también 30 0|0 Italia 10 0|0, Francia 30 0|0, e Inglaterra, 1 1|2 0|0.

FLETES MARITIMOS

Lo que se opina en Norte América

En los círculos comerciales de los Estados Unidos, no se cree que entre los problemas de orden económico que afectan á las grandes naciones exportadoras é importadoras, el de los fletes marítimos sea el más grave, por cuanto se abriga la esperanza de que al fin Inglaterra deberá intervenir en la fijación de las tarifas, tomando bajo su fiscalización directa el tráfico de los vapores de su bandera.

Mercado de tasajo

El sábado se recibieron del Brasil, los siguientes despachos telegráficos:

Pernambuco, 12—Del Río de la Plata, no hay existencia, cotizándose de 1140 á 12.40 reis el kilo.

La existencia de Río Grande se compone de 250.000 kilos, pagándose de 1120 á 1160 reis el kilo.

Bahía, 12—La existencia de carne tasajo de Río Grande se compone de 131.000 kilos, cotizándose las perfectas de 1100 á 1180 reis el kilo.

Del Río de la Plata no hay existencias.

En el mercado de cereales de Londres

La tendencia en el mercado de trigo fué bastante floja durante la semana, habiendo bajado el Walla Walla 3 chelines, Río de la Plata 5 1|2 a 6 chelines, Indio 3 1|2 hasta 4 1|2 chelines y Manitoba 2 chelines por quarter, debido á noticias favorables sobre las cosechas europeas, como también sobre las cosechas de los Estados Unidos y Canadá, mientras que la demanda es pobre. Los grandes embarques mundiales también acentuaron la baja. Se vendieron dos cargamentos del Río de la Plata.

Se vendieron 4 cargamentos de maíz del Río de la Plata a 1 1|2 y hasta 2 1|2 chelines más bajo, debido a embarques más grandes de la Argentina como también por las noticias de buen tiempo en aquel país. Los compradores se muestran indiferentes y los avisos de Chicago son más flojos.

Las existencias reducidas de avena no han afectado al mercado debido a la impresión causada por la gran baja en los valores del maíz, produciendo una baja repentina en la avena; sin embargo, los compradores continúan reservados.

Las ofertas de lino de la India son escasas y ha subido 6 peniques el quárter, y la semilla de la Argentina subió de 6 a 9 peniques. Sin embargo, el volúmen de transacciones es muy restringido, aunque los pedidos de los Estados Unidos dan una tendencia sostenida al mercado; pero el efecto es menos pronunciado, debido a que el consumo de aceite es limitado aquí.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán estas funciones durante la presente semana en la Bolsa de Comercio, los señores Adolfo Nicolich y Ramón Caraff.

Mercado de carnes

Durante esta semana las carnes congeladas en el mercado de Smithfield se cotizaron a los siguientes precios:

Los carneros del Río de la Plata obtuvieron precios que varían entre 4 chelines 5 peniques y 4 chelines 10 peniques el stone.

La carne vacuna "chilled" de La Plata se cotizó desde 5 chelines 4 peniques hasta 5 chelines 8 peniques el stone.

Los cuartos traseros de la carne congelada del Río de la Plata fueron vendidos a precios que varían entre 5 chelines y 5 chelines 6 peniques el stone, y los cuartos delanteros desde 4 chelines 6 peniques hasta 4 chelines 9 peniques el stone.

MERCADO DE MANTECA

Los siguientes precios fueron cotizados en el mercado de manteca durante la semana:

Manteca superior de la Argentina, 136 á 138 chelines el quintal de 112 libras, comparado con 136 a 142 chelines en la semana anterior.

Manteca superior dinamarquesa, desde 156 hasta 149 chelines el quintal de 112 libras, comparado con 144 a 148 chelines durante la semana pasada.

Manteca superior de Victoria (Australia), 136 á 140 chelines el quintal de 112 libras, contra 134 a 138 chelines pagados durante la semana precedente.

Llegaron de la Argentina 3000 cajones de manteca durante la semana que termina hoy.

Lino en viaje a Europa

El total de lino en viaje a puertos europeos asciende a 108.000 toneladas, comparado con la misma cantidad en la semana anterior y 120.000 en esta misma fecha de 1914.

Estado de las cosechas en Francia

Los informes del ministerio de agricultura hasta el 1.o de junio demuestran que el desarrollo del trigo y del centeno es actualmente muy activo.

El levantamiento de la cebada, avena, alforfón, remolacha y patatas es excelente.

La producción de los forrajes es extremadamente abundante.

Los viñedos presentan un bello y muy vigoroso aspecto. La cosecha de frutas se prevé abundante.

EXPORTACION DE LA INDIA

Durante esta semana se han exportado de la India con destino a Europa 51.000 toneladas de trigo, contra 75.000 en la semana pasada y 38.000 toneladas en esta misma semana de 1914; y 1000 toneladas de lino, comparado con 1000 en la semana precedente y 21.000 toneladas en este mismo período del año pasado.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 14	TOTAL
Tabares y Cía.	5 3	14.027
Pedro Denis y Cía.	—	19 549
Pedro Ferrés y Cía.	67	[illegible]855
Cabezas.	600	78 431

En igual fecha de 1914, 59 560.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 14	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	470	99.603
Frigorífico Montevideo	1.107	183. 64
Cabezas.	1.577	282 7 7

En igual fecha de 1914, 173.538.

Para abasto

Entraron 1043 cabezas de ganado.

Productos de saladero y frigorífico

En el mercado de cueros salados, sigue observándose mayor animación, particularmente por los de vaca.

En cueros de vaca se han realizado los siguientes negocios:

Saladero Tabarez, 2000 cueros.

Saladero Denis, 500 cueros. Ambos lotes obtuvieron $ 36.75.

En cuanto a los cueros de novillo tienen el mercado más encalmado, no habiéndose efectuado ninguna operación que nos conste.

El sebo, queda muy firme, sin negocios y sin artículo ofrecido.

Valor de la propiedad

$ 1.500 se pagó por un terreno cuyo frente da a la calle La Paz. Mide 285 metros cuadrados.

—$ 10.800 se pagó por un campo ubicado en la 4.a sección judicial de Florida. Mide 199 hectáreas cuadradas.

—Otro terreno situado en la calle Pública del pueblo de la Victoria, fué comprado en $ 1.450. Su área mide 329 metros cuadrados.

—Otro terreno cuyo frente da a la calle Constancia, y cuya área mide 1731 metros cuadrados. Fué adquirido por $ 700.

—218 metros cuadrados mide el área de un terreno situado en la calle Caiguá. Fué comprado por pesos 4.000.

—$ 1.553 costó una casa ubicada en el camino del Tranvía al Cerro. Mide 597 metros cuadrados.

Exportación de cereales de los Estados Unidos

Durante la semana que terminó, el total de las exportaciones de trigo y harina, procedentes de los Estados Unidos y del Canadá, alcanzó a 6.767.000 bushels, comparados con 4.873.000 bushels en la anterior.

Desde el 1.o de Julio se exportaron 381.948.000 bushels, comparados con 243.038.000 bushels en el período correspondiente anterior.

En lo que se refiere al maíz, se exportaron esta semana 362.000 bushels; comparados con 623.000 en la semana anterior. Desde el 1.o de Julio se embarcaron 28.209.000 bushels, y se habían exportado 2.830.000 en el período correspondiente de 1913-14.

Dinero sobre Hipoteca

$ 150 al 2 o|o por mes; 600 sin interés; 4.000, prórroga; 400, ampliación; 100 a 1 o|o por mes; 15.000 prórroga; 4.000, al 8 o|o anual; 500 a $ 4.00 por mes; 3.200, al 9 o|o anual; 500 a $ 0.70 o|o por mes; 700, a $ 7.00 o|o por mes; 12.340, al 9 o|o anual; 300, al 1 o|o por mes; 680, a $ 0.90 por mes; 3.000, al 9 o|c anual; 500, al 12 o|o anual.

CUEROS DE MATADERO

De los lotes ofrecidos en plaza, se ha colocado el lote de los señores Puppo, obteniéndose $ 37 en tierra, ó sea un equivalente de $ 38.75, a bordo.

EXPORTACION

"Indralema", vapor inglés. Para Havre: 33.432 cuartos vacunos congelados, 5251 carneros id.

"Campania", vapor italiano". Para Génova: 14.666 cueros vacunos secos, 464 id id salados, 33 fardos cerda, 10 id pieles lanares, 542 bultos huesos.

"Oriana", vapor inglés. Para Port Stanley, 6 toneladas maíz, 19 bultos menudencias.

Para Punta Arenas, 200 bolsas café, 10 barriles yerba-mate, 53 bultos frutas, 283 id comestibles.

Para Corral, 175 barricas yerba-mate.

Para Talcahuano, 1382 barricas yerba-mate.

Para Valparaíso, 9 cascos grasa, 800 barricas yerba-mate, 120 cajones manteca, 2 fardos tabaco, 96 bultos menudencias, 400 id extracto de quebracho.

Para Coquimbo, 100 bultos extracto de quebracho.

Para Antofagasta, 30 cajones y 500 cascos grasa.

Para Callao, 30 toneladas harina, 7 cajones drogas.

Mercado de lanas

EN LA ARGENTINA

Del mercado vecino se nos trasmiten las siguientes informaciones:

"En el mercado central entraron en los últimos días sólo pequeños lotes nuevos de lanas. También las salidas, por la reducida actividad de las operaciones, fueron insignificantes. Fuera de lanas de Chubut, entraron unos pequeños lotes de segunda esquila, pero los pocos compradores presentes no mostraron ningún interés. Las ventas que llegaron a formularse se hicieron sobre el nivel anterior de precios, tratándose principalmente de cruzas y segunda esquila. Las existencias del mercado siguen manteniéndose en 3 1|2 mill. de kilos, es decir, una cantidad extraordinariamente grande para esta época del año, sin que hubiera perspectiva de una fácil colocación de esas lanas, que en su mayor parte son defectuosas. Para estos días se esperan nuevos arribos de lanas patagónicas, que quizás despierten interés confortando algo la tendencia un tanto deprimida.

ESTADISTICA DE EXPORTACION

Contiene las siguientes cifras:

	Fardos
De puertos argentinos, hasta el 10 de Junio de:	
1915	260.654
1914	293.002
1913	292.565
De puertos argentinos, en toda la estación de:	
1913-14	321.703
1912-13	312.972
1911-12	384.502
1910-11	386.420
1909-10	352.709
De puertos uruguayos, hasta el 10 de Junio de:	
1915	69.448
1914	99.784
1913	120.545
De puertos uruguayos, en toda la estación de:	
1913-14	100.537
1912-13	122.201
1911-12	124.120
1910-11	109.698
1909-10	101.200

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto el mercado se mantiene un poco más corriente, alcanzándose a negociar unos 2.500 piezas. Los precios que se consideran más posibles de obtener son los detallados a continuación:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata . . .	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id.	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id.	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata.	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 1.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo .	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id .	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id .	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id interiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Subsiste activa demanda para este producto, cuyos precios más corrientes que rigen son los detallados en la presente escala.

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.80 á 8.20
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) . . .	" 7.05 " 7.20
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg.) . . .	" 6.80 " 7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.20
Terneras id 10 á 14 id id id id . . .	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos.	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados ó buen tamaño, sin tajos .	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares .	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre . .	" " 0.10

CUEROS LANARES

Síguese demostrando buen interés por este artículo, negociándose alrededor de 12.000 kilos. Como precios más generales rigieron los siguientes:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.360
Id 1|2 id id id id.	" 0.320 " 0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
prop. de pelados "	zañozal afowo
Id mal deshechos estación y lanudos.	" 0.080
Id pelados.	" 0.200
Id mal desechos y chicos.	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id.	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0,240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos.	" 0.080
Id pelados.	" 0.200
Id mal desechos y chicos.	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos.	" 0.080
Id pelados.	" 0.200
Id mal desechos y chicos.	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto.	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos.	" 0.080
Id pelados.	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Ventas corrientes a estos precios:

Sanos, 10 kilos . .	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id.	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id. .	" 0.90 " 0.95
Salados, uno. . . .	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id . . .	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id. . . .	Sin cotización

CERDA

Tiene colocación fácil. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto. .	$ 3.90 a 3.95
De vaca sin garra .	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Colócase a estos precios:

Buena y fresca, kilo.	$ 3.40 a 3.60
Regular, id . . .	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Poca animación hubo hoy en los negocios de este grano, cotizándose como sigue:

	100 kilos
Superiores del litoral .	$ 7.20 á 7.25
Buenos id id	" 7.10 " 7.15
Regulares id id . . .	" 6.85 " 7.05
Superiores del interior	" 7.20 " 7.25
Buenos id id	" 7.10 " 7.15
Regulares id id . . .	" 6.85 " 7.05
perior s|clase . . .	" 7.00 " 7.20
Id id regulares . .	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

L. S. Martín 34 bolsas, a A. Achard 57, a J. Etcheverry 18, a G. Hermida 33, a V. Percovich 111, a S. Urán 574, a E. Storace 76, a Tellechea y Lessa 73, a F. P. Arrosa 45, a Balparda y Cía. 26, a R. E. Butler 62.

Por Vía Fluvial:

A M. Cooperativo 946 bolsas, a José G. Mallarini 1110, a P. Mañé y Cía. 1.562.

MAIZ

Sigue acentuándose la flojedad en los precios, obteniéndose solo hasta $ 2.10 por granos secos. Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino nuevo seco	$ 2.60 á 2.80
Id fresco siestado. .	"s|compradores
Morocho bueno á superior.	" nominal
Id regular.	
Común nuevo, seco, de estación . . .	" 2.00 " 2.10
Id verdes y. n7b rdiu taoin aoinoin	
Id fresco y oreado .	" 1.80 " 1.90
Id verdes y calientes	" nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A A. y Pozzi 362, a M. Vivo 86, a Balparda y Cía 54, a E. Storace 552, a J. Badetto 290, a L. Bentancourt 30, a S. Urán 317, a Mateo Brunet 122, a L. P. Pereyra 26, a A. Achard 59, a R. E. Butler 1317, a V. de Aguerre 154, a J. Etcheverry 109, a G. Hermida 47, a H. E. Castellanos 69, a V. Percovich 264, a J. M. Suárez 78, a J. Deluchi 130, a L. M. Campodónico 52, a H. y Goicoechea 23, a I. Conti 52, a Rospide Alvarez y Cía. 30.

Por Vía Fluvial:

A A. Alvarez y Cía. 406, a José María Suárez y Cía. 493.

LINO

Rigen los siguientes precios:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación . . .	$ 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Balparda y Cía. 74 bolsas, a Serapio Urán 28, a R. E. Butler 8.

FORRAJES

Se colocan a estos precios:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.40 a 3.90
Id id buenas . . .	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales.	" 2.30 " 2.60
Id id buenos . . .	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c. . . .	" 0.90 " 1.20
Pajas, según clase .	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos. .	$ 1.14
Id Extra, id id, id id. .	" 1.08
Id 1.a id id, id id. . .	" 1.04
Id 2.a id id, id id. . .	" 0.94
Id de maíz, id id. . .	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id.	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 12 y 13

Por Estación Central:

38 bolsas lana, 897 atados, 197 fardos lanares, 4293 cueros vacunos secos, 984 salados, 13 cueros potros, 15 atados y 181 cueros becerros, 42 atados corderos, 15 atados y 8 cueros varios, 15 bolsas cerda, 3 fardos lanares, 929 bolsas trigo, 4.427 id trigo, 110 bolsas lino, 36 avena, 25 granza, 55 porotos, 26 fardos tabaco, 145 bolsas afrecho, 21 cebada, 5 alpiste, 1.293 zapallos, 253 atados paja.

Por Vía Fluvial:

3618 bolsas trigo, 899 de maíz, 505 avena, 2840 bolsas afrecho, 354 fardos afalfa.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Cavour", italiano, el 17 de Génova.

"Highlad Rover", inglés, el 19 de Londres.

"Infanta Isabel", de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

"Demerara", inglés, el 21 de Amsverpool.

«Frisia», holandés, el 21 de Amsterdam

«P. Umberto», italiano, el 21 de Génova.

"Divona", francés, el 25 de Burdeos.

"Grena", inglés, el 26 de Nueva Nueva York.

"H. Scott", inglés, el 26 de Londres.

"Ortega", inglés, el 26 de Callao.

«Tubantia», holandés, el 30 de Amsterdam.

«Brasile» italiano, el 30 de Nápoles.

Vapores correos á salir

JUNIO

"Hellenes", inglés, el 15 para Cuba y Nueva York.

"Orion", brasileño, el 15 para Río Grande y escalas.

"León XIII", español, el 16, para Bilbao.

«Frisia» holandés, el 26 para Amsterdam.

"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona y escalas.

«Araguaya», inglés, el 18 para Liverpool.

"Highland Warrior", inglés, el 17, para Londres.

"Córdova", italiano, el 18, para Génova.

"Sequana", francés, el 21 para Burdeos.

"Highland Piper", inglés, el 24, para Londres.

"Hylas", inglés, el 25 para Liverpool.

"Príncipe Umberto", italiano, el 25, para Génova.

"Ortega", inglés, el 27 para Liverpool.

"Divora", francés, el 30 para Burdeos.

Entradas de ultramar

Día 12

Vapor SOUTHAVILLE

Newport, de bandera inglesa. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.

Día 12

Vapor HIGHLAND PIPER

Londres, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 4723 toneladas, capitán Bell y 97 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

MERCADERIAS, ETC.

Rabe, Walder y Cía., 15 cj barniz.

Dodero Hnos., 4 cj galletas.

F. W. Gardiner, 2 cj lanas.

Beretta, Fratelli y Cía., 4 cj barniz.

Chiarino y Cía., 110 cj té.

Aguas Corrientes, 10 cj papel higiénico.

Ibarra y Cía. 8 cj betún.

Trabucatti y Cía. 12 cj partes para agua mineral.

Amy y Henderson, 1 cj lanas, 1 id impermeables.

Howard y Hobbs, 1 cj artículos de bronce, 1 id id de cuero, 1 id muebles.

P. Bottini, 4 barriles ácido cítrico, 3 id id tartárico.

Evaris Thorton y Cía., 3 cj metal blanco.

S. N. Levy, 2 cj algodones.

Carlisle Crocker y Cía., 2 cj jabón.

Domingo Díaz, 1 cj impermeables.

Fehiel Horkiel, 1 cj grapos para cuellos.

Fábrica N. de Sombreros, 2 cj piel para sombreros.

Compañía Western, 26 bultos herramientas y ferretería, 1 casco lámparas, 3 cj material telegráfico.

Usina Eléctrica, 4 tambores cable.

A. Soury y Cía., 1 cj papel, 1 id plumas, 7 cascos tinta.

Queirolo y Cía., 2 cj camas, 2 id vestidos, 1 casco loza.

E. Quincke, 1 cj herramientas, 2 bultos artículos plomo.

Christophersen Hnos., 9 bultos provisiones.

Pedro Velazco, 6 piezas ruedas.

G. Jhonston Campbell, 69 cj te.

A la órden: 2 cj papel de imprenta, 2 id cartón, 8 id jamones, 5 id id, 3 id barniz, 85 bultos té, 1 cj bandos, partes de máquinas, etc., 25 cj jamones, 10 cj y 1 bulto papel pintado, 5 cj te, 15 id jamones, 7 rollos linoleo, 1 casco cristales, 3 cj productos químicos, 1 id pasta de papel, 1 cj géneros, metal, etc., 41 cj comestibles, 18 id id, 7 id id, 1 id papelería y loza.

Día 13

Vapor ARAGUAYA

Liverpool, el 21 del pasado, de bandera inglesa y 6.634 toneladas, capitán Dagnall y 148 tripulantes, a Maclean y Stapedon, con la carga siguiente:

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.

I. Fraser, 5 cj galletas, arroz, jabón, provisiones, etc., 1 id papelería y pasamanería.

Pedro Ferrés y Cía., 1.000 sacos arroz.

J. Granara y Cía., 200 sacos arroz.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 2 cj cinta de algodón, 2 id hilaza de cáñamo.

Carlisle Crocker y Cía., 10 cj y 3 fardos géneros algodón.

Angel Silva, 4 cj algodones.

Barclay y Cía., 1 cj géneros de seda artificial, 11 cj y 3 fardos algodones, 2 cj pañuelos algodón.

Nadal y Filippini, 1 cj ropa.

Rosciano y Cía., 5 cj algodones.

Casterés y Cía., 1 cj pañuelos algodón, 1 id algodones y géneros.

Amy y Henderson 20 cj whisky, 8 ir algodones, 1 id colchas algodón.

E. Quincke, 4 fardos borra de algodón.

Frigorífico Montevideo, 9 fardos cubiertas, 4 id tela cáñamo.

La Plata Reel Cotton Lda., 11 cj hilo de algodón.

Carlos Dighiero e hijos, 1 cj efectos de tienda.

A la órden: 1 cj pañuelos algodón, 7 fardos lona, 15 cj comestibles, 1 id lanas, 1 id algodones, 1 ir alfileres, 16 id jamones, 14 id galletas.

Para Cuyabá y Cía., 1 cj hule para mesa, 2 id géneros algodón, 1 id cinta.

De Río de Janeiro:

Pedro Ferrés y Cía., 2 sacos sal.

Augusto Nery, 75 sacos café.

Antonio Vivo y Cía., 300 sacos café.

Vapor RIO AMAZONAS

Marsella, el 18 del pasado, de bandera italiana y 1849 toneladas, capitán Carrara y 83 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Marsella:

Juan Shaw, 1.000 bolsas tiza.

F. Rocco y Cía., 10.000 tejas.

A la órden: 302 cj plintos, 50 barriles petroleros cemento, 100 id cemento, 90.000 baldosas, 60.000 id, 35.000 tejas, 2.000 id id, 2.650 bolsas tiza, 100 barriles cemento, 50.000 baldosas, 50.000 id, 75.000 id, 25.000 id id, 200 cj plintos, 85.000 baldosas, 350 cj plintos.

Vapor DALPUE

Orán, el 17 del pasado, de bandera griega y 1900 toneladas, capitán Metaxcos y 23 tripulantes, a Williams y Ca., en lastre.

Vapor CROSTOFORO VAGLIANO

Norfolk, el 10 del pasado, de bandera griega y 1937 toneladas capitán Longonsis y 24 tri tripulantes, a Wilson, Sons y Ca., con carbón mineral.

Día 11

Vapor SERGIPE

Río de Janeiro, de bandera brasileña, a D. Willington, con carga

Vapor CONSTANTINO XII

Nueva York, de bandera sueca, a Williams y Cía., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 13

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 65 pasajeros y la carga siguiente:

Mann, George Depots Lr., 2 cjs aceite para máquinas.

Carnelli y Ca., 250 bolsas papas, 19 id arvejas.

Ferrari y Estavillo, 260 bolsas papas.

Clausen y Ca., 20 bolsas papas.

Pablo Mañé y Ca., 460 bolsas trigo.

Portalis y Ca., 400 sacos azúcar.

Compañía General de Fósforos, 25 bolsas estearina, 100 fardos cartón para litografía, 50 id papel id.

José Serratore, 400 fardos alfalfa.

Tabarez Irmaos, 521 1fardos tasajo.

Surraco, Rey y Colombo, 22 cjs cerveza, 1 id reclamos.

Christophersen Hnos., 197 bultos mercaderías.

A varios, 11 bultos encomiendas.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 67 tripulantes, a Dorner y Bernitt, con 150 pasajeros, en lastre.

Día 14

Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", de 2236 toneladas, capitán Milerich y 70 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 162 pasajeros, en lastre.

Santa Lucía, el 13 del corriente, pailebot nacional "Segundo Catalán", de 39 toneladas, patrón Cassanova y 2 tripulantes, a Luis Parma, en lastre.

Dolores, el 4 del corriente, pailebot nacional "Coronel Galarza", de 36 toneladas, patrón Viurrarena y 4 tripulantes, a Andrés Falca y Ca., con 176 bolsas balango, 150 id avena, 288 id maíz, 226 id afrechillo, 330 id afrecho, 16 cueros vacunos secos, 22 id yeguarizos id, 58 atados cueros lanares, 64 cueros vacunos salados, 18 bordalesas vacías.

Buenos Aires, vapor italiano "Regina Elena", a Antonio Piaggio, con reservistas.

Buenos Aires, vapor argentino "Porvenir", a Vidal y Battestin con frutos del país, de tránsito.

Santa Lucía, el 26 del pasado, queche nacional "Santa Cándida", de 26 toneladas, patrón López y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 1 lote muebles y útiles, 482 sacos trigo, 79 id lino, 14 sacos alpiste.

Santa Lucía, pailebot nacional "2.o Catalán", a Luis Parma en lastre.

Santa Lucía, el 13 del corriente, pailebot nacional "Flor de la Esperanza", de 26 toneladas, patrón Tortora y 2 tripulantes, a Luis Parma con 177 sacos trigo, 185 id lino, 102 2id trigo, 21 sacos avena, 178 id maíz, 96 id lino.

Buques salidos para ultramar

Día 12

Londres, vapor inglés "Zealandic" por Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Día 13

Génova, vapor italiano "Regina Elena", por Antonio Piaggio, con reservistas.

Valparaíso, vapor chileno "General Freire", por Dorner y Bernitt y Bernitt con carga.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, vapor inglés "Strabo" por A. Real de Azúa, con resto de carga.

Corumbá, vapor brasileño "Ladario", por D. Willington, con carga.

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Rigault de Genuilly", por P. Revert con resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Lenoadia", por Williams y Ca., en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Piper" por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos "Berlín" con 48 pasajeros y "Ciudad de Buenos Aires", con 147, por 147 por Christophersen Hnos., con carga.

Día 13

Rosario de Santa Fé, pailebot americano "M. Harhell", por el capitán, en lastre.

Bahía Blanca, vapor noruego "Adduni", por el capitán, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés "Araguaya", por Maclean y Stagpedon, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt con 126 pasajeros y carga.

Embarque de exportación

Día 14

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Justo A. Iglesias: 500 fardos hilo c|u 22 k. Vapor argentino "Berlín", por Gabriel Martínez: 44 cjs con 300 golleras pescado.

Concordia, vapor argentino "Heraldo", por J. Etragoyena, 2 barriles salnitos con 216 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Costa y Ca: 32 bultos zinc con 400 kilos; por F. Gonzales Vega, 10 esqueletos estantes para libros con 170 k.

Por Resguardo Mercado Frutos

Bostón, vapor inglés "Tellus", por Staudt y Ca: 440 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Bella Vista

Concepción del Uruguay, pailebot argentino "Granito" 100.000 kilos carbón de fragua.

Burdeos, vapor francés "Garonna", por A. Roux y Ca., 12 bolsas astas vacunas con 1170 astas.

El descuartizado de Buenos Aires

Desagüe del lago

Declaración del doctor Rodríguez

El papel ensangrentado

BUENOS AIRES, 14——El doctor Cullen, director Morgue, efectuó un examen detenido de los restos llegando a resultados muy interesantes que anoche a última hora hizo conocer al Juez Llavallol.

Calcula que la víctima tenía aproximadamente unos 40 años, midiendo una estatura de metros 1.80. El peso de los restos que asciende a ... kilos, permite calcular que el peso total sea alrededor de 90 kilos. La clavícula derecha fué serruchada y la izquierda está adherida a un pedazo del omoplato. Estos cortes muestran la inexperiencia de parte de quiénes realizaron el descuartizamiento. Las cicatrices que presenta el muslo son antiguas. Una parece de bala y la otra es de arma cortante. Hoy serán sometidas al examen de los rayos X. El doctor Cullen cree que la herida causa de la muerte debió haber sido producida en la cabeza.

También practicó un sondaje en el esófago sacando pedazos de jamón crudo. Este hallazgo da lugar a dos suposiciones: Que le víctima fué muerta mientras hallábase comiendo o que tuvo un vómito. Esta última suposición daría lugar a una tercera, suponiendo un posible envenenamiento. Hoy fueron remitidos al departamento Nacional de Higiene los trozos de comida para que se haga un examen químico. Hoy realizáronse diversas diligencias ordenadas anoche por el juez, tendientes a encontrar otras partes del cuerpo. De madrugada comenzóse trabajando a dividir el lago de Palermo en dos partes, haciendo una muralla de sacos de arena, desaguando una parte por medio de las bombas enviadas por el cuerpo de bomberos. La tarea terminaráse a las 24 horas calculando que esa parte contenga diez millones de litros de agua. Los funcionarios policiales han emprendido activas investigaciones en los lugares próximos a Palermo y en los pequeños lagos del mismo jardín.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 14 — La policía calcula que el número de personas que visitaron ayer la morgue fué de veinte mil. No se hizo ningún descubrimiento en sentido favorable a la solución de las pesquisas.

Entre las personas desaparecidas, según la lista enviada en crónica epistolar, la policía descubrió el paradero de las siguientes: Froilán Dugo, Miguel Lupardo, Francisco Vázquez, Fernando Seminario y José Novillo. En cambio señálanse las siguientes nuevas desapariciones: Salvador Tenso Rodríguez, Francisco Bernardez, español de 36 años, domiciliado en la calle Salguero 2296; Angel Valetti, italiano de 50 años, Gurruchaga 1260; Enrique Alzaga, oriental de 27 años, Soler 4767; Pedro Rodríguez, español de 40 años, vecino que fué de meridiano quinto.

La policía sigue empeñosamente la pista a toda persona desaparecida, creyendo ser ese, por ahora, el único medio de llegar a alguna comprobación sobre el crimen de Palermo. Fué interrogado el doctor Porfirio Rodríguez, que tuvo en su poder la planilla sinóptica estudiantil hallada con manchas de sangre en un lugar próximo a donde se descubrieron los restos. Manifestó que durante sus cotidianos viajes entre esta capital y San Martín, donde asiste al Colegio Militar, estudia los trabajos presentados por sus alumnos, arrojándolos por la ventanilla del tren una vez clasificados. Como la línea del Central Argentino tiene un viaducto cerca del lugar donde se encontraron los restos, hace presumir que haya arrojado ese papel.

Entre tanto la policía comprobó que el papel tiene dobleces con manchas de sangre como si hubiera sido utilizado para limpiar un cuchillo. El día anterior, no fué posible obtener la declaración del doctor Rodríguez por haber faltado á las clases, que da en la escuela de la Penitenciaría, de la que es director. La policía conserva ese papel creyendo se llegará por él al descubrimiento del crimen.

Queda completamente descartada la presunción de que es una broma, según la policía. Las nuevas observaciones practicadas por los médicos aseguran que los cortes no son de hospital ni producidos por manos entendidas. Comprobóse también que no falta cadáver alguno en los hospitales de esta capital.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 14—Continúa el misterio sobre el crimen del lago de Palermo.

Las diligencias policiales resultaron hasta ahora infructuosas.

El público, ansioso, sigue de cerca el asunto.

El cadáver se halla expuesto en la Morgue y fué visitado por más de 20.000 personas.

Comisión Oficial de Semillas

Pedidos despachados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas remitió el día 14 del corriente, las siguientes partidas de trigo seleccionado para semillas, solicitadas por los agricultores que se indican á continuación:

Santa Rosa: Manuel G. García, 490 kilos trigo americano y 280 kilos trigo pelón; Francisco Fortunato, 490 kilos trigo pelón y 490 idem americano; Antonio Melean, 280 kilos trigo pelón y 280 kilos idem americano; Agustín Ganso, 280 kilos de trigo pelón y 210 de trigo americano.

Sauce: Abdón J. García, 980 kilos de trigo americano; Pascual Giacosa, 910 kilos de trigo americano y 910 de trigo pelón.

Canelones: Juan Gordillo, 259 kilos de trigo americano; Melitón Calero, 907 kilos de trigo americano; Francisco Boschiazzo, 842 kilos trigo americano; Pedro Cabrera, 454 kilos trigo americano; Marcos Notte, 518 kilos trigo americano; Pedro Morena, 648 kilos trigo americano; Raymundo Cabrera, 389 kilos trigo americano; José Odella, 907 kilos trigo americano; Salvador L. Ruseo, 324 kilos trigo americano; Pedro T. Damián, 518 kilos trigo americano; Pedro Averano, 324 kilos trigo americano; Gerónimo Mongiardino de Notte, 324 kilos trigo americano; Florencio Oidan, 195 kilos trigo americano; Arístides Gazo, 454 kilos trigo americano; Gregorio Hernández, 389 kilos trigo americano; Pedro Racino, 454 kilos trigo americano; Natalio Berretta, 130 kilos trigo americano; Ramón A. Martínez, 389 kilos trigo americano; Antonio Pacheco Caraballo, 490 kilos trigo pelón y 490 kilos trigo americano; Juan Pastorino, 490 kilos trigo pelón; Francisco Cánepa, 1050 kilos trigo pelón y americano; Anastasio Perdomo, 350 kilos trigo pelón; Jacinto Perdomo, 630 kilos trigo pelón; Gregorio Vidal, 420 kilos trigo pelón; José Icardi, 490 kilos trigo pelón; Agustín Rodríguez, 770 kilos trigo pelón y americano; Bernabé Mamberto, 140 kilos trigo pelón; Segundo Cabrera, 420 kilos trigo pelón y americano; Pedro Garces, 490 kilos trigo americano; Juan Suárez, 770 kilos trigo americano; Hipólito Benítez, 210 kilos trigo americano; Damasio Calero, 907 kilos trigo americano; Fernando Ferraro, 518 kilos trigo americano; Fortunato Capo Bianco, 420 kilos de trigo americano.

Fray Marcos: Bernardo Colombo, 900 kilos trigo americano; Antonio Suárez, 263 kilos trigo americano; Rinerio González, 463 kilos trigo americano; Zenón González, 324 kilos trigo americano; Lorenzo Pombo, 518 kilos trigo americano; Luis Darías, 454 kilos trigo americano; Jacinto Roque González, 370 kilos trigo americano.

Santa Lucía: Fructuoso Acosta, 490 kilos trigo americano.

San Carlos: Antonio E. Cano, 770 kilos trigo pelón; Juan P. Giochino, 980 kilos trigo pelón.

Toledo: Constantino Roni, 840 kilos trigo pelón.

Rodríguez: Antonio Saiño, 420 kilos trigo pelón.

Mosquitos: Ramón Lino, 980 kilos trigo pelón.

Estación Bellaco: Pedro Alvarez, 989 kilos trigo pelón; Clorindo Sosa, 980 kilos trigo pelón; Juan Martinella, 980 kilos trigo pelón.

Estación Progreso: Luis Canino, 770 kilos trigo americano.

ADUANA Y PUERTO

Prisión de rateros

La Comandancia de Marina había solicitado el concurso de la seccional 1.a para el esclarecimiento de algunos robos de cueros ocurridos en el puerto.

Parece que esta resolución ha comenzado á dar el resultado apetecido, pues el comisario de esa sección señor Cóppola aprehendió ayer seis sujetos conocidos con el nombre de raspas de puerto que parecen hallarse comprometidos en las últimas sustracciones denunciadas.

Demolición de un muelle

En el día de ayer comenzaron los trabajos de demolición de los muelles que para sus operaciones tenía la barraca de Mann George Dp. Ld.

Como se ha resuelto, ese sitio será habilitado para fondeadero de embarcaciones menores.

Arqueo y matrículas

Las autoridades marítimas han expedido planilla de arqueo para la lancha del tráfico denominada "Iván".

También han sido inscriptas con los números correspondientes de matrícula las siguientes embarcaciones del tráfico: lanchas "Alfredo" 145; "Sofía" 146, "Federico" 147, "Patria" 148, "Maggie" 149, "Twelven" 150, "Coaling" 151, "Enrique" 152, "Atalaya" 153, "Envidiosa" 154, "Eduardo" 155; "Río Santiago" 156, "Sixnuvitativo" 157, "Herberto" 158, "Niñe" 159, "Mora" 160, "Eveline" 161, "Cardiff" 162, "Four", 163 y "Magdalena" 164.

El vapor "General Freire"

Conduciendo la carga para Chile del vapor alemán "Polynesia", detenido en nuestro puerto desde los comienzos del conflicto europeo, zarpó ayer para Valparaíso el vapor chileno "General Freire".

Fué despachado por los agentes señores Dorner y Bernitt.

Un herido

En asistencia al Hospital Maciel pasó el tripulante de la lancha "Dichosa", Manuel Vidal Neira, quien al trasbordarse una lingada de caños del vapor sueco "Constantino XII" fué apretado por esta, sufriendo algunas contusiones.

Cargamento de arroz

La firma Pedro Ferrés y Cía. recibió de Liverpool, en el vapor inglés "Araguaya", una partida de 1000 sacos de arroz, y la casa Taranco y Cía. otra de 200 bolsas.

La descarga de éstas se realizó en la dársena 1.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores de la carrera "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires", con pasajeros.

Hoy llegan "Berlín" y "Cabo Corrientes".

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Porvenir" de Buenos Aires, "Lorenzo" de Santos, "Britsum" de Las Palmas, "Constantino XII" de Nueva York, "A Transporte" de Norfolk, "Sergipe" de Río de Janeiro.

Salieron: "Constantino XII" para Buenos Aires, "Río Amazonas" para el mismo destino.

El "Porvenir"

A embarcar frutos del país para Río de Janeiro llegó de Buenos Aires el vapor argentino "Porvenir".

Opera fondeado en el antepuerto.

El "León XIII"

Con pasajeros, correspondencia y carga general, se espera esta tarde de Bilbao y escalas, el vapor español "León XIII" de la Compañía Transatlántica.

Atracará en la dársena 1 entre las boyas números 27 y 31.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Bermúdez, 29 años, comercio, español con María Landoburo, 24 años, oriental.

Juan Bernardo Alonzo, 31 años, comercio, oriental con María Reta, 21 años, oriental.

Rogelio Nila, 28 años, panadero, español, con María Floritó, 21 años, habana.

DEFUNCIONES—Día 13—Guillermo Espasadín, oriental, 3 1|2 meses Asilo D. Larrañaga; Raúl Dobal Laterre, orinetal, 7 meses, Rivera 2067; Mariana Saldaíz, francesa, 88 años, soltera, Yí 1212; Juan Divenuto, oriental, 32 años, soltero, 18 de Julio 1610; Adela Pagalday, oriental, 45 años, soltera, H. Vilardebó; Irma Cáceres, oriental, 13 meses, Paysandú 1621; Alba Deldaca, oriental, 2 horas, Paysandú 1780; Angela Seguí de Izurraide, argentina, 24 años, viuda, Plaza Independencia 815; Joaquín Rosé, español, 72 años, casado, Inca 2316; Miguel Reyes, español, 74 años, casado, José L. Terra 2747; Antonio Alfredo Meraglia, orinetal, 7 1|2 meses, Reconquista 360.

Día 14—Arnaldo Calvo Felippone, oriental, 44 años, casado, Lavalleja 2254; Juana Bonnino, oriental, 25 años, soltera, H. Maciel; Héctor Pagani, italiano, 35 años, casado, Magallanes 1570; Catalina Sposaro de Pagliese, italiana, 30 años, viuda, Treinta y Tres 1538; Rosario Castro de Nicoli, oriental, 52 años, viuda, Paraguay 994; Vicente Falco, italiano, 75 años, viudo, San Martín 152; Julio Capo, oriental, 29 años, soltero, Daymán 1123; Carlos Ernesto Rodríguez, oriental, 21 años, soltero, Paysandú 1599; Manuel Bonazzas, español, 54 años, casado, Cufré 2060; Pablo Zancanaro, italiano, 50 años, casado, Hospital Maciel; Isabel Fernández de Acosta, oriental, 28 años, viuda, Hospital Maciel; Juan Alonso, oriental, 12 años, Malpá 16; José M. Villar, oriental, 3 años, Hospital F. Rossell; Amelia Suárez, oriental, 23 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Consuelo Barros de Fernández, española, 20 años, casada, Hospital F. Ferreira; Manuel Redondo, español, 48 años, Hospital Maciel; Víctor Alvarez, oriental, 65 años, soltero, Hospital Maciel: Escolástica Díaz, española, 23 años, soltera, Hospital Maciel; Fermina Viera, oriental, 23 años, soltera, Hospital Maciel.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Lunes 14 de Junio de 1915 — premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta colorada reverso marrón, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 14 de Junio

[illegible]

Despachos judiciales

Día 14

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — A. Damián con la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica. J. Tejera solicitando la escrituración de un terreno, un sumario por faltas en la descarga de una barca, una acusación criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — M. de Simone con la Compañía de Seguros La Uruguaya, sumario por el delito contra la fé pública. M. A. Díaz con I. Mederos. Dirección General de Impuestos con C. Bellmut Golorons. L. Machado de Gambin concurso. Jarek y Cía. con A. Calabria. J. P. Grau con J. Giudia, A. Gamberoni con R. Mangini. A. Lagos con J. Machado.

José V. Evia. Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — C. Aguiar y otros contra V. Pera. M. A. P. de Urioste concurso S. Pérez. Sucesión P. M. de Ghirardi. Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentini. T. J. G. y C. Giulfo y M. E. de Giulfo contra los menores R. M. M. E. P. y J. M. J. Osorio. Sucesión J. Reyno. V. Aguiar de Liher. Sucesión J. W. de Folle. J. Rapalini contra A. Dolores. E. Gómez. P. Pintos con V. Arias. J. L. Sierra. Testamentaria F. Scaramo. J. B. Alvarez. T. Rica contra la Compañía de Máquinas Singer. A. V. Verdie contra M. B. Comesaña. Testamentaria P. Van Vellhoren de Moreira. C. Alvarez. Testamentaria J. Sossa. Sucesión E. Terra de Mujica. Sucesión T. Castro de Vilarino. Sucesión P. G. Platero. Menor C. Silva. J. Soreñci contra J. Garrido. Sucesión A. Revuelta. Sucesión F. Lorente. M. I. G. de Pintos. Testamentaria C. M. Ramírez. Testamentaria E. Rodríguez. E. C. de Grillo. Sucesión E. Davila y T. Oyoza. Testamentaria E. Moc Cacheri. Banco de Crédito contra J. Abascal. Incapacidad de J. Mas Piera. J. Tamuni contra J. Rodríguez Hantche.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — P. Renzi con A. Gorostiza y otro. Testamentaria de J. de Tejada. M. J. Valdez y otra con M. Peirano. Sucesión de F. Nestier de de León. J. P. Aguerre con P. E. Loaces incidente. E. Garat con H. de Lilla y otro. Trabucati y Cía. y otros con sucesión de J. B. Bavastro, sucesión de C. Fregeiro incidente. Intestado B. Martínez. J. G. Piazza. J. V. de Telechea con Irisarri y Melo. B. Vignale y otros. Sucesión de A. Silva incidente. Concurso de M. Abadi. Sucesión de P. Tesada. M. San Martín con J. M.a San Martín. Sucesión de A. Silva. P. Rivera y otro con F. Paredes. M. C. Franchi de Borsani. L. Gaiñana con B. Ibañez. Sucesión de Cernada. Sucesión de F. Rodríguez incidente. Concurso de S. Martínez. Sucesión de J. P. Fauch. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú. E. F. Pérez con F. Veiga de Correa. L. Gómez de Saravia M. Bengoa. D. Salaberry de D. y Queirolo.

Interlocutorias: — Sucesión de F. Dorat de Blais. Favaro y Espiell con J. P. Rivero. Caja Obrera con J. Crossi. Sucesión de P. Harriague. M. Catruio (hijo) con L. Musachio.

Definitivas:—Sucesión de F. Gaido. Sucesión de L. Bouryrie incidente con tutela. E. D. Odriozola de Risso. Testamentaria de G. Coelho incidente Ruiz.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria J. M. Rodríguez. Sucesión J. B. Gomensoro. Sucesión B. A. de Howard. Incidente. Sucesión J. Pascual. Sucesión G. Buela y Testamentaria A. C. de Buela. Sucesión C. Q. de Fonseca. Sucesión R. A. de Puig. Sucesiones C. Bissieres, A. Billate, F. E. Leonnet. J. Billate y C. Leonnet. Testamentaria J. Paredes incidente. Sucesión J. Pazos, sucesión J. V. Kelly. Sucesión A. Ross Lafone incidente. sucesión M. N. de Ordeix. Sucesión V. Colombo. Sucesión J. Brignardello ó Vignardelli. Sucesiones Z. Zino, M. Donati, P. P. Zino, M. Etulain, V. Zino, A. Zino y M. Zino. Sucesión A. Amorin. Incidente G. P. Amorin. Sucesión D. Bernat. Sucesiones E. Acosta y U. C. de Acosta. Sucesión I. Peira. Sucesión L. Franco de Panizza. Sucesiones F. Sienra Cor con sucesión R. Derisi. Concurso: J. Otero. J. L. Martínez y J. F. González con Testamentaria A. Cabral. A. del Campo y otros con R. Cabrejo y M. W. de Jalabert. J. J. Aurquía con J. N. Pastorino. A. Bene de Bonifacio. M. Gastambide con A. Martínez. J. J. Ronzoni con L. Bolasco. P. Ruberto con A. Pérez. C. B. Golorons con V. Sobrino y Cía. V. Bonilla, E. y G. Cáceres. E. Alvarez con la empresa de Tranvías "La Comercial". Sucesión A. del Campo. Sucesión M. Rodríguez. Sucesiones B. Gastaldi. Magdalena y B. P. de Correa. R. y. Cunha de Paiva. J. y C. Moreno con L. Macedo, L. D. y L. B. Cardoso con C. A. Berro. M. W. de Jalabert. C. J. Picardo con V. Cedrés. L. Mondino y A. Lamas con sucesión M. N. de Ordeix. Banco H. del Uruguay con F. T. F. y V. A. Guinovart.

Interlocutorias: — Sucesión M. Rebella. Banco Popular del Uruguay contra P. Mazzoni. Sucesiones R. Bustamante, M. D. de Bustamante, C. B. Asunción y C. Bustamante. Sucesión B. Boccone.

Definitivas: — C. Iglesias. Sucesión M. S. de Lapenne, J. R. F. y C. Corteze. Sucesión E. Correa.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — F. Escalada con E. Acquarone y Compañía. Dirección General de Aduanas con agentes del vapor "Hydaspes". C. K. Mac-Coll con el Estado. J. Escobar con el Fisco. Dirección de Aduanas con E. González. Junta Económico Administrativa con M. Dousinague de Ello. Dirección General de Impuestos internos con Bonilla hermanos, incidente de los autos J. Alvarez con L. Iglesias. La Dirección de Impuestos con J. García Fernández. La Aduana con A. Torres. Fisco con F. Bueno. El Fisco con B. Lima. La Dirección General de Impuestos con Ayaguer y Ramos apelación.

Domingo I. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Granè

Trámite: — P. S. Gil concordato preventivo extrajudicial. E. Quincke contra A. Alvarez. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Rocha relativo al Registro Público de Comercio. Tercería E. Landinelli en autos J. C. Pastorino contra Brusoni y Lazcano. P. Risso queja. H. Taule solicitando auxiliatoria de pobreza contra la Compañía Singer de Máquinas de Coser. J. Guidobono concordato preventivo extrajudicial. A. Cinesta contra D. Actiz. D. Zenatti contra D. F. Aliseris. Sosa y Pons y otros solicitando liquidación de la Sociedad J. Mariño é hijos. F. Lopacher y Cía. contra F. Linazoro. R. Acosta contra A. García. M. Manguera contra A. Llambías de Olivar. A. Farut contra J. Gondra y G. Iriberry. R. A. Camusso solicitando disolución y liquidación de la Sociedad J. Kelly y Cía. C. Anastasía contra T. Puyol. J. Mariño contra Regusci y Vouminot. J. Pons y otros (cuatro providencias). E. Mackinnon y Coelho contra Herrera y Cabrera. Concurso Lapeña, Carnelli y Cía. contra J. L. López. M. Aguiar concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — L. Cadenas y Cía. contra R. Pazos. A. Alvariza y Leart contra la Compañía Nacional de Carruajes. L. Riestra contra F. Vidal. A. Abella y Yoardan contra L. V. Mornari. R. O. Coates y Cía. contra J. L. Seijas. Regusci y Vouminot contra O. Torres. P. Trinlle y Coa concordato preventivo extrajudicial. Citraro Hnos. y Cía. concordato preventivo judicial. L. Cadenas y Cía. contra A. Silvotti. C. Bonilla concordato preventivo judicial. Ríos G. contra J. Magiione.

Definitivas: — A. Lansac solicitando matrícula de comerciante.

Libros rubricados: — V. Martínez y Cía. (4), Williasn y Cía., S. Zerbino, Senra Pique y Cía., C. Crivetto, Montaner Ferreira y Cía., Buch y Cía., Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (4).

Oficios librados: — Sorrondegui y Cía. contra J. Ferrando. C. Introini concordato preventivo judicial. Ricard y Cía. contra A. Luzardo. Hijos de C. A. Gamberoni contra H. H. Polle. J. Brugnini concordato preventivo judicial. Banco de Cauciones y Créditos contra J. R. Seijas.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — A. Barbat de Larrosa con J. Gómez Muñoz. Arrue y Mendez Alcain con S. Goodal y Arrellaga. N. D'Angelo: concordato preventivo extrajudicial. F. Moreno solicitando auxiliatoria de pobreza, para litigar con A. Erice. Zarmer y Dahlmann con Naam Nemeroosky. A. Silvatti: concordato preventivo extrajudicial. F. Marrozos: concordato preventivo judicial. J. Villalengua con E. García Huertas. F. Borsalino con P. Piofani. Razetti hermanos con A. Russo. Oficio del Juzgado de lo Civil de Primer turno en los autos J. Eloy con V. B. de Pinuchietti. N. Fazziola concordato preventivo extrajudicial. Razetti hermanos con V. Giardulli. P. Rodríguez: concordato preventivo judicial. J. Deambrosis: concordato preventivo judicial. J. R. Silveira: concordato preventivo judicial. M. M. Aguiar: concordato preventivo judicial. Rodríguez Anido hermanos con G. Messano. E. Murillo con M. Magdalena y F. A. Varela. S. T. Milans con F. Gimenez. E. y H. Valdasti deduciendo tercería en autos S. Barreiro con L. Sassi. C. Cornelio: concordato preventivo judicial (4). Scarone y Compañía: concordato preventivo extrajudicial. R. Torres con F. Moreno y A. S. de Moreno. F. Berhard con Berdeni y Barghetto. P. Perroni é hijos con P. T. Bueu. A. Gamberoni con R. Ferola de Latrónica. B. Celabe contra F. Moreno y A. L. de Moreno. P. J. Bascon: corredor y rematador. A. Albani de Sturlese deduciendo tercería en autos B. Celabe con F. Moreno y A. S. de Moreno.

Interlocutorias:—B. Harispe con M. T. de Chiappo. L. y H. Aldastri deduciendo tercería en autos S. Barreiro con L. Sassi. E. Carrolare con J. Pereira Fernández. C. Sabaté: quiebra. A. Pérez Vila: concordato preventivo extrajudicial.

Definitiva: — J. F. Vaccaro: corredor y rematador.

Libros rubricados: — Calcliro Ceronin y Compañía (4), Brard y Naranjo. Bianchi y Sommaruga. A. López y Compañía. R. Sienra. Amy Henderson (4). Administración G. de las Usinas Eléctricas del Estado.

José Gabio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — L. A. Avalione rectificación de partidas. J. Leiro ciudadanía. C. Pérez ciudadanía. Guerín y Compañía con D. Díaz Reconocimiento de firma. D. A. de Loveira ó D. Alberich sucesión. M. y C. Pazos con A. Dalamondo rendición de cuentas. J. C. Montero con curso voluntario. B. Lasgoity con M. Camera daños y perjuicios. J. R. Rodríguez rectificación de partidas. M. Martínez Rodríguez con L. Estevan rescisión de contrato y cobro de pesos. J. L. Gorostizaga solicitando licencia. Banco de Préstamos Inmobiliarios con A. Zangani. Entrega de una propiedad. J. Venturini incapacidad. J. Ballesta auxiliatoria de pobreza. C. Brun contra P. Mariní divorcio. S. A. Ravino con E. Ciccone divorcio por la sola voluntad de la mujer. E. Dallera con E. Vigliani hijo divorcio por la voluntad de la mujer. Amy y Henderson solicitando el concurso de S. Reboratti.

Interlocutorias: R. Soto con A. Artigas cobro de pesos. A. L. Rovira contra E. Pérez divorcio. E. Quirola con I. Rosso divorcio. E. Borras de Puyol y J. Biandu contra el Banco de Crédito Público daños y perjuicios. M. Penedo con M. Pena y J. Sojo cobro de pesos. J. R. Rodríguez rectificación de partidas. M ... Estevez con J. Pingaro por cobro de pesos. A. F. Fernández con A. M. Repetto de Gianelli reconocimiento de firma.

Definitivas: — P. y T. Pinto con J. Cristina Febolelo cobro de pesos. C. Pérez ciudadanía. Guerín y compañía con D. Díaz reconocimiento de firmas.

José Pedro Barbot, Actuario.

VAPORES

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

REMATES

Gomensoro y Castells

HOY
De Mercaderías

1 volanta americana, 1 charrette, 1 jardinera, 1 máquina replanadora, 1 id trompo, 1 sierra circular, 1 motor eléctrico, 6 rollos papel de lija, rollos de cuerda, mayólicas, zócalos, cornizas, baldozas y variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 15 de Junio á la 1.30 de la tarde, gran variedad de mercaderías de tienda, bazar, ferretería, almacen y otros ramos.

Al mismo tiempo

Una jardinera de 2 ruedas con toldo para reparto.
Una volanta americana reforzada.
Una charrette de 2 ruedas.
Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o.
A recibir al día siguiente:

1930-jn.15.

Gomensoro y Castells

Un lindo solar de terreno

Situado en la Aguada, calle Arroyo Grande entre Marmarajá y Arequita, á 100 metros de los eléctricos por Reducto ó por Córdoba. Con grandes mejoras. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura con orden terminante de liquidar al mejor precio, este solar que mide 7 metros 78 de frente al Nordeste, 50 metros 50 en la línea Noroeste, 8 metros 50 en la línea Suroeste, 60 metros 40 en la línea Sudeste. Area total: 408 metros, 14 decímetros. Con empedrado, vereda y cerco. Con cimientos para edificar pagos. Tiene 1000 pesos de mejoras en arrimos, pozo y materiales acumulados para edificar. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 10 o|o al caer el martillo.

Por más datos, en nuestra oficina, Piedras 318.

1907-jn.20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Buen edificio moderno

EN EL CERRO

Calle Grecia 1105|115, esquina Joaq. Martori, á 80 metros de la curva del Camino del Cerro, eléctrico al frente.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran salón de 11 m. por 25, aparente para biógrafo, sociedades, depósito, etc., es el mejor salón de la Villa del Cerro.

El terreno mide 28 m. 633 de frente á la calle Grecia, por 42 m. 95 de frente á J. Martori. Superficie, 1.229 m. 80, con empedrado, vereda, etc.

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Oficina del Juzgado Civil 3.o, calle Sarandí 423, autos "Credit Foncier de l'Uruguay contra Sebastián Ramírez, ejecución de hipoteca".

Nota: El Credit Foncier ofrece al comprador $ 3.000.00 en hipoteca en las condiciones generales, con un servicio de $ 22.50 mensuales, comprendido interés y amortización.

Otros informes: Piedras 318.

1878. Junio 20.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

para sala, comedor, escritorio, aposento y de infinidad de artículos.— En nuestro salón, calle Piedras 318.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1|2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles surtidos, perchas, espejos, cuadros, guardarropas nuevos, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, loza, cristalerías, plantas finas, etagéres, mueblecitos de fantasía, sillas y de infinidad de objetos para familias.

La entrega, al día siguiente.

Todo comprador dará el 5 o|o de comisión y garantía de su compra.

1945-jn.18.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Magnifica fracción de Terreno en Piedras Blancas

20.016 metros, con 3 frentes, en la altiplanicie que forma la junción de la Avenida General Flores con el camino de la Cuchilla Grande (macadamizado) y frente también á calle Vecinal. Posición inmejorable, para fraccionar, muy linda altura y muy poblada, eléctrico al frente. El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., sin base. Mide 111 m. 80 de frente á General Flores, 392 m. 80 frente á Cuchilla Grande, 45 m. á calle vecinal y 316 m. en la línea Oeste, superficie 20.016 m. 98.

Oblación: 10 o|o. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos y antecedentes, Oficina Juzgado Civil 3.o, Sarandí 423, autos "Banco Popular del Uruguay contra Carlos A. Berro, ejecución de hipoteca".

Planos é informes: Piedras 318.

1879, Junio 23.

Antonio S. Zorrilla

Judicial — Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas — En 2 lotes. — Uno de 3.316 hectáreas 1.049, y otro de 3.255 hectáreas 6.609. — A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio — Campos de pasturas especiales. — Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento. — Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Principalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Principalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 9.340 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos. Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos é informes, en mis oficinas, Misiones 1364.

1906-jl.10.

Gomensoro y Castells

32.340 metros de terreno

lindando con el barrio Piedras Blancas — Con frente al Camino Casavalle. — A 300 metros del Camino Cuchilla Grande (eléctrico de La Transatlántica). — Venta al mejor postor. — El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, por división de herencia, esta magnífica fracción de terreno con 165 metros de frente al Camino Casavalle, por 195 metros de fondo. Area: 32.340 metros.

Títulos garantidos

Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestras oficinas, Piedras 318.

1946-jn.23.

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
En mi Tattersall Agraciada, 1735 esquina Cuareim

De Potros mestizos, Caballos, Yeguas, etc.

10 potros mestizos de tiro, especiales para trabajo.

5 yeguas mestizas de las mismas condiciones.

10 caballos, mansos, de tiro y de andar, sanos y de muy buenas condiciones.

"Chisposa", yegua pura de carrera, 3 años, hija de Chisme y Chismosa, nacida en la República Argentina.

En seguida:

1 carro de 4 ruedas, en perfecto estado para el trabajo.

40 chapas de zinc y 1 lote maderas, tirantes, etc.

10 gansos de Tolosa, en buen estado de gordura y buena clase.

Nota—En Exposición la víspera del remate, de 9 á 12 y de 2 á 4.

La entrega una vez concluído el remate.

1925-Jn.17.

Ponce De Leon y Dutra

EL 18 DE JUNIO
A las 2 y 30 de la tarde
EN LA
Bolsa de Comercio de Montevideo

CAMPO EN GAGAO

Departamento de Cerro Largo. Sobre el camino de Treinta y Tres á Artigas

987 HECTAREAS 2363 centímetros, 80 decímetros cuadrados.

Lindando con José M. y Cándido González, Juan Villela, Francisco Gonzalez, Sixto Toribio, S. Sosa de Morales, Francisco Bresque y A. González de Acosta.

Al mejor postor y al contado

Titulos buenos y plano á disposición del interesado que podrán examinarlos en nuestro escritorio.

Consignación de compra 10 o/o.

Por informe á nuestro escritorio.

Avenida General Rondeau, 1908
MONTEVIDEO

1799-jn.18.

Deolindo F. Tirelli

Venta forzosa.—Al mejor postor

EL JUEVES 17 de Junio, á las 2 1|2 p. m. En la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras. Venderé 147 hectáreas campo, 5.762 mts. En el departamento de Treinta y Tres, costa del Arroyo Corrales; á 25 kilómetros del pueblo de ese nombre. Tierras buenas, sin piedra; linderos, señores Terra y señor Banzil. Títulos buenos. En la Escribanía del señor Amilivia, en Treinta y Tres. Por detalles completos, pídanse programas y planos al rematador, Justicia 2068, y en Treinta y Tres, á Antonio Ferreirós y P. Pintos, en el mismo pueblo. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 o|o. Teléf. 29, Aguada.

1937-Jn.17.

Juan Carlos Carve

Capitalistas!
Hombres de negocios!

3 REMATES Importantes 3

1.o EL JUEVES 24, á las 4 p. m.: La gran casa de 3 pisos, calle Convención 1364 á 1372. Renta: $ 2.400. Area: 244 m. c. Mitad al contado y resto á 3 años de plazo. Posición valiosa, á 20 metros de 18 de Julio.

2.o EL MISMO DIA, á las 4 1|2: Casa de altos, calle Mercedes 1472. Renta: $ 2.100. Area: 582 m. c. Mitad al contado y resto á 3 años plazo.

3.o PROXIMAMENTE.—JUDICIAL. —Casa esquina, San José y Yí. Area: 166 m. c.

Informes: calle Treinta y Tres número 1372.

1936-Jn.13.

Juan Miranda Zabaleta

Excepcional remate

JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construído con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 334 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 76 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende en estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede.

1917-Jn.26.

Adolfo Armellino

Judicial—De la casa, calle General Rondeau, 2287. — Soberbia posición.

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha á todo costo y á 8 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 20, de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL VIERNES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Pérez Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número uno de la manzana letra L dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá obiar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad, de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452.

1875-Jn.25.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)
ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Pleyel", máquinas de coser, de aparar, de sastre, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, armas, libros, instrumentos de música, una motocicleta, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 12 y media hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 24 y VIERNES 25 á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de todo el mes de Enero y de Febrero hasta el 15 inclusive, de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 22, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).**

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente: De alhajas:
167670, 172050, 173139, 173485,
173486, 174609, 176513, 177022,
177117, 179081, 179794, 181044,
181494, 181645, 182715, 183614,
184092, 184093, 184103, 184555,
184795, 185219, 185234, 185288,
185289, 185360, 185362, 185364,
185378, 185379, 185385, 185408,
185411, 185424, 185432, 185373,
185477, 185478, 185491, 185492,
185497, 185521, 185525, 185554,
185575, 185598, 185600, 185609,
185612, 185634, 185636, 185652,
185653, 185654, 185662, 185663,
185670, 185693, 185716, 185722,
185724, 185734, 185745, 185763,
185766, 185770, 185799, 185801,
185803, 185849, 185860, 185872,
185875, 185922, 185927, 185935,
185956, 185970, 185971, 186001,
186004, 186029, 186067, 186072,
186085, 186091, 186104, 186115,
186117, 186137, 186148, 186150,
186151, 186155, 185178, 186179,
186193, 186199, 186213, 186244,
186246, 186247, 186248, 186249,
186261, 186263, 186277, 186278,
186288, 186290, 186295, 186302,
186304, 186316, 186326, 186327,
186330, 186333, 185347, 186355,
186357, 186363, 186370, 186402,
186407, 186418, 186420, 186421,
186423, 186471, 186515, 186516,
186523, 186527, 186534, 186535,
186536, 186537, 186559, 186560,
186578, 186579, 186580, 186597,
186603, 186608, 186651, 186657,
186681, 186713, 186725, 186726,
186732, 186736, 186737, 186739,
186745, 186751, 186754, 186762,
186773, 186789, 186794, 186806,
186807, 186818, 186819, 186862,
186867, 186903, 186906, 186915,
186928, 186929, 186951, 186953,
186958, 186973, 187011, 187030,
187036, 187037, 187043, 187062,
187064, 187066, 187067, 187072,
187076, 187091, 187092, 187107,
187108, 187111, 187116, 187117,
187119, 187125, 187126, 187127,
187128, 187131, 187132, 187133,
187134, 187168, 187174, 187175,
187176, 187178, 187184, 187186,
187194, 187195, 187196, 187198,
187199, 187204, 187210, 187218,
187255, 187258, 187267, 187268,
187274, 187279, 187294, 187311,
187316, 187317, 187334, 187335,
187342, 187343, 187347, 187348,
187354, 187360, 187361, 187362,
187363, 187364, 187369, 187370,
187371, 187378, 187374, 187379,
187382, 187385, 187386, 187392,
187404, 187405, 187406, 187411,
187417, 187418, 187419, 187420,
187421, 187422, 187423, 187424,
187425, 187429, 187430, 187421,
187432, 187439, 187441, 187449,
187456, 187458, 187463, 187464,
187466, 187471, 187477, 187478,
187480, 187486, 187489, 187490,
187491, 187492, 187501, 187502,
187507, 187508, 187517, 187519,
187523, 187524, 187532, 187539,
187540, 187543, 187547, 187559,
187567, 187568, 187569, 187574,
187576, 187594, 187603, 187611,
187642, 187647, 187662, 187670,
187683, 187699, 187700, 187717,
187722, 187724, 187731, 187741,
187748, 187781, 187789, 187796,
187826, 187844, 187845, 187854,
187861, 187882, 187894, 187900,
187917, 187940, 188002, 188014,
188016, 188024, 188026, 188036,
188053, 188063, 188069, 188071,
188108, 188111, 188118, 188123,
188125, 188164, 188173, 188182,
188190, 188199, 188200, 188207,
188215, 188218, 188219, 188222,
188223, 188224, 188225, 188236,
188271, 188280, 188283, 188289,
188292, 188328, 188337, 188341,
188342, 188343, 188344, 188352,
188364, 188377, 188380, 188381,
188384, 188397, 188398, 188399,
188429, 188448, 188452, 188465,
188466, 188478, 188512, 188538,
188557, 188558, 188559, 188563,
188570, 188576, 188584, 188617,
188621, 188622, 188623, 188624,
188646, 188660, 188661, 188662,
188633, 188685, 188694, 188699,
188702, 188703, 188704, 188708,
188710, 188712, 188719, 188822,
188839, 188850, 188859, 188882,
188897, 188907, 188925, 188928,
188934, 188953, 188975, 188984,
188990, 189008, 189009, 189010,
189018, 189035, 189053, 189062,
189077, 189078, 189079, 189080,
189090, 189101, 189105, 189115,
189123, 189124, 189127, 189149,
189152, 189161, 189169, 189176,
189198, 189205, 189213, 189219,
189225, 189229, 189232, 189256,
189257, 189258, 189265, 189298,
189321, 189322, 189332, 189333,
189336, 189339, 189341, 189360,
189426, 189434, 189442, 189452,
189466, 189474, 189482, 189492,
189500.

De muebles: 24694, 25443, 25540,
25541, 25542, 25737, 25743, 25744,
25745, 25750, 25754, 25755, 25766,
25768, 25774, 25781, 25788, 25794,
25798, 25812, 25814, 25816, 25819,
25830, 25833, 25837, 25838, 25840,
25850, 25853, 25854, 25855, 25857,
25859, 25865, 25873, 25874, 25879,
25885, 25886, 25890, 25892, 25901,
25903, 25909, 25914, 25926, 25928,
25930, 25931, 25932, 25938, 25945,
25946, 25947, 25950, 25953, 25956,
25957, 25959, 25960, 25962, 25963,
25965, 25966, 25976, 25978, 25983,
25990, 25992, 25996, 25997, 26003,
26004, 26008, 26013, 26017, 26023,
26024, 26026, 26029, 26034, 26041,
26047, 26048, 26051, 26053, 26054,
26060, 26061, 26064, 26072, 26082,
26083, 26089, 26091, 26092, 26093,
26094, 26095, 26102, 26105, 26107,
26110, 26111, 26115, 26118, 26119,
16121, 26129, 26131, 26136, 26137,
26141, 26142, 26144, 26154, 26156,
26158, 26160, 26161, 26164, 26166,
26179, 26181, 26182, 26192, 26198,
26199, 26201, 26210, 26215, 26218,
26220, 26235, 26238, 26240, 26243,
26245, 26248, 26258, 26260, 26262,
26265, 26274, 26281, 26286, 26296,

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1938-Jn.25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 3 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 473 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras, designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.34, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1480.

2916-Jl.5.